



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

TITULO:

"ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS 3 DE DICIEMBRE DE LA CIUDAD DE LOJA"

TESIS.

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN BANCA Y FINANZAS.

Autora:

Srta. Cindia Gabriela Piedra Tenecela

DIRECTOR:

Econ. Jorge Eduardo Zarate Castro.

LOJA - ECUADOR

2012

Econ. Jorge Eduardo Zarate Castro.

**DOCENTE DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN BANCA Y FINANZAS
DEL ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.**

CERTIFICA:

Que el presente trabajo de investigación titulado **“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS 3 DE DICIEMBRE”** elaborado por la egresada Srta. Cindia Gabriela Piedra Tenecela previo a optar el grado de Ingeniera en Banca y Finanzas, ha sido realizado bajo mi dirección y luego de haberle revisado su contenido teórico práctico, cumple con las normas generales para la graduación en la Universidad Nacional de Loja, por lo que autorizo su presentación ante el respectivo tribunal de grado.

Loja, Septiembre del 2011.

Econ. Jorge Eduardo Zarate Castro

Director de Tesis

AUTORIA

Los conceptos, ideas y expresiones vertidas en el desarrollo del presente trabajo son de mi responsabilidad

Srta. Cindia Piedra.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad Nacional de Loja a mis maestros de la Carrera de Banca y Finanzas, quienes supieron en mi persona, sembrar sus conocimientos y ejemplos, los cuales me servirán para mi futuro profesional.

De manera particular al Econ. Jorge Eduardo Zarate Castro, quien pacientemente dirigió el desarrollo de la presente tesis, aporte fundamental para concluir satisfactoriamente esta investigación.

Así mismo a todas las personas que de una u otra forma me han ayudado para poder terminar el presente trabajo.

La Autora

DEDICATORIA

A DIOS.

A mis padres Luis y Virginia, quienes con infinito amor, comprensión y sacrificio supieron orientarme, guiarme y formarme por el sendero del bien.

A mis queridos Hermanos Jairo y Luis con el cariño y amor de siempre.

Srta. Cindia Piedra.

a. TITULO

***“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA
DE AHORRO Y CREDITO PARA LA ASOCIACIÓN DE
DISCAPACITADOS 3 DE DICIEMBRE DE LA CIUDAD DE LOJA”***

b. RESUMEN

El presente documento es el resultado de la investigación denominada “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS 3 DE DICIEMBRE”, que muestra estudio que busca la integración a los servicios financieros del sector poblacional de capacidades especiales, brindando los servicios básicos de ahorros y crédito que fortalezca las habilidades e ideas de negocio de los miembros de la Asociación de discapacitados 3 de Diciembre.

La Asociación de Discapacitados 3 de Diciembre nace de la necesidad de integrarse al desarrollo económico y social de sus miembros buscando el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados centrandose en el fortalecimiento de las habilidades y despertando el desarrollo empresarial inherente a las habilidades de los socios. La marginación de esta población los ha sumergido en problemas como falta de empleo, desincentivos al desarrollo empresarial, desconocimiento del proceso de formación de empresa, acceso a servicios financieros que los consideran riesgosos y sobre todo poco atractivos para la institución, por el contrario el sector muestra una capacidad y habilidades de generar recursos y la voluntad de trabajar.

Si bien la Asociación es un referente en la provincia el proceso de asociatividad se ha visto vulnerado por la falta de recursos para operativizar en zonas estratégicas de la provincia por lo cual se ve un proceso sólido en el Cantón Loja, donde se aglomeran 150 socios, estos fueron sujetos de análisis basados en la propuesta del presidente de la asociación de empezar por el sector más sostenible y luego insertar al resto de los socios en la provincia. Se aplicó encuestas a esta población, cuyos resultados permitieron obtener conclusiones y elaborar recomendaciones con el propósito de determinar si es factible o no la creación de la caja de ahorro y crédito para este sector representando por la Asociación de Discapacitados 3 de Diciembre.

Como resultados relevantes del trabajo de campo, se preciso no existen productos financieros que se adapten a la necesidad el sector, a la par son pocos los que conocen de servicios financieros y el entorno los margina. En el caso de la asociación a demostrado capacidad de asociarse pero sobre todo de crear modelos de desarrollo para sus socios.

Estudio de Mercado: en este estudio se determinó la demanda insatisfecha de los miembros de la asociación en el cantón Loja, familias con ingresos promedio de 222 dólares y egresos promedio de 162 dólares. En lo que responde a la demanda se estima que un 78% considera importante la creación de la caja de ahorro y crédito, de los cuales un se inclinarían por ahorros a la vista un 78% estimados 91 socios, un 90% se inclinaría por el tema de microcréditos es decir se estima 105 socios. Para el tema de oferta se observa que un 15% utiliza los servicios financieros en el sistema tradicional, concentrado en servicios como ahorros con un 15% y 5% crédito, en instituciones lideres como la cooperativa Manuel Esteban Godoy con un 41% y el Banco de Loja con un 44% sobre todo por su presencia en el mercado. Las tasas promedio que se estiman están entre 18% y 24% anual.

Estudio Técnico: se establece dos producto básicos para la caja de ahorro y crédito, el microcrédito productivo, además de los ahorros a la vista, para el caso de los microcréditos se define dos líneas de trabajo, la primera destinado a capital de trabajo con montos de hasta 400 dólares hasta 10 meses, para activos fijos hasta 800 dólares hasta 12 meses. En el caso de ahorros se estima un ahorro promedio mensual de 9 dólares y un retiro anual del 30% según la Superintendencia de Bancos y Seguros para el 2010, los requerimientos básicos se centran en adecuaciones, equipos de oficina, el personal requerido se basa en el número de clientes promedio, por lo que se estima contratar un oficial de crédito una contadora, un gerente y una secretaria.

Estudio Administrativo – Legal: el modelo de manejo administrativo se apegar a la propuesta de la ley de economía popular y solidaria, en la que se define comités de trabajo a la par se muestra las funciones de cada uno de los departamentos, otro de los enfoque es definir los reglamentos que normen el manejo de los procesos.

Estudio Económico: en este estudio se determina el monto total de la inversión para la implementación de la caja de ahorro y crédito, dicho monto asciende a \$54.161,80 dólares necesarios para extender los servicios a 97 socios de forma anual. Para el tema de financiamiento se estima tres fuentes: socios que aportaran con el 14,90% es decir \$ 8.590,60dólares, un crédito con el programa nacional de finanzas populares del 81,75% es decir \$ 47.142,00 y el aporte de la Red de estructuras financieras locales con un 3,35%, con estos parámetros de inversión y los costos que se definen en el caso de los socios como la pérdida de la tasa pasiva en ahorros es decir el 4%, el interés del crédito se estima en un 10% anual, mientras que el aporte de la REFSE no tiene costo alguno más que el compromiso por el tema de seguimiento y evaluación, con estas premisas el valor de la tasa mínima de rendimiento sería del 8,77%

Evaluación Financiera: los ingresos del proyecto provienen de los servicios a ofertas, en este caso el intereses generado de los crédito fijado en el 16% anual, los ingresos por ahorro a la vista, por el lado de los egresos se estima el costo a apagar por los ahorros a la vista y programados fijados según la tasa de interés pasiva del 3%, además de los costos administrativos y operativos aparecen los costos financieros generados por el crédito obtenido, un parámetro que se debe recordar es el índice de retiro de ahorros a la visa fijado en un promedio de 30% según la superintendencia de bancos y seguros para el 2010. En este estudio se determinó indicadores financieros como el VAN (\$123.090,48), TIR (38,09%), RBC (1,88 ctvs.), la inversión se recupera en 3 años 4 meses y 24 días, el análisis de Sensibilidad (no sensible hasta un 31,54%

de la disminución de los ingresos y un 53,26% al aumento de costos), es decir un proyecto rentable y sostenible.

SUMARY.

This document is the result of research called "FEASIBILITY STUDY FOR THE CREATION OF A SAVINGS AND CREDIT FOR THE DISABLED ASSOCIATION DECEMBER 3," which shows study that seeks to integrate financial services sector capacity population special services provided basic savings and credit to strengthen the skills and business ideas from members of the Association of Disabled December 3.

The Association of Disabled December 3 arises from the need to integrate economic and social development of its members sought to improve the quality of life of its partners focused on strengthening the skills and business development awakening inherent abilities partners. The marginalization of this population has been immersed in problems such as lack of employment, business development disincentives, lack of company formation process, access to financial services that they consider particularly risky and unattractive to the institution, however the sector shows a capacity to generate resources and skills and the willingness to work.

Although the Association is a leader in the province asociactividad process has been violated by the lack of resources in areas to operationalize strategies of the province which is a robust process in Loja, where 150 members are gathered, these were subjected to analysis based on the proposal of the president of the association to start by the most sustainable and then insert the other partners in the province. Was applied to this population survey, whose results led to draw conclusions and make recommendations for the purpose of determining whether it is feasible ornot the creation of savings and credit to this sector represented by the Association of Disabled December 3.

As relevant results of field work, there must not be financial products that suit the need for the sector, the pair are few who know financial services and setting them apart. In the case of the association demonstrated ability to partner but above all to create models of development for its members.

Market Study: This study determined the unmet demand of the association members in the Canton Loja, families with average income and expenses \$ 222 \$ 162 average. In response to the demand is estimated that 78% consider important the creation of savings and credit, of which one might be inclined to microcredit estimated 78% 94 partners, 90% would favor the issue of savings 105socios is estimated. For the deal breaker is observed that 15% use financial services in the traditional system, focused on services such as savings with 15% and 5% credit in leading institutions like the cooperative Manuel Esteban Godoy with 41% and the Bank Loja with 44% mainly because of its presence in the market. The average rates are estimated to be between 18% and 24% annually.

Technical Study: establishing two basic products for savings and credit, productive microcredit, plus savings in sight, in the case of microcredit is defined two lines of work, the first intended for working capital amounts \$ 400 up to 10 months for fixed assets up \$ 800 up to 12 months. In the case of savings is estimated to average monthly savings of \$ 9 and a 30% annual withdrawal according to the Superintendency of Banks and Insurance for 2010, the basic requirements focus on adjustments, office equipment, staff required is based on average number of customers, so it is expected to hire a loan officer an accountant, a manager and a secretary.

Administrative Studies - Legal, administrative management model conforms to the proposed law popular and solidarity economy, which defines the working committees pair shows the functions of each of the departments, another approach is to define the rules that regulate the management .

Economic Study: This study determines the total amount of investment for the implementation of savings and credit, this amount totaled \$ 54,161.80 dollars to extend services to 97 members annually. For the issue of financing is estimated to be three sources: the partners who contributed 14.90% or \$ 8590.60 U.S. dollars, a credit to finance the national popular is 81.75% \$ 47,142.00 and the contribution of Network with local financial structures 3.35%, with these investment parameters and costs are defined in the case of members and the loss of the savings deposit rate is 4%, the interest of credit estimated at 10% annually, while the contribution of the refs do not have cost more than the commitment to the issue of monitoring and evaluation, with these assumptions the value of the minimum rate of return would be 8.77%

Financial Evaluation: Project revenues come from services offers, in this case the interest generated from the credit set at 16% annual revenue savings to the eye, by the expenditure side estimates the cost to shut down by savings in the light and programmed fixed as passive interest rate of 3%, plus administrative and operational costs are the financial costs generated by the credit obtained, a parameter to remember is the index of retirement savings Visa set at an average of 30% according to the superintendent of insurance bancosy 2010. In this study we determined financial indicators such as the NPV (\$ 123,090.48), IRR (38.09%), RBC (1.88 cents.) Investment is recovered in 3 years 4 months and 24 days, the sensitivity analysis (not sensitive to a 31.54% decrease in revenues and 53.26% to increased costs), a project that is profitable and sustainable.

c. INTRODUCCIÓN

Al hablar del sistema económico del Ecuador encontramos diversos acontecimientos que han cambiado sin duda el rumbo del país, el sistema que aparentemente parecía sólido y confiable se vio inmerso en escándalos de corrupción a gran escala que llevaron al cierre de algunos bancos que funcionaban a nivel nacional, dejando a muchos depositantes sin sus ahorros e inversiones y creando un alto grado de desconfianza hacia las instituciones financieras, lo que afectó a las que aun se encontraban en funcionamiento, pues algunos clientes decidieron retirar su dinero de los bancos.

En la región sur se evidencia una crisis profunda y generalizada de la economía; una de las causas del deterioro económico, social y ambiental; la marginalidad en los ámbitos políticos, administrativo y financiero, que resta y limita cualquier propuesta viable de descentralización. En estas condiciones, los pobres son cada vez más pobres. Como consecuencia de ello, algunos miles de lojanos, zamoranos y orenses han migrado a otras regiones del Ecuador y al exterior, obligados por la recesión económica.

Es así que las finanzas populares se han instaurado en regiones rurales en las cuales no se accede a servicios financieros, en modelos adecuados a la realidad asociativa de grupos, bajo este contexto se han creado instituciones con modelos alternativos de prestación de servicios financieros, dentro de cámaras, asociación de productores, entre otros. Es así que nace dentro de la asociación de discapacitados 3 de Diciembre en el cantón Loja, un modelo alternativo de financiamiento para producción y ahorros, el sistema elegido es una caja de ahorro y crédito, que oferte servicios adecuados a la realidad del segmento de mercado. La presente investigación aborda esta problemática a través de un análisis de la asociación de discapacitados 3 de Diciembre en el cantón Loja, en la que se identifica la necesidad de acceso a servicios financieros, a la par de crear una alternativa de finanzas para el sector. Para este proceso se identificó, los objetivos planteados giran alrededor de analizar el mercado o nicho existente, la competencia, así mismo el de plantear un mecanismo

operativo legal que permita minimizar costos, a la par de observar la rentabilidad del proyecto, es así que usted encontrara en la presente investigación la siguiente estructura:

El apartado dos muestra un resumen ejecutivo de los temas abordados, metodología utilizada, así como las conclusiones relevantes. Luego en el punto tres se observara una introducción que muestra el problema investigado, los objetivos perseguidos y la estructura de la tesis.

En el apartado cuatro se muestran los diferentes referentes teóricos y teorías en las que se fundamenta la presente investigación, para luego abordar en el punto cinco la metodología que fue utilizada para el cumplimiento de los objetivos planteados así como los materiales y recursos utilizados.

En el capítulo seis se muestran los resultados de la investigación en la que se incluyen:

Descripción en ella constan generalidades sobre de los miembros de la asociación, ingresos, egresos, ahorro, instituciones financieras existentes, productos y servicios que ofrecen, etc.; Estudio de Mercado, detalla la oferta y demanda, y necesidades de servicios financieros del sector de jóvenes; Estudio Técnico, establece básicamente el tamaño del proyecto, localización de la sucursal, proceso de prestación de servicios, ingeniería del proyecto y los distintos requerimientos; Estudio Administrativo – Legal, se detalla la estructura interna y organizativa del funcionamiento óptimo de la caja de ahorro y crédito, aspectos jurídicos internos, el proceso de selección del personal; Estudio Económico, se determina la sustentabilidad financiera del proyecto, inversión general en activos fijos, diferidos y capital de trabajo, depreciaciones, amortizaciones, proyección de los ingresos, gastos, costos totales, punto de equilibrio, flujo de caja; Evaluación Financiera, consta los resultados de indicadores financieros como el valor actual neto, tasa interna de retorno, período de recuperación del capital, relación beneficio costo y análisis de

sensibilidad; los que permiten medir y comparar los beneficios de los recursos disponibles para el proyecto de 10 años de vida útil.

En el punto siete se muestra la discusión de los resultados obtenido, además de la consecución de objetivos y relación de las variables con el mercado analizado. El apartado ocho muestra las conclusiones obtenidas de la investigación mientras que el nueve las recomendaciones propuestas planteadas con fundamento el los resultados, el apartado diez se muestra la bibliografía utilizada, mientras que en el once los anexos.

**d. REVISIÓN DE
LITERATURA**

1. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y SU SECTOR FINANCIERO.

1.1. Definición.

La Constitución del Ecuador indica en su artículo 283 que “el sistema económico es social y solidario”. Asimismo especifica en su artículo 276 “El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.
2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.”

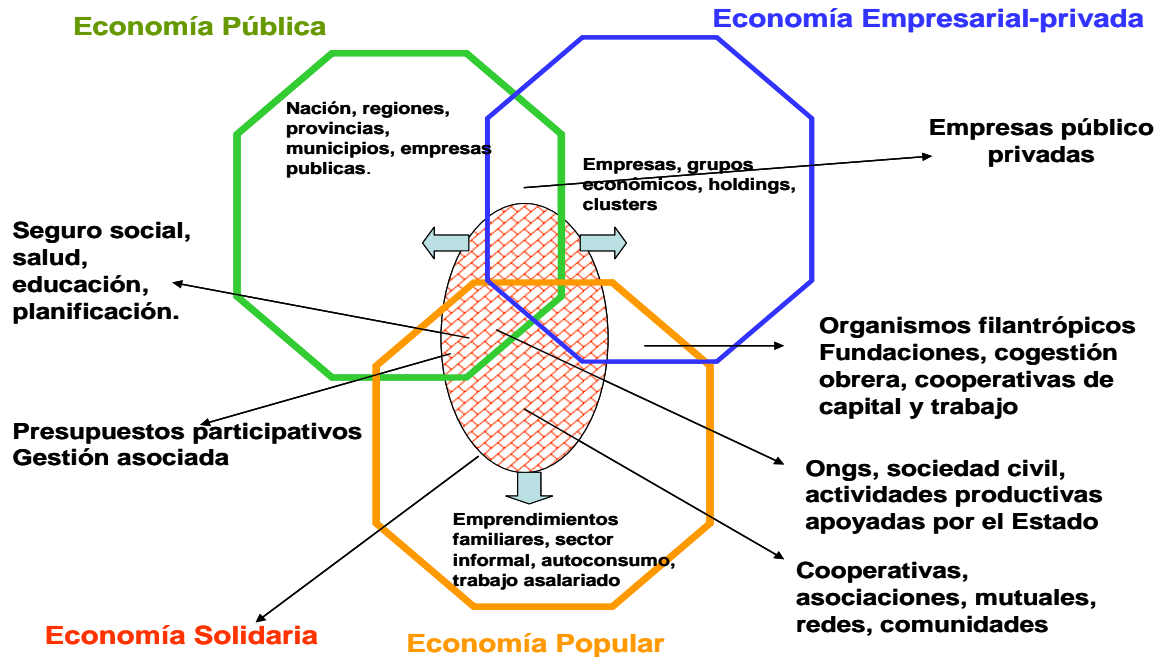
Al definir el sistema económico por su relación con la sociedad, por su valor central y por sentido antes que por determinada institucionalidad prefijada ideológicamente (como es el caso de neoliberalismo con respecto al mercado total), los constituyentes adoptaron una definición sustantiva y plural de economía, que no se define por los procedimientos de cálculo e instituciones de asignación óptima de recursos sino por garantizar de manera solidaria el sustento de todos los ciudadanos combinando diversas formas de organización económica:

“Art. 283. El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.” El Buen Vivir es un concepto colectivo, un modo de vida en convivencia cuya concreción será definida a lo largo de la historia por el pueblo ecuatoriano, y que no se reduce a las preferencias de los consumidores limitados por la escasez de sus recursos. En tal sentido, la Constitución establece que las políticas

públicas (y por tanto su orientación del Buen Vivir) deberán ser definidas participativamente.¹

Gráfico 1. Modelo de nueva arquitectura financiera.

La Economía Solidaria en la Economía Mixta



Fuente: Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria.
Elaboración: Econ. Geovany Cardoso

1.2. Actores de la Economía Popular.

Los actores de las finanzas populares son las cooperativas, asociaciones, fundaciones, comunas, empresas familiares, empresas campesinas, las medianas, pequeñas y micro empresas, cooperativas de ahorro y crédito, emprendimientos productivos, redes solidarias, cajas comunales, redes tipo Grameen, etc. Reconociendo que todas estas formas sociales son de distinto tipo y tamaño y generalmente se han creado como respuesta a las prácticas capitalistas, es importante notar también que muchas de ellas se basan en prácticas más equitativas y, son claves en el desarrollo social.

El estado estaba en contra de las iniciativas populares, porque el mercado

¹ En el Art. 85 se establece que "En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades."

era el único llamado a resolver la economía, y el estado no debía intervenir. El reto es reflexionar sobre este tema institucional como normas, principios y acuerdos entre los diversos actores. La finalidad de la economía solidaria es estar al servicio de la sociedad, satisfacer necesidades comunes. Los beneficios se dan según el trabajo aportado o las operaciones efectuadas. La propiedad es colectiva. Los valores son el trabajo colectivo, la ética y la moral. No es algo nuevo que hoy en día en nuestro mundo la forma más dominante de hacer economía es el capitalismo y neoliberalismo.

Estas formas de economía tienen como características la industrialización de la producción, y se otorga la mayor importancia al factor ganancias, las que casi siempre se quedan centralizadas en manos de una minoría. Dentro de esta realidad se ha podido ver varios cambios sociales también. Con la riqueza que consigue uno, más pobreza reciben otros.

Gente que no tienen posibilidad de aprovechar la carrera económica, y se ve muchas veces conformadas con situaciones de extrema pobreza, salarios bajos y costos de vida bien alto al mismo tiempo. Los grados de desempleo actual llaman a estas personas a buscar alternativas para la sobrevivencia personal y familiar. Iniciativas como son:

Iniciativas informales: Las iniciativas informales proporcionan bienes y servicios que el mercado formal no brinda, pero que no responden a las necesidades de la gente. No es difícil detectar los ejemplos diarios de la sociedad dominicana o haitiana; vendedores ambulantes, servicios domésticos, etc.

Microempresas: estas organizaciones están compuestas por pequeños talleres o negocios que pueden ser de carácter familiar, de pocos socios o individual. Se trata de una unidad de trabajo que busca garantizar un ingreso estable. Algunos ejemplos de microempresas pueden ser: los talleres de costura, de artesanía, panadería, comedores, etc.

Cooperativas: es una forma de organización creada por trabajadores a mediados del siglo XIX. Tiene como objeto solucionar problemas inmediatos de sus asociados que por diversas razones internas y externas ha quedado relegado en sus procesos de consolidación. En término de definición e identificación el cooperativismo sirve a las Finanzas populares como Sociedad Anónima sirve a la Economía Capitalista. Son unidades socioeconómicas pequeñas, integradas por personas que se asocian para trabajar y buscar alternativas a sus necesidades económicas, sociales y culturales. Generalmente funcionan con capital reducido, tecnología artesanal o simple y sus integrantes establecen relaciones solidarias y de colaboración. Buscan auto gestionar colectivamente las actividades de la organización y tener un capital de ahorro.

La asociatividad: tiene bases en diversas y creativas organizaciones sociales implica su fortalecimiento para la producción de bienes y servicios para la participación y diseño, ejecución y control de políticas públicas

1.2.1. Finanzas Populares.

Son las finanzas del pueblo. Las finanzas son todas las actividades ligadas a la propiedad, los movimientos y los rendimientos del dinero. El pueblo ecuatoriano se vuelve actor de las finanzas populares cuando opera en el campo del ahorro y del crédito en sus propias comunidades. Entendemos por “Finanzas Locales” el conjunto de ideas, esfuerzos, capacidades, apoyos, normas, programas, instrumentos y estructuras que actúan en cada situación geográfica definida y limitada (recinto, parroquia, barrio suburbano) para que la población organice el mercado financiero del ahorro y del crédito en su propio beneficio. Esto exige una capacidad de gestión que se adquiere mediante la formación profesional, la constitución de organizaciones como las cajas rurales, los bancos comunales y las cooperativas de ahorro y crédito, cuyo funcionamiento está fundamentado en la confianza recíproca entre socios, socias y

dirigentes, en la honestidad de las personas que administran, en su capacidad de hacer bien las cosas y también en el cumplimiento de las leyes y normas de las autoridades competentes.

No es lo mismo a nivel conceptual, hablar de Microcrédito y hablar de Finanzas Populares. Hablar de finanzas populares nos conduce a hablar de instituciones de intermediación financiera locales, populares construidas, dirigidas y gestionadas por los miembros de la propia comunidad (fortalecen y son parte de la institucionalidad local). las finanzas populares tienen como sujeto a una organización popular, a una comunidad, sea esta campesina, indígena, montubia, afro ecuatoriana, barrial: esta organización / comunidad / barrio, haciendo bien el trabajo financiero, crece en capacidad administrativa, gestión de los problemas comunes, control de la honradez, liderazgo democrático, destino productivo de los recursos de la caja, generación de puestos de trabajo, etc.

Mientras que el microcrédito tiene como sujeto proponente y ejecutor a una institución externa (banco, financiera, mutualista, cooperativa controlada, organismo internacional, etc.) no vinculada con la comunidad. Como se observa, la diferencia no es solo conceptual, también es práctica y operativa. De ahí que, en función del desarrollo local, es más amplio y enriquecedor que hablar de finanzas populares. Primero porque las finanzas verdaderas están hechas de ahorro y crédito (entonces los pobres son protagonistas), segundo porque las finanzas del pueblo son las grandes finanzas y no las pequeñas finanzas, y tercero porque microcrédito es un producto financiero de la banca tradicional y no promueve procesos instituyentes en el ámbito local.

Porque las Finanzas Populares. Conlleva la comprensión amplia del potencial que tienen las comunidades rurales y urbano populares para intervenir en el mercado financiero; Significa entender la intermediación financiera como un instrumento para el desarrollo con equidad y no como un medio de concentración de riqueza y mayor pobreza; Requiere

entender, reconocer y estimular el ahorro local; Valorar las capacidades locales y sus recursos para estimular el desarrollo, reinvertiendo los ingresos en las mismas localidades, en la creación de empleo, producción y productividad; Apoyar el desarrollo de mercados locales de bienes, productos y servicios; Crear oportunidades para la población tradicionalmente excluida, como jóvenes, mujeres, grupos étnicos, etc.; Desarrollar nuevos servicios financieros en respuesta a las demandas locales; (Cardoso Geovany, 2010)

Supone la creación y participación de organizaciones populares en el mercado financiero, organizaciones denominadas Estructuras Financieras Locales (EFLs), que captan el ahorro, lo reinvierten vía crédito en la producción y ofrecen servicios financieros complementarios; Significa articular estas iniciativas en un tejido financiero alternativo y solidario que prioriza el desarrollo local, financiando iniciativas productivas locales que generan excedentes que mediante el ahorro en las EFLs, permiten financiar nuevas iniciativas productivas. El funcionamiento de las estructuras financieras se basan en principios de solidaridad y ayuda mutua, honestidad, transparencia y sostenibilidad; La existencia de control social, que favorece la administración honesta y disminuye la morosidad; La misión, visión y planificación, así como la evaluación del desempeño consideran el ámbito de gestión financiera, el impacto social y su contribución al desarrollo local.

1.3. CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO.

1.3.1. Definición:

Son entidades financieras de carácter benéfico social y un ámbito de actuación territorialmente limitado.

1.3.2. Características:

Las cajas de ahorro se constituyen bajo la forma jurídica de fundaciones de naturaleza privada con finalidad social, lo que las diferencia de los bancos que son sociedades

anónimas. Peculiaridades en la composición de sus órganos de gobierno, en los que habrá una representación adecuada de las Corporaciones Locales, de los impositores y de grupos que representen intereses sociales y colectivos (Ley de Órganos Rectores de Cajas de Ahorro). Actúan bajo criterios mercantiles pero un porcentaje significativo de sus beneficios revierten en su obra social. Las cajas tienen prohibido acudir a los mercados de capitales para aumentar sus recursos propios. Las cajas tienen una fuerte implantación local, que se deriva en parte de la participación de las Corporaciones Locales en sus órganos de administración.

1.4. PROYECTO DE FACTIBILIDAD.

1.4.1. Estudio de Mercado

“El estudio de mercado es aquella etapa de un proyecto que tiene por objeto estimar la demanda, es decir la cantidad de bienes y servicios provenientes de una nueva unidad de producción que la comunidad estaría dispuesta a adquirir a determinados precios y una cierto período de tiempo”².

Objetivos.

- Conocer lo que está sucediendo y que se espera que suceda en el sector de la economía al cual se pretende incursionar con el producto.
- Establecer las fortalezas y debilidades de los competidores para aprovechar oportunidades en cuanto a la satisfacción de los clientes.
- Verificar que los clientes previstos existen realmente.
- Medir la potencialidad de esta demanda.
- Determinar el precio del producto o servicio.
- Elegir los medios más rentables para realizar la cifra de negocios, venta, comunicación, distribución, etc.

²“ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN”; Guía de Estudio, Módulo X; Carrera de Administración de Empresas; Área Jurídica, Social y Administrativa; Editorial Universitaria; UNL Loja- Ecuador, 2004 – 2005; 114pp.

Comportamiento del mercado

Un mercado se confluyen productos y consumidores para realizar intercambios de compra y venta. Para conocer el comportamiento del mercado, es preciso conocer todos y cada uno de los agentes que, con su actuación tendrán algún grado de influencia sobre las decisiones que se tomarán al definir las estrategias comerciales. Para realizar el presente estudio se determinará cinco tipos de mercado:

- Mercado proveedor (quienes nos abastecen)
- Mercado distribuidor (intermediarios)
- Mercado consumidor (los clientes)
- Mercado competidor (la competencia)
- Mercado externo (fuentes externas de abastecimiento)

Análisis de la demanda (clientes)

“La demanda se define como la respuesta al conjunto de mercancías o servicios, ofrecidos a un cierto precio y una plaza determinada y que los consumidores están dispuestos a adquirir. Conocer la demanda es uno de los requisitos de un estudio de mercado, pues se debe saber cuántos compradores están dispuestos a adquirir los bienes y servicios y a qué precio”³.

Para realizar el análisis de la demanda se debe tomar en cuenta:

- Los tipos de consumidores.
- Segmentarlos por actividad, edad, sexo, ubicación geográfica, ingresos.
- Conocer los gustos y preferencias.

Demanda Potencial: La demanda potencial es la cantidad global de las familias lojanas de la provincia que corresponden al porcentaje de la

³Elaboración y Evaluación de Proyectos de Inversión Modulo "9", Área Jurídica, Social y Administrativa. Edición año 2008.

población total de la provincia, dividida por cuatro miembros por hogar, independientemente de los medios y preferencias para la adquisición del producto.

Para determinar la demanda potencial se considera:

1. La tasa de crecimiento poblacional
2. Población urbana
3. Cuatro miembros por familia

Demanda Real: Se denomina demanda real a la demanda verdaderamente ejercida en los mercados. En sí, la demanda real es el número absoluto de familias que están dispuestas a adquirir el producto.

Para obtener la demanda real tomamos en consideración lo siguiente:

1. Demanda potencial
2. Porcentaje de las familias que no consumen
3. Porcentaje de familias que no apoyan al producto
4. Porcentaje de familias que no contestan.

Análisis de la oferta (competencia)

Definición.- Es la cantidad de bienes y servicios que se pone a disposición del público consumidor en determinadas cantidades, precio, tiempo y lugar para los que adquieran. Para realizar el análisis competidor se debe tener en cuenta:

- El posicionamiento de los competidores en la mente de los clientes.
- Fortalezas y debilidades de los competidores.
- Quienes están ofreciendo ese mismo bien o servicio.
- Las características de los bienes o servicios de la competencia y el precio.

Plan de comercialización.

El propósito de plan de comercialización es de prevenir a la empresa acerca de su posición actual y futura, puesto que los alcances de hoy y sus planes para el futuro depende de juicios anticipados de las condiciones del mercado. La comercialización es un instrumento de la dirección de empresas que suministra a las mismas los medios para diseñar y vender el producto aprovechando los recursos de la empresa.

El plan de comercialización está elaborado en base a:

- Producto
- Precio
- Plaza
- Promoción

1.4.2. **Estudio Técnico.**

“Determina los requerimientos empresariales en función al tamaño y localización de la planta, descripción técnica y descripción de procesos, la capacidad de las máquinas (capacidad instalada) y la cantidad de recursos humanos”⁴.

Tamaño de la planta

Tamaño.- Considera su capacidad de producción durante un periodo de tiempo de funcionamiento que se considera normal.

Localización de la planta

Localización.- Para la elección de la localización adecuada se debe tomar en cuenta:

- a) La suma de los costos de transporte de insumos y productos.
- b) la disponibilidad y costos relativos de los recursos.

⁴BACA URBINA, Gabriel, EVALUACIÓN DE PROYECTOS, 2da Edic. 1994.

- c) Clima facilidades administrativas, Disposición de aguas residuales, olores y ruidos molestos, etc.

Ingeniería del proyecto

“El estudio de la ingeniería del proyecto tiene como objeto, determinar el proceso de producción óptimo que permita la localización efectiva y eficaz de los recursos disponibles para la elaboración”⁵. En el estudio de ingeniería se debe tomar en cuenta los siguientes aspectos:

1. Estudio del producto

- Presentación, embalaje, normas de calidad
- Características, usos

2. Estudio de los insumos

- Selección del proceso
- Descripción del proceso
- Disponibilidad de tecnología
- Materias primas principales
- Materiales indirectos y Mano de obra

3. Estudio de las instalaciones

- Materia y equipo
- Distribución de planta y edificio
- Instalaciones principales y auxiliares
- Montaje y cronograma

1.4.3. Estudio Administrativo

Dar a conocer como se encuentra conformada la empresa en su área administrativa y los niveles jerárquicos que representan en la

⁵ QUILODRAN, Federico, “MANUAL DE PREPARACIÓN DE PROYECTOS”, publicaciones UNL

organización, además describe el papel que desempeña cada uno, como también se conoce le tipo de sociedad o compañía.

Organización Legal: Se refiere a la parte jurídica de la compañía que puede ser Sociedad Armónica, Limitada, Mixta, Comandita simple y Comandita por acciones.

Organización Administrativa: La organización administrativa se refiere al establecimiento preciso de los centros de autoría y rangos correspondientes de responsabilidad. Es necesario diseñar una estructura administrativa a través del componente administrativo de la organización, el cual debe integrar tres componentes básicos.

- a. Unidades organizativas
- b. Recursos humanos técnicos y financieros
- c. Los planes de trabajo

Niveles Administrativos:

- 1) Nivel Legislativo –Directivo
- 2) Nivel Ejecutivo
- 3) Nivel Operativo
- 4) Nivel auxiliar o de Apoyo
- 5) Nivel descentralizado
- 6) **Manual de Funciones:** El manual de funciones constituye una fuente de información que revela las tareas, obligaciones y deberes que deben desarrollar y cumplir los diferentes puestos que integran la empresa, encaminados a la concesión de los objetivos planteados por la organización.

Organigramas: Un organigrama es la grafica que muestra la estructura orgánica interna de la organización formal de una empresa. Existen dos tipos de organigramas, estructural y funcional.

1.4.4. Estudio Financiero

“La función básica del estudio financiero es de determinar el monto de la inversión y la forma de cómo financiarlo, conocer los beneficios que se obtendrán al ejecutarla”⁶.

Inversión y Financiamiento

Inversión: Es la aplicación que las personas dan a sus fondos tanto propios como ajenos y que se realizan con el ánimo de obtener una rentabilidad o beneficio futuro. La inversión se compone por los bienes materiales e inmateriales que son necesarios para el desarrollo de la empresa, entre las cuales se encuentran:

- Activo fijo
- Activo Diferido
- Activo circulante o Capital de trabajo

Financiamiento: “Es la acción por la que una persona o sociedad consigue capital para su creación o funcionamiento. El financiamiento se lo puede efectuar con capital propio o capital ajeno”⁷.

- Capital Propio** Son los que proviene de la emisión y venta de acciones, de aportes en efectivo o en especies de los costos y de las utilidades y reservas de la empresa.
- Capital Ajeno** Son los que se obtienen de bancos y Financieras Privadas o de Fomento de Proveedores a través de la misión de obligaciones propias de la empresa.

Análisis de Costos

El costo son los gastos que son producen para la elaboración de un producto durante el periodo. Se analizan 2 tipos de costos.

⁶ AYALA M. Jorge, “TÉCNICAS FINANCIERAS PARA EVALUAR INVERSIONES. Guayaquil- Ecuador.

⁷ LAWRENCE, J, Gitman, “FUNDAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA”, Editorial Harla.

Costos de Fabricación: Son los costos que se relacionan directamente con la actividad productiva de la organización, incluyendo en ellos el costo primo y los costos generales de fabricación.

a. Costo primo:

- Materia Prima Directa
- Mano de Odra Directa

b. Costos Generales de Fabricación:

- Materia de Obra Indirecta
- Mano Prima Indirecta
- Carga Fabril
- Depreciaciones

Elaboración de Presupuestos

El presupuesto recoge una previsión de ingresos y costos que se van a producir en el desarrollo de una actividad en un determinado periodo.

Presupuesto de Ingresos: Para la elaboración de este presupuesto se toma como referencia el costo unitario para el primer año de vida de proyecto, dato que se lo proyectará para el resto del año.

Presupuestos de Costos: Para la elaboración de Presupuesto de Costo se considera igualmente la tasa inflacionaria y se proyecta los costos de fabricación y operación, excepto las depreciaciones ya que su valor es constante para la vida útil del proyecto igualmente la amortización del diferido.

Estado de Pérdidas y Ganancias: Es uno de los costos financieros básicos que tiene por objeto mostrar un resumen de los ingresos y los gastos durante un ejercicio, clasificándolos con las principales operaciones del negocio, mostrando por consiguiente las utilidades o pérdidas sufridas en las operaciones realizadas. El estado de pérdidas y ganancias llamando también Estado de Resultados nos muestra cual es la utilidad y la pérdida durante un periodo económico.

Ingresos: Están conformados por los resultados de las ventas u otros ingresos.

Egresos: Se forma por la sumatoria del Costo Primo, Gastos de Producción Gastos de Operación y Gastos Financieros

Determinación del punto de equilibrio: Es un punto de balance entre ingresos y egresos, denominado como punto muerto porque no hay pérdida ni ganancias; Cuando los ingresos y gastos son iguales se produce el Punto de Equilibrio.

- **Punto de equilibrio en función:** Este método permite conocer cuál debe ser el mismo nivel de ingreso que generen las ventas para no tener pérdidas.
- **Punto de equilibrio en función de la capacidad instalada:** Permite conocer el porcentaje mínimo de la capacidad instalada que debe trabajar la empresa para producir, permite obtener sus ventas al nivel de ingresos que cubran los costos.
- **Punto de equilibrio en función de la producción:** Permite conocer el número de unidades que se debe producir y comercializar en un precio determinado para obtener ingresos en los cuales pueda cubrirse los costos.

1.4.5. Evaluación Financiera

Permite demostrar que la inversión propuesta se da o no económicamente rentable mediante la combinación de operaciones matemáticas a fin de obtener coeficientes de evaluación basada en valores actuales de ingresos y gastos, para proyectarlos en los criterios más utilizados como son:

- Valor Actual Neto (VAN)
- Tasa Interna de Retorno (TIR)
- Análisis de Sensibilidad

- Relación Beneficio Costo (B/C)
- Periodo de Recuperación de Capital

Para poder determinar estos indicadores primero se determina el Flujo de Caja.

Flujo de Caja: Representa el movimiento neto de caja durante cierto periodo que generalmente es de un año, permitiendo cubrir todos requerimientos de efectivo para el proyecto. Es importante recalcar que para la determinación del Flujo Neto de Caja se debe considerar solamente los ingresos reales y eficientes, es decir aquello que se producen por movimiento de dinero entre la empresa y el exterior.

Valor Actual Neto: Consiste en determinar el valor presente de los flujos de costos y ingresos a través de la vida útil del proyecto. En términos matemáticos el VAN es la sumatoria de los beneficios netos multiplicado por el factor de descuento o descontar una tasa de interés pagada por beneficiarse del préstamo a obtener. Actualizando los valores se debe decidir la aceptación o rechazo del proyecto bajo los siguientes fundamentos:

- Si el van es positivo se acepta la inversión
- Si el VAN es igual a cero la decisión de invertir es indiferente
- Si el van es negativo se rechaza la inversión

Tasa Interna de Retorno (TIR): Representa la tasa máxima de interés que se podría pagar por un préstamo de los ingresos provenientes del proyecto. Es también la tasa de rendimiento que ofrece el proyecto sobre la inversión a realizar.

Los criterios de decisión para la TIR son los siguientes:

- a) Si la TIR es mayor al costo de capital o al costo de oportunidad se acepta la inversión

- b) Si la TIR es igual al costo del capital o el costo de oportunidad, la decisión resulta indiferente
- c) Si la TIR es menor al costo de capital o al costo de oportunidad se rechaza la inversión.

Relación Beneficio Costo (R B/C): Este indicador se interpreta como la cantidad obtenida en calidad de beneficio por cada dólar invertido en el proyecto.

Periodo de Recuperación de Capital (PR/C): El periodo de recuperación de la inversión comprende el tiempo que requiere la empresa para recuperar la inversión original; es una medida de la rapidez en que el proyecto reembolsará el desembolso original de capital. Las mejores inversiones son aquellas que tienen un periodo de recuperación más corto.

Análisis de Sensibilidad: Se lo realiza para determinar la vulnerabilidad del proyecto ante las alternativas futuras de mayor incidencia como son los ingresos y los costos.

**e. MATERIALES Y
METODOS**

Para, conseguir los objetivos específicos propuestos, se realizó una secuencia de estudios pertinentes, en este contexto se aplicaron Métodos, Técnicas y Herramientas, con la utilización de materiales, que permitieron el desarrollo planificado y sobre todo la comprobación y cumplimiento de los objetivos.

1. MÉTODOS

MÉTODO CIENTÍFICO: Contribuyó con la búsqueda y recolección de conceptos, definiciones, leyes o normas generales acerca de las finanzas populares, estructuras financieras locales y economía popular y solidaria. Basada en este método se aplicó los siguientes:

- **Método Analítico**, se aplicó en el análisis cualitativo y cuantitativo levantado a través de herramientas de campo. Así mismo se aplicó en el proceso de análisis financiero.
- **Método Deductivo**, se aplicó durante el proceso de levantamiento del estudio de mercado para determinar de las necesidades generales, de los miembros de la asociación 3 de Diciembre en el cantón Loja, así mismo se realizó la observación directa de la actividades en la asociación, para estimar o definir aspectos generales para tomar decisiones.
- **Método Inductivo**, aplicado en la definición de aspectos generales de las estructuras financieras locales, permitió establecer los aspectos particulares que debe tener la organización para el cumplimiento de objetivos globales.. Así mismo se establece en el proceso de análisis financiero sobre términos de inversión la rentabilidad general del proyecto.
- **Método Descriptivo**. Nos permitirá describir y estructurar, los distintos procesos y requerimientos para la optimización de la caja de ahorro y crédito.

2. TÉCNICAS

Para el desarrollo del trabajo de investigación se utilizó algunas técnicas de investigación como:

- **Recolección de Información**, se procedió a realizar un mapeo de socios de la asociación, así como investigaciones, estudios levantados acerca del sector.
- **Observación directa**: permitió identificar y determinar los principales problemas que existen en la asociación de discapacitados 3 de Diciembre. Además de asistir a las reuniones de la asociación para identificar su modelo de operatividad.
- **La Encuesta**: Se aplicó una encuesta al total de la población de socios de la asociación de discapacitados 3 de Diciembre que aglomeran 150 personas, para conocer el nivel de aceptación que tendría la Caja de Ahorro y Crédito y las necesidades de servicios financieros.
- **Entrevista**: Se realizó a los directivos de la asociación de discapacitados 3 de Diciembre.

3. PROCEDIMIENTOS

Se procede a elegir la población.

Elección de la población

Son los 150 socios de la Asociación de Discapacitados 3 de Diciembre a Julio del 2011.

4. MATERIALES.

Para el desarrollo del presente trabajo se requirió de los siguientes materiales que se detallan a continuación:

- Internet
- Copias

- Impresiones a color
- Impresiones blanco y negro
- Suministros y materiales
- Esferográficos
- Cuaderno
- Carpetas
- Flash memory
- Empastados

f. RESULTADOS

1. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS 3 DE DICIEMBRE.

La asociación de discapacitados 3 de Diciembre, se crea en la ciudad de Loja, con el afán de aglomerar a las personas con capacidades especiales y mejorar su calidad de vida a través de la lucha por sus derechos, a la par de fomentar proyectos de inserción social y económica, es así que en Julio del 1995 se forma esta asociación, a la fecha aglomera a 400 socios, de los cuales 150 se encuentran en el Cantón Loja. Así mismo se ha trabajado con proyectos de inserción económica de grupos vulnerables a través del emprendimiento, desarrollo de políticas para grupos con capacidades especiales, entre otros que dan una sostenibilidad a la asociación.

Entre los problemas que aquejan a la asociación se centra el la capacidad logística para integrar a los miembros de la provincia, a tal nivel que actualmente se cuenta con socios activos solos los del cantón Loja, a la par se han creado una serie de emprendimientos, que se ven estancados por el tema de financiamiento, mercados, sobre todo por la inexperiencia del sector y sobre todo porque aún existe marginación para el sector. Tal es la problemática asociativa y logística de la asociación que se decide que se proceda a desarrollar el presente proyecto solo para los socios del cantón Loja.

Bajo este contexto se hace necesario conocer un poco más de la asociación en aspectos directrices, para lo cual se procede a realizar un censo a los socios, en este caso se asistió a la reunión mensual de socios, por dos ocasiones, además de mediante un mapeo ubicar algunos socios, completando una encuesta a los 150 socios que residen en el cantón Loja. Los resultados se muestran a continuación.

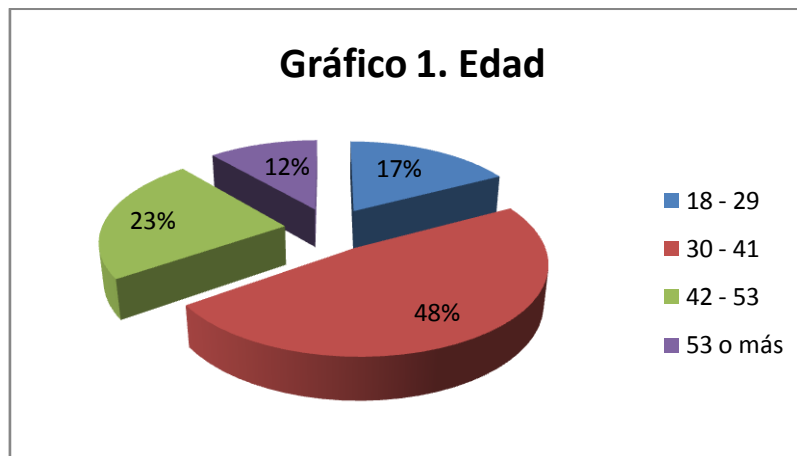
1. Edad del encuestado.

Cuadro 1. Edad.

EDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
18 - 29	26	17%
30 - 41	72	48%
42 - 53	35	23%
53 o más	17	11%
TOTAL	150	100,00%

Fuente: Encuestas a integrantes de la Asociación 3 de Diciembre
Elaboración: La autora.

El cuadro 1 nos muestra la diversidad de los encuestados, en torno a la edad, aunque existe una tendencia a concentrarse en edades entre 30 y 41 años que aglomeran al 48%. Como premisa recordemos que solo se puede asociar a mayores de edad, vale la pena recalcar el 17% de población joven que busca alternativas de mejoramiento a través de la asociación.



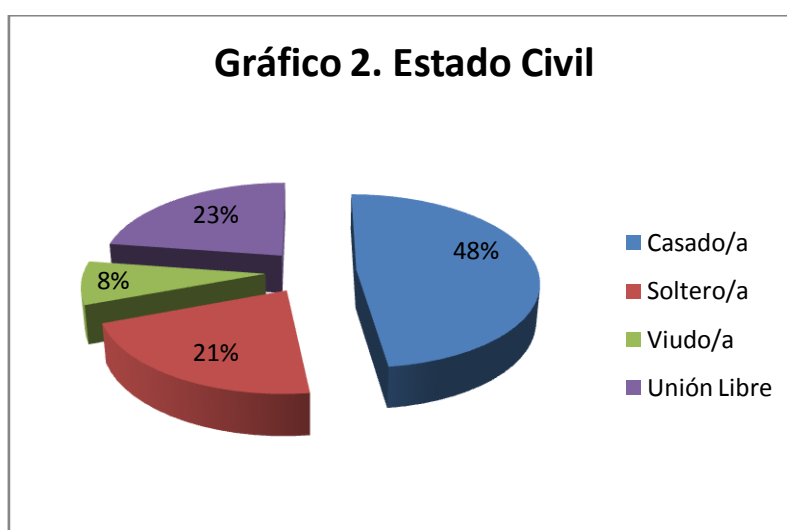
2. Estado civil del encuestado.

Cuadro 2. Estado Civil

ESTADO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Casado/a	72	48%
Soltero/a	32	21%
Viudo/a	12	8%
Unión Libre	34	23%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuestas a integrantes de la Asociación 3 de Diciembre
Elaboración: La autora.

Podemos observar que un 48% de la población esta casada, un 23% en unión libre, es decir familias constituidas que tienen sus labores definidas para el sustento familiar, pero con sus capacidades especiales es complicado estabilizar la situación económica de la familia, que incide en la búsqueda de empleo para sostenerla. Mientras que un 21% están solteros porque no desean hacer familia por la inestabilidad económica, en este caso si bien no tienen responsabilidad de familia a su cargo, buscan insertarse laboralmente para estabilizar el futuro de su dinámica económica.



3. Nivel de instrucción.

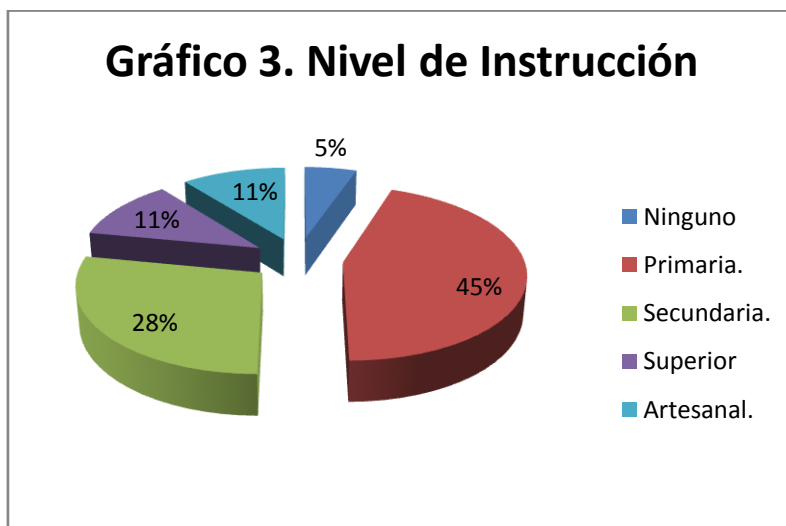
Cuadro 3. Nivel de instrucción.

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ninguno	8	5%
Primaria.	67	45%
Secundaria.	42	28%
Superior	17	11%
Artesanal.	16	11%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuestas a integrantes de la Asociación 3 de Diciembre
Elaboración: La autora.

Como es común por las capacidades especiales podemos ver una concentración del nivel de instrucción primaria, pro la falta de opciones adecuadas a su estado, concentrando al 45% de los encuestados, un

28% tiene secundaria, sumado al tema de marginación laboral y situación económica que exige la prioridad de la búsqueda de empleo ante el tema de estudiar, un 11% ha logrado conseguir su título universitario que demuestra un índice elevado de personas que buscan mejorar su calidad de vida luchando ante las adversidades, mientras que un 11% se dedica a labores artesanales.



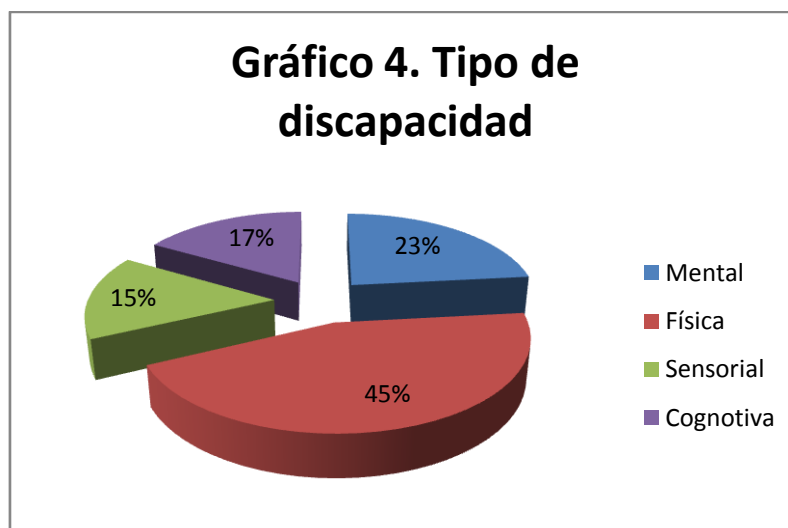
4. Tipo de discapacidad que posee.

Cuadro 4. Tipo de discapacidad.

ACTIVIDAD.	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Mental	35	23%
Física	67	45%
Sensorial	23	15%
Cognitiva	25	17%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuestas a integrantes de la Asociación 3 de Diciembre
Elaboración: La autora.

Del cuadro se observa que dentro de la asociación existen socios con todos los tipos de discapacidades, en este caso el 23% muestra discapacidades mentales, un 45% físicas, un 15% sensoriales en las que se incluyen ceguera, problemas auditivos, y un 17% cognitivas que engloban a temas de aprendizaje. A primera instancia es una población con capacidades especiales para insertarse en el mercado laboral.



5. Hace que tiempo es miembro de la asociación 3 de Diciembre.

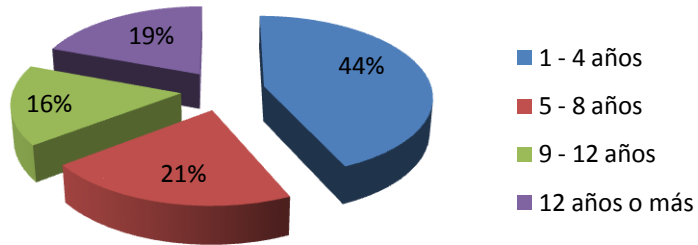
Cuadro 5. Tiempo de ser socio.

ACTIVIDAD.	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1 - 4 años	65	43%
5 - 8 años	32	21%
9 - 12 años	24	16%
12 años o más	29	19%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuestas a integrantes de la Asociación 3 de Diciembre
Elaboración: La autora.

Si bien la asociación fue creada hace más de una década, su fortalecimiento se hace sostenible en los últimos años que se ha logrado insertar a más socios, pero sobre todo por la participación en proyectos que han nacido del apoyo gubernamental y de nuevas políticas para la inserción social y económica de grupos con capacidades especiales. Es así que el 43% de los socios forman parte hace cinco años aproximadamente, y solo un 19% es socio fundador. Es importante conocer este apartado por la sostenibilidad futura de la caja de ahorro y crédito.

Gráfico 5. Tiempo de socio



6. La asociación ha servido para mejorar su calidad de vida.

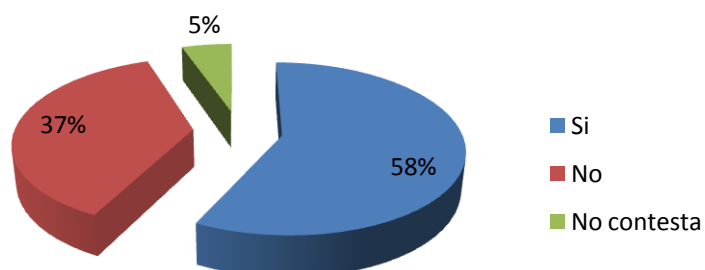
Cuadro 6. Ha mejorado su calidad de vida.

ACTIVIDAD.	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	86	57%
No	56	37%
No contesta	8	5%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuestas a integrantes de la Asociación 3 de Diciembre
Elaboración: La autora.

Es importante conocer la influencia de la asociación sobre la vida de sus socios, con el afán de conocer a fondo la realidad de la asociación, en el cuadro se observa que un 57% siente un apoyo y mejoría a través de la asociación sobre todo por los proyectos desarrollados en el mismo, pero un 37% considera que no ha sido beneficioso.

Gráfico 6. Mejoramiento de calidad de vida



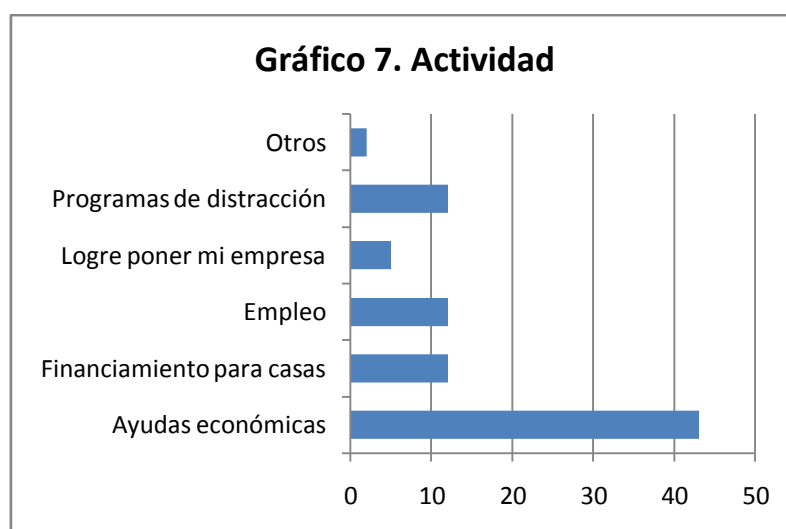
6.1. Razones porque si.

Cuadro 7. Razones positivas.

ACTIVIDAD.	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ayudas económicas	43	50%
Financiamiento para casas	12	14%
Empleo	12	14%
Logre poner mi empresa	5	6%
Programas de distracción	12	14%
Otros	2	2%
TOTAL	86	100,00%

Fuente: Encuestas a integrantes de la Asociación 3 de Diciembre
Elaboración: La autora.

Dadas las nuevas políticas del actual gobierno para el sector de capacidades especiales se han logrado canalizar una serie de propuestas y gestión en temas puntuales, es así que de las encuestados que opinan que si se ha mejorado, un 50% lo afirma por las ayudas económicas recibidas, un 14% ha logrado acceder a financiamiento para casas, otro 14% se inclina por el tema de acceso a empleo, un 6% por la participación en el proyecto de mejoramiento y desarrollo de microempresas, otro 14% afirma que los programas de distracción unión a mejorado su estado actual de vida.



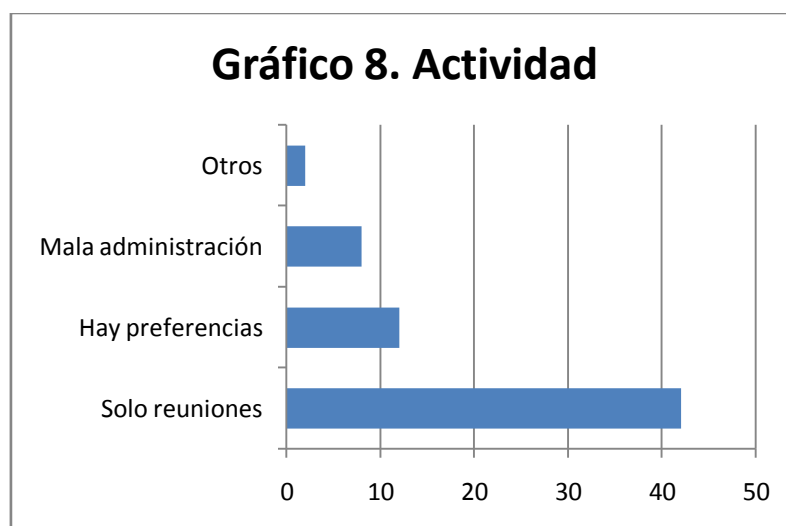
6.2. Razones Negativas.

Cuadro 8. Razones Negativas.

ACTIVIDAD.	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Solo reuniones	42	49%
Hay preferencias	12	14%
Mala administración	8	9%
Otros	2	2%
TOTAL	64	74,42%

Fuente: Encuestas a integrantes de la Asociación 3 de Diciembre
Elaboración: La autora.

Los principales motivos por los cuales los socios no sienten mejorías se centran en apuntar a la administración y manejo operativo de la asociación, es así que un 49% considera que solo se pasa en reuniones improductivas, un 14% opina que para las ayudas se ven preferencias, un 9% considera que existe mala administración, es importante recordar este apartado porque la vitalidad de la caja de ahorro se centra en la voluntad e incentivo de los socios, por lo cual se debe analizar a fondo como mantener al socio conforme.



2. ESTUDIO DE MERCADO.

2.1. Introducción.

La tendencia actual de la economía popular y solidaria, en la que se busca la inserción social a través de las finanzas populares y emprendimiento asociativo, con la premisa de extender servicios financieros a sectores considerados riesgos o no rentables, además de la búsqueda de nuevas alternativas de desarrollo local a través de potencializar las habilidades y bondades de las zonas, en este contexto se muestra que ciertos países crecen mientras mayor acceso se debe a la población a los servicios financieros, así mismo se logra dejar los niveles de pobreza. *“Estas relaciones se fundamentan en la utilización amplia y profunda de servicios financieros que conduce a una adecuada canalización de ahorros hacia actividades productivas, un eficiente sistema de pagos que facilita las transacciones entre agentes económicos y un adecuado monitoreo de los riesgos empresariales”*⁸.

Uno de los sectores de marginados a este proceso son las personas con capacidades especiales, que no pueden insertarse en la dinámica económica, por lo que no son sujetos de crédito, o de servicios que incluyan la movilización de recursos económicos. Si bien el actual gobierno ha logrado avances en la inserción social y económica de este grupo, todavía queda mucho trabajo por hacer, es así que la Asociación de discapacitados 3 de Diciembre ha buscado mecanismos para fomentar el mejoramiento de la calidad de vida, participando en procesos de emprendimiento, asociatividad, pero se ve como la falta de recursos pero sobre todo de medios y recursos para el sector no permiten el desarrollo.

Bajo este contexto se espera conocer las necesidades de los socios en servicios financieros, a la par de conocer como es su dinámica social y económica. Para este se procede a levantar información de campo realizando un censo a los 150 socios activos del cantón Loja, a los cuales

⁸ JORDAN Fausto, “Rol de las Instituciones de Microfinanzas en la Bancarización en Ecuador”. 2009.

se les aplicó una encuesta, la misma se levantó en la reunión de socios, en el caso de los que no asistieron en un total de 18 se los buscó en su domicilio o lugar de trabajo.

2.2. Datos Generales.

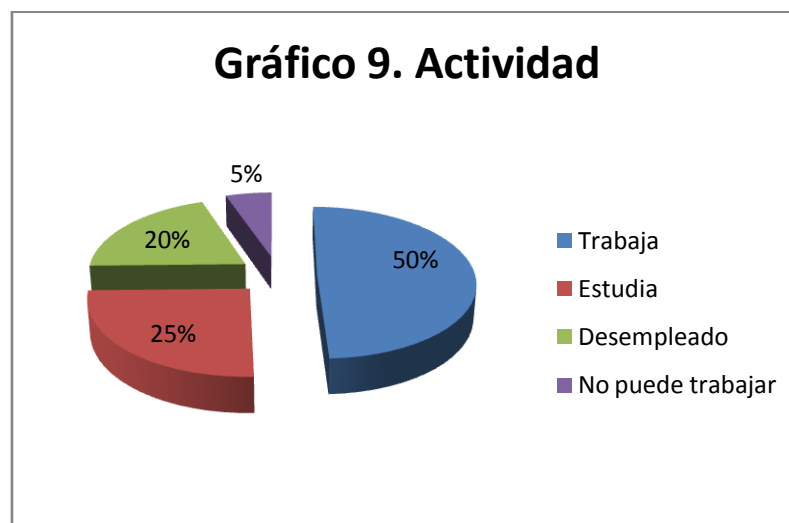
1. Actualmente cual es su actividad.

Cuadro 9. Actividad.

ACTIVIDAD.	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Trabaja	74	49%
Estudia	38	25%
Desempleado	30	20%
No puede trabajar	8	5%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuestas a integrantes de la Asociación 3 de Diciembre
Elaboración: La autora.

Se puede observar que un 49% tiene empleo, mientras que un 25% estudia, un 20% actualmente no tiene empleo, un 5% afirmó que debe estar bajo cuidado por lo que no puede trabajar, es decir vemos una dinámica económica marcada por empleos, el tema de personas sin empleo se define con sus condiciones y la marginación de sector.



2. En caso de que trabaje en área.

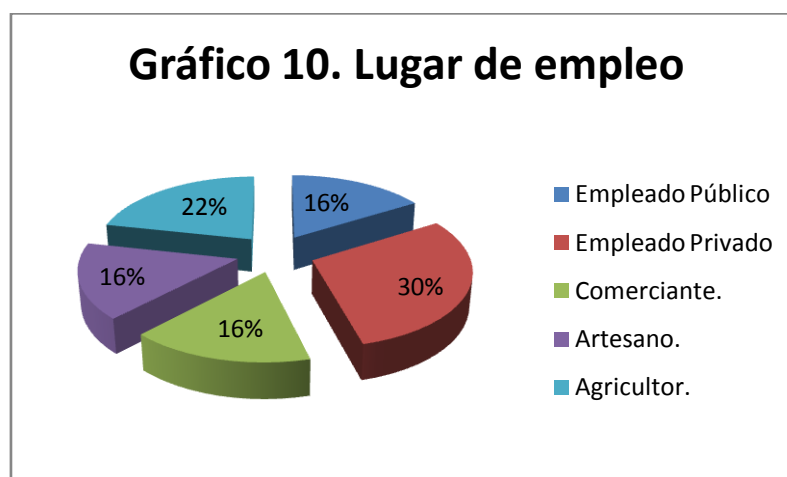
Cuadro 10. Actividad Económica.

TIPO.	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Empleado Público	12	16%
Empleado Privado	22	30%
Comerciante.	12	16%
Artesano.	12	16%
Agricultor.	16	22%
TOTAL	74	100%

Fuente: Encuestas a integrantes de la Asociación 3 de Diciembre

Dada las condiciones del sector y sobre todo las actuales leyes de apoyo, se observa que un 16% tiene trabajo en el sector público, el 30% en el sector privado, otro 16% es comerciante, un 16% son artesanos, mientras que un 22% se dedica a agricultura, vale la pena especificar que se encuentran en sectores adecuados a la realidad de sus condiciones.

Gráfico 10. Lugar de empleo



3. En caso de que trabaje cuales son sus Ingresos mensuales aproximados.

Cuadro 11. Nivel de Ingresos.

INGRESOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	Xm	Xm.f
menos de 200	5	3%	100,5	502,5
201,00 – 400,00	22	15%	300,5	6611
401,00 – 600,00	38	25%	500,5	19019
601,00 - 800,00	5	3%	700,5	3502,5
801,00 o más	4	3%	900,5	3602
No trabaja	76	51%	0	0
TOTAL	150	100%	$\sum Xmf =$	33237

Fuente: Encuestas a integrantes de la Asociación 3 de Diciembre
Elaboración: La autora.

Al ser economías inestables, sobre todo por la marginación, se observa que el nivel de ingresos mensual se concentra en niveles inferiores a la canasta básica, es así que 43% es menor a los 521 dólares de la canasta básica a marzo del 2011. Es decir la actividad económica no genera los recursos necesarios para subsistir. Se puede observar la concentración de algunos grupos que se encuentran en el sector público y sobre todo son intermediarios o comerciantes, este 6% que mantienen ingresos superiores a los 601 dólares. Es importante también determinar un promedio de ingresos, ante la variabilidad de los mismos, para lo cual se aplica el método de la media ponderada, tal como se muestra en el siguiente calculo:

El ingreso mensual promedio sería $\sum \frac{Xmf}{n} = \frac{33237}{150} = 221,58 = 222$ por familia, que comparado con la canasta básica representa apenas el 50% aproximadamente.

4. Cuales son sus egresos mensuales aproximados

Cuadro 12. Nivel de Egresos.

EGRESOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	Xm	Xm.f
menos de 200	24	16%	100,5	2412
201,00 – 400,00	28	19%	300,5	8414
401,00 – 600,00	12	8%	500,5	6006
501,00 - 800,00	8	5%	700,5	5604
801,00 o más	2	1%	900,5	1801
No trabaja	76	51%	0	0
TOTAL	150	100%	$\sum Xmf =$	24237

Fuente: Encuestas a integrantes de la Asociación 3 de Diciembre
Elaboración: La autora.

Los egresos van relacionados con el nivel de ingresos, y se centran en prioridades como alimentación, inversión en agricultura, educación y movilización, muchas de las familias encuestadas consideran que sus egresos son bajos por el tema que la agricultura y pecuaria sirve para autoconsumo. Es así que vemos que el 35% gasta mensualmente menos de 400 dólares. Es importante también determinar un promedio de egresos, ante la variabilidad de los mismos, para lo cual se aplica el

método de la media ponderada, tal como se muestra en el siguiente cálculo:

El egresomensual promedio sería $\sum \frac{X_{mf}}{n} = \frac{24237}{150} = 162$ por familia.

2.3. Segmentación de Mercado.

Es importante describir al cliente que se busca atender, con el afán de conocer sus tendencias, preferencias, definición del cliente, con lo cual se identifica el nicho de mercado exacto al que hay que atender. Hay que recordar que la asociación se centra en un nicho de mercado con características especiales.

1. Descripción Demográfica.

- **Rango de ingresos:** entre 100 y 500 dólares mensuales.
- **Sexo:** Masculino, Femenino.
- **Estado civil:** Soltero, casado, unión libre.

2. Descripción Geográfica

- **Provincia:** Loja
- **Cantón:** Loja.
- **Parroquia:** Parroquias urbanas y rurales.
- **Tipo de área:** Urbanas y rurales.

3. Descripción del Estilo de Vida

- **Etapas de desarrollo:** Personas con capacidades especiales.
- **Empleo:** Autoempleo, empleado privado, empleado público.
- **Asociatividad:** Asisten a reuniones de la asociación.

Descripción de Modalidades de Compra.

- **Ocasión para el uso del servicio:** Actualmente no utilizan regularmente el servicio del sistema financiero
- **Motivación para continuar el uso:** Acceso y productos de acuerdo a sus necesidades.
- **Lugar donde usa el servicio:** Sobre todo cooperativas de ahorro y crédito.

2.3.1. Análisis de la demanda

La idea principal radica en la creación de una caja de ahorro y crédito destinado ala prestación de servicios financieros, y no financieros, para los miembros de la asociación de discapacitados 3 de Diciembre; para lo cual hemos recolectado información de fuentes secundarias, mediante la aplicación de encuestas a los posibles demandantes de acuerdo a un censo a los a anteriormente.

1. Está de acuerdo con la creación de caja de ahorro y crédito para la asociación.

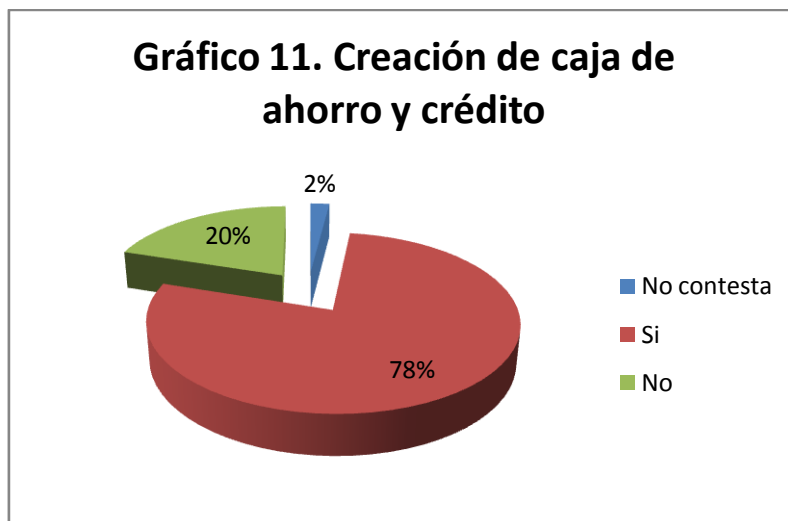
Es vital indagar sobre la aceptabilidad del proyecto en mención, así mismo conocer si la población tiene un referente del servicio que se pretende ofertar, por lo cual se indago sobre el caso.

Cuadro 13. Creación de una caja de ahorro y crédito juvenil.

CREACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No contesta	3	2%
Si	117	78%
No	30	20%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuestas a integrantes de la Asociación 3 de Diciembre
Elaboración: La autora.

El 78% considera que es importante una caja de ahorro y crédito para la asociación, que preste servicios financieros a la par de que cree productos para un sector relegado. Un 20% consideran que no es necesario porque no se utilizan los servicios.



2. Porque cree que es necesario la creación de una caja de ahorro y crédito.

Se enfoca en el análisis de las razones por la cual se hace necesaria la creación de caja de ahorro y crédito, sobre todo para identificar las potencialidades para implementar la estructura financiera.

Cuadro 14. Porque razones es necesario.

RAZONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No es necesario	30	20%
Invertir en negocios	36	24%
Pagar deudas	19	13%
No hay sistema para el sector	22	15%
Beneficios para socios	31	21%
Construir	8	5%
Salud	4	3%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuestas a integrantes de la Asociación 3 de Diciembre
Elaboración: La autora.

El cuadro 14 nos muestra que el 15% considera que es necesaria una caja de ahorro porque el sistema actual los margina, un 24% considera que sería utilitario para invertir en un negocio, un 21% busca el beneficio de los socios por la facilidad de acceso, un 13% para pagar deudas adquiridas con anterioridad.



3. Porque cree que no es necesario la creación de una caja de ahorro y crédito.

Se enfoca en el análisis de las razones por la cual se no es necesaria la creación de la caja de ahorro y crédito.

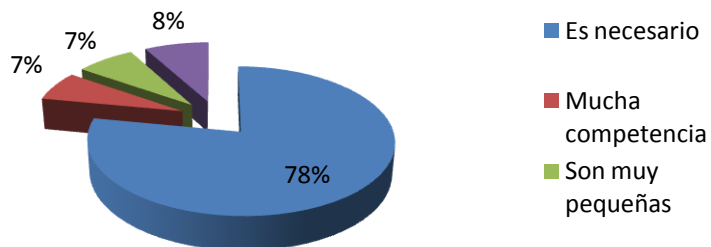
Cuadro 15. Porque razones es necesario.

RAZONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Es necesario	117	78%
Mucha competencia	10	7%
Son muy pequeñas	11	7%
No son legales	12	8%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuestas a integrantes de la Asociación 3 de Diciembre
Elaboración: La autora.

El cuadro 15 nos muestra que el 7% considera que no es necesaria una caja de ahorro porque hay demasiada competencia, un 7% considera que son muy pequeñas y un 8% por no son legales, es decir el tema más complicado sería el de mostrar la imagen para el aspecto legal.

Gráfico 13. Razones Negativas



4. Que productos y servicios le gustaría que se presten en la caja de ahorro y crédito.

Cuadro 16. Servicios.

SERVICIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Crédito	55	37%
Ahorros	28	19%
Seguros	15	10%
Pago de bonos	22	15%
Ninguno	30	20%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuestas a integrantes de la Asociación 3 de Diciembre
Elaboración: La autora.

El 37% necesita crédito, un 19% opta por ahorros, un 10% por seguros, 15% pago de bonos para discapacitados, es importante observar que son servicios que se prestan en el sistema financiero tradicional.

Gráfico 14. Servicios



5. Actualmente tiene una necesidad de crédito.

Cuadro 17. Necesidad de Crédito.

NECESIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	108	72%
No	42	28%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuestas a integrantes de la Asociación 3 de Diciembre
Elaboración: La autora.

El 72% considera que tiene una actual necesidad de crédito, mientras que el 28% no la tiene, es decir se tiene un mercado al cual se puede ofertar el servicio, lo interesante se centraría en minimizar el riesgo que conlleva el sector.

Gráfico 14. Necesidad de Crédito



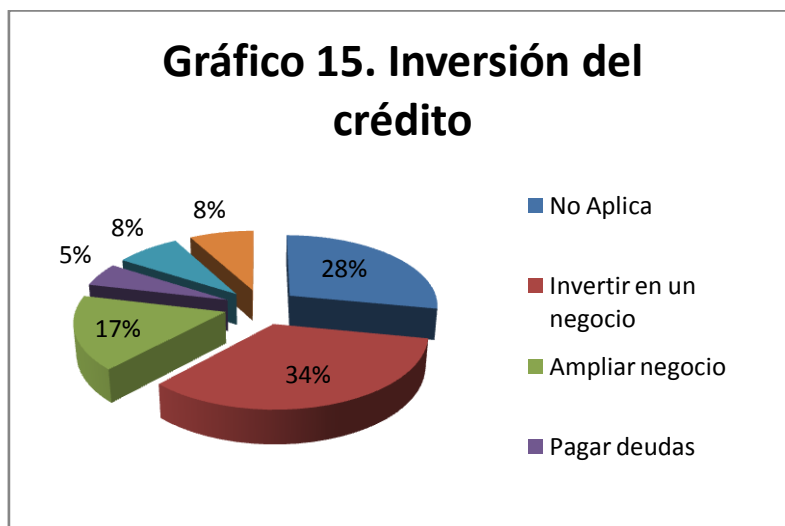
5.1. Para que necesita el crédito.

Cuadro 18. Para que solicitara el crédito.

INVERSIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No Aplica	42	28%
Invertir en un negocio	51	34%
Ampliar negocio	25	17%
Pagar deudas	8	5%
Arreglar vivienda	12	8%
Tratamiento médico	12	8%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuestas a integrantes de la Asociación 3 de Diciembre
Elaboración: La autora.

Podemos observar que el 43% invertiría su crédito en la idea de un negocios, un 17% optaría por ampliar el negocio que tiene actualmente, mientras que el 8% buscaría arreglar su vivienda, otro 8% para un tratamiento médico. Esto nos muestra que ya se tienen definidas algunas opciones de inversión, centrados en el negocio o mejoramiento de la calidad de vida.



5.2. Que monto de crédito necesita actualmente.

De los encuestados que necesitan crédito la idea es conocer un monto promedio de crédito que desean para invertir.

Cuadro 19. Monto de crédito.

MONTON	FRECUENCIA	PORCENTAJE	Xm	Xm.f
1 – 200	12	11%	100,5	1206
201 – 400	22	20%	300,5	6611
401 – 600	34	31%	500,5	17017
601 – 800	23	21%	700,5	16112
801 – 1000	9	8%	900,5	8105
1001 o más	8	7%	1100,5	8804
TOTAL	108	100%	$\sum Xmf =$	57854

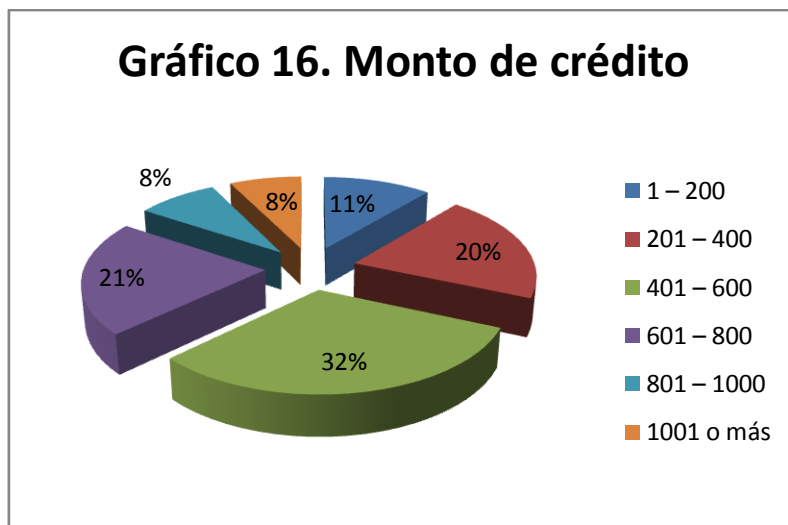
Fuente: Encuestas a integrantes de la Asociación 3 de Diciembre

Elaboración: La autora.

Podemos observar en el cuadro 19 que la mayor parte de encuestados que necesitan de crédito, tienen la necesidad de adquirir un crédito con el monto de 401 a 600 con 31%. Es importante conocer un promedio de ingresos para las proyecciones por lo cual utilizamos la media ponderada,

los resultados son los siguientes: el ahorro promedio sería $\sum \frac{Xmf}{n} = \frac{57854}{108} =$

$536 \cong 540$



5.3. Con que frecuencia podría realizar los pagos.

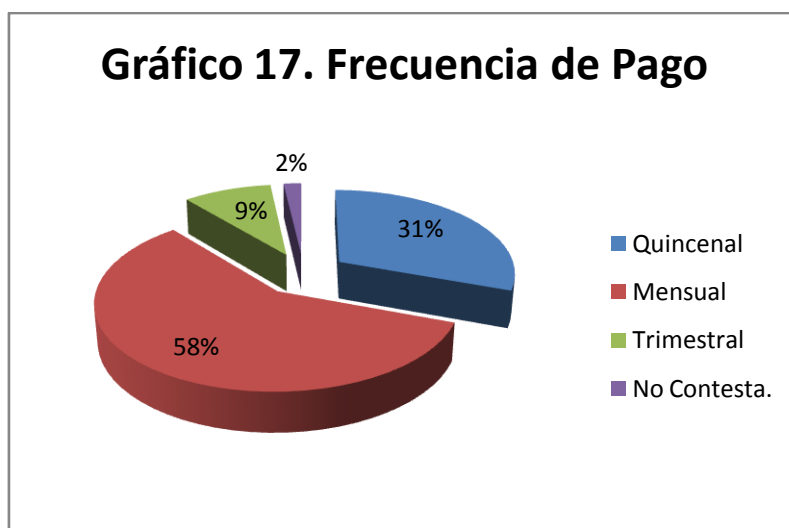
Los socios pagaran de acuerdo a su flujo de ingresos, así mismo de su planificación de pagos.

Cuadro 20. Periodo de pago.

FRECUENCIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Quincenal	33	31%
Mensual	63	58%
Trimestral	10	9%
No Contesta.	2	2%
TOTAL	108	100%

Fuente: Encuestas a integrantes de la Asociación 3 de Diciembre
Elaboración: La autora.

Podemos observar en el cuadro que de los encuestados que necesitan crédito, el 58% prefiere los pagos mensuales, debido a que nos disponen del tiempo para otro periodo de pago, un 31% preferiría el pago quincenal, sobre todo se piensa en temas apegados a la fuente de ingresos.



6. Actualmente está en capacidad de ahorrar.

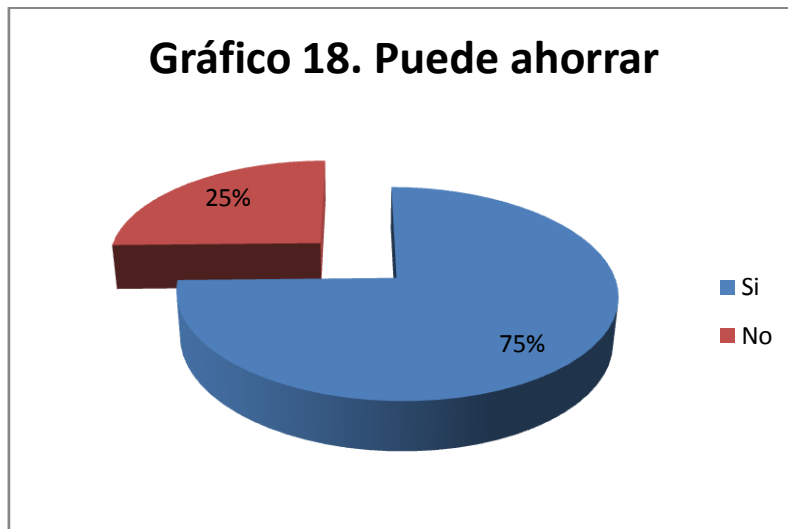
Cuadro 21. Puede ahorrar.

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	112	75%
No	38	25%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuestas a integrantes de la Asociación 3 de Diciembre
Elaboración: La autora.

El 75% considera que podría destinar recursos para ahorrar, tiene una actual necesidad de crédito, mientras que el 25% no la tiene, es decir se

tiene un mercado al cual se puede ofertar el servicio, lo interesante se centraría en minimizar el riesgo que conlleva el sector.



7. Que monto de recursos podría ahorrar mensual.

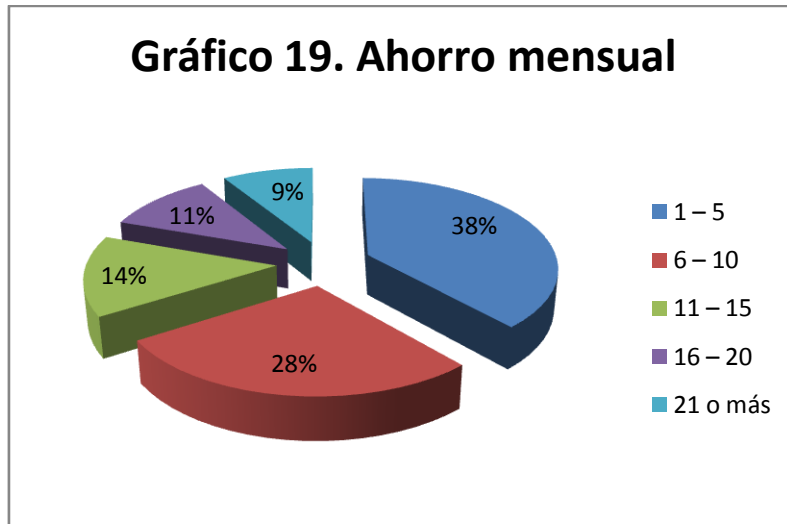
Cuadro 22.Monto de ahorro mensual

MONTON	FRECUENCIA	PORCENTAJE	Xm	Xm.f
1 – 5	43	38%	3	129
6 – 10	31	28%	8	248
11 – 15	16	14%	13	208
16 – 20	12	11%	18	216
21 o más	10	9%	23	230
TOTAL	112	100%	$\sum Xmf =$	1031

Fuente: Encuestas a integrantes de la Asociación 3 de Diciembre
Elaboración: La autora.

Podemos observar en el cuadro 21 que la mayor parte de encuestados podrían ahorrar entre 1 y 5 dólares mensuales con un 38%, seguidos de un 28% entre 6 y 10 dólares. Es importante conocer un promedio de ahorros para las proyecciones por lo cual utilizamos la media ponderada, los resultados son los siguientes: el ahorro promedio sería $\sum \frac{Xmf}{n} = \frac{1031}{112} = 9,21 \cong 10$

Gráfico 19. Ahorro mensual



8. Que servicios utilizaría en la caja.

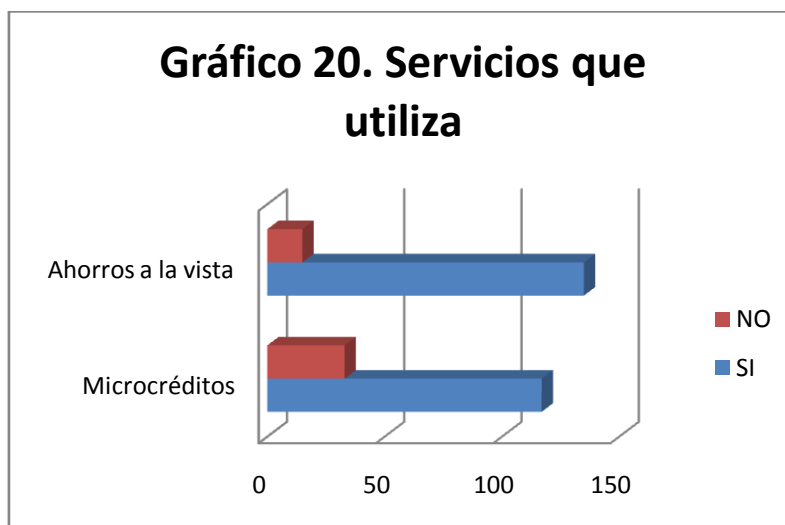
Cuadro 23. Servicios que utilizaría en la caja

SERVICIOS	SI	NO	TOTAL	SI	NO	TOTAL
Ahorros a la vista	117	33	150	78%	22%	100%
Microcréditos	135	15	150	90%	10%	100%

Fuente: Encuestas a integrantes de la Asociación 3 de Diciembre
Elaboración: La autora.

Observamos la tendencia por producto, en microcrédito un 90% de los encuestados utilizaría este servicio, un 78% optaría también por ahorros a la vista, que se podrían ofertar en la caja de ahorro. Vale la pena aclarar que en el caso de remesas, bonos y transferencias no se podrían ofertar hasta que se exista un mecanismo de legalización de cajas

Gráfico 20. Servicios que utiliza



2.3.2. Cuantificación de la Demanda Actual.

La idea de este apartado es identificar los clientes que se pretenden atender, además de cuantificar un aproximado del mercado.

Cuantificación de Demanda

1. Mercado Potencial.

Se establecerían como el total de la población socia activa de la Asociación 3 de Diciembre pertenecientes al cantón Loja, que son en total 150 personas con distintas capacidades especiales.

2. Mercado Objetivo.

Se centra en aquella población que esta de acuerdo con la creación de la Caja de Ahorro y Crédito para la Asociación 3 de Diciembre, que según el cuadro 13 son el 78% de la población.

Cuadro 24.Monto de ahorro mensual

DEMANDA POTENCIAL	PORCENTAJE	DEMANDA OBJETIVO
150	78%	117

Fuente: Cuadro 13.
Elaboración: La autora.

3. Mercado Meta.

En este caso se enfoca en definir el nicho de mercado por producto, la idea es enfocar a ofertar el microcrédito productivo y ahorros a la vista.

Microcrédito, en este caso se establece una línea de crédito para inversiones en generación de ideas de negocio existente o en proceso de implementación. Según el cuadro 23 serian el 90% es decir del mercado objetivo $117 \times 90\% = 105$ posibles clientes.

Ahorros a la vista, se establece para el manejo de recursos económicos, la idea es que el cliente que desee microcrédito opte por este servicio de

forma obligatoria, tomando como referencia el cuadro 23 serían el 78% es decir $117 \times 78\% = 91$ posibles clientes.

Es importante describir al nicho de mercado a captar.

1. Socios de la Asociación de discapacitados 3 de Diciembre, que tengan las siguientes características:

- Sean emprendedores.
- Tengan una idea de negocios o deseen emprender en alguno.
- Posean un trabajo que genere ingresos, en caso de no tenerlo verifiquen fuente de ingresos.
- Que utilicen los siguientes servicios:
 - a. Microcrédito.
 - b. Ahorros a la vista.

Podemos observar del total de la población la opción de servicios que se utilizarían en este caso es importante observar que no aparecen servicios como remesas, bonos, transferencias por el tema de que una caja de ahorro y crédito no puede prestar esos servicios, solo en el caso de pertenecer a una red apoyado por el Banco Central del Ecuador.

Proyección de la Demanda.

Para este apartado se busca un mecanismo de definición del proceso de inserción de personas con capacidades especiales a la asociación, en este caso se utiliza los valores de socios integrantes de la asociación y se calcula la tasa de crecimiento, el valor a utilizar es de 1,5% anual el cálculo se muestra en el anexo 1.

Cuadro 25. Demanda por producto.

AÑO	MICROCRÉDITO	VISTA
1	105	91
2	107	92
3	108	94

4	110	95
5	111	97
6	113	98
7	115	100
8	117	101
9	118	103
10	120	104

Fuente: Demanda meta por microcrédito
Elaboración: La autora.

2.3.3. Análisis de la Oferta.

Al hablar de la oferta, analizamos una serie de interrogantes que se levantaron en el trabajo de campo.

1. Actualmente utiliza los servicios del sistema financiero.

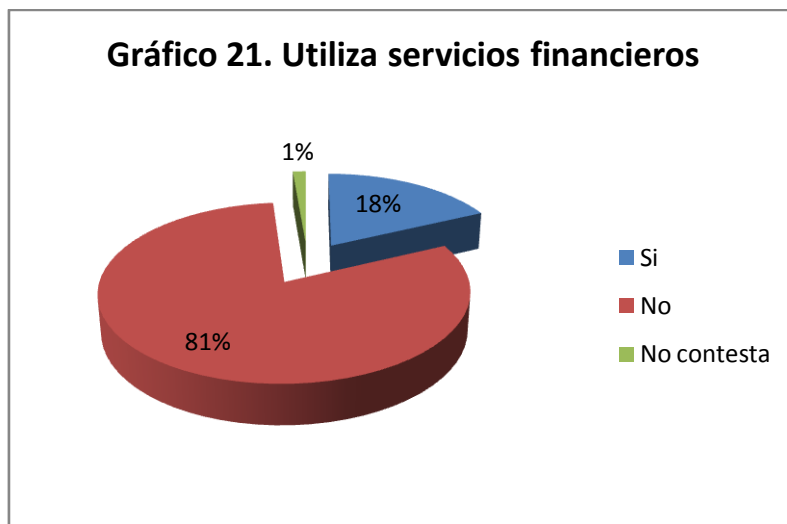
La idea radica en conocer si acceden a servicios como ahorros, crédito, entre otros.

Cuadro 26. Utiliza los servicios del sistema financiero.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	27	18%
No	121	81%
No contesta	2	1%
Total	150	100%

Fuente: Encuestas a integrantes de la Asociación 3 de Diciembre
Elaboración: La autora.

El 18% de los socios utilizan servicios del sistema financiero en productos que suplen las necesidades de la dinámica económica, mientras que un 81% no los utiliza porque los considera marginales y no se acoplan a sus necesidades.



2. Qué tipo de servicios utiliza.

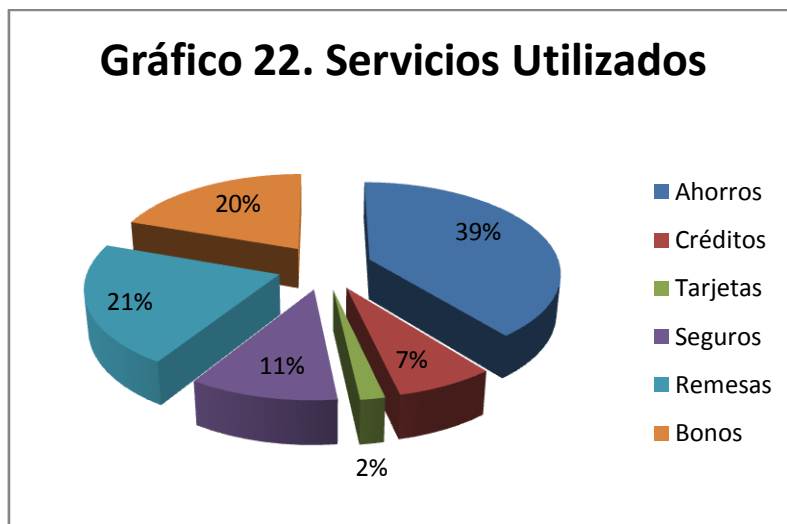
Se establece conocer los servicios más utilizados por el sector.

Cuadro 27. Que servicios utiliza.

SERVICIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ahorros	22	39%
Créditos	4	7%
Tarjetas	1	2%
Seguros	6	11%
Remesas	12	21%
Bonos	11	20%
TOTAL	56	100%

Fuente: Encuestas a integrantes de la Asociación 3 de Diciembre
Elaboración: La autora.

Se puede observar en el cuadro 27, que no se establece un total similar al número por la relación vertical, es decir los encuestados escogieron más de una opción. El 39% ha utilizado los servicios de ahorro, un 7% crédito, así mismo se recalca el 21% que recibe remesas y un 20% el tema de bonos, mientras que los otros servicios no son muy utilizados por la población.



2.1. En que institución utiliza los servicios financieros.

La idea central es conocer las principales instituciones que prefieren los posibles clientes.

Cuadro 28. En que institución.

INSTITUCION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
COOPMEGO	11	41%
Banco de Loja	12	44%
Banco de Fomento	4	15%
TOTAL	27	100%

Fuente: Encuestas a integrantes de la Asociación 3 de Diciembre
Elaboración: La autora.

Se puede observar del cuadro 28 el Banco de Loja y Cooperativa Manuel Esteban Godoy COOPMEGO, con cerca del 85% de los socios, esto debido a que estas instituciones hay destinado recursos a este sector. En este caso la idea de la concentración se centra en el acceso a los servicios, pero en realidad no es muy extendido el uso de los servicios financieros para este sector.

3. Oferta por productos.

La oferta la definiremos desde el punto de vista de los socios que utilizan los servicios que se desean ofertar dentro de la caja de ahorro y crédito.

3.1. Actualmente posee crédito.

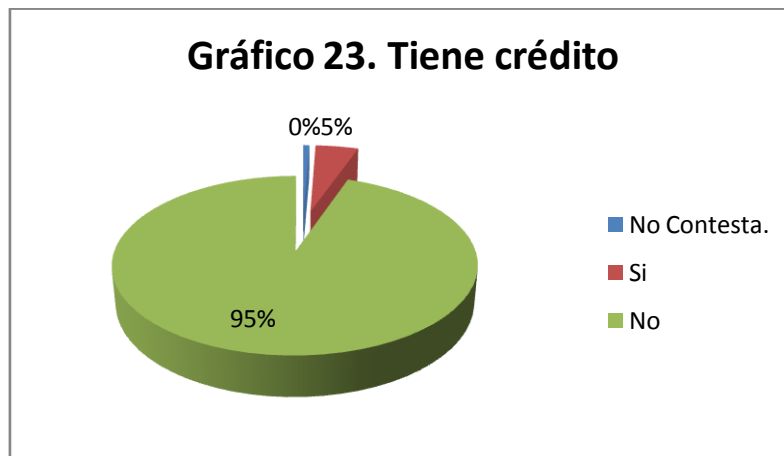
En este caso se centra en conocer no solo el acceso a crédito sino también conocer aquellos que manejan este servicio con el fundamento del riesgo que conlleva el sobreendeudamiento.

Cuadro 29. Posee Crédito

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No Contesta.	1	1%
Si	7	5%
No	142	95%
TOTAL	150	100,00%

Fuente: Encuestas a integrantes de la Asociación 3 de Diciembre
Elaboración: La autora.

Podemos observar que solo el 5% de los socios acceden al servicio de crédito sobre todo por no cumplir con los requisitos y fuentes de repago. Mientras que un 95% no ha logrado encontrar un modelo adecuado a su realidad por lo cual no utilizan el servicio.



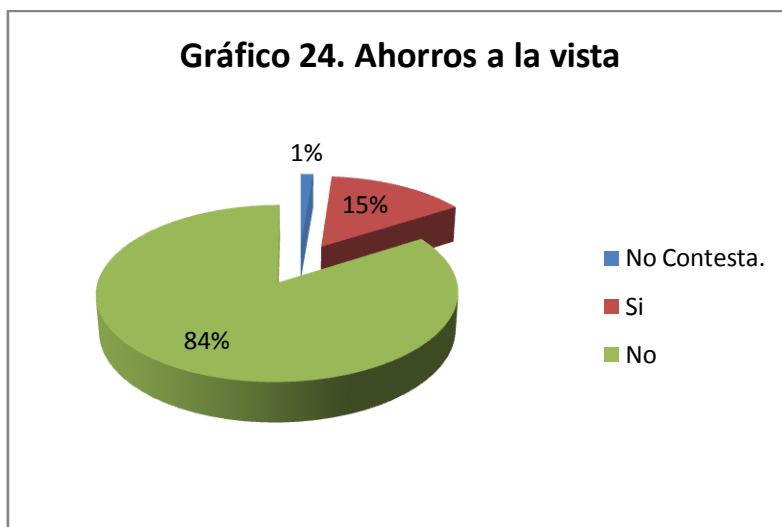
3.2. Actualmente utiliza el servicio de ahorros a la vista.

Cuadro 30. Posee libreta de ahorros.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No Contesta.	2	1%
Si	22	15%
No	126	84%
TOTAL	150	100%

Fuente: Encuestas a integrantes de la Asociación 3 de Diciembre
Elaboración: La autora.

El 15% actualmente utiliza el servicio de libreta de ahorros, mientras que un 84% no utiliza el servicio por el tema de poseer un modelo adecuado a su realidad, es decir existe una demanda insatisfecha.



2.3.4. Identificación y cuantificación de la Oferta.

Bajo este apartado se muestra el total de los socios que tiene los servicios a ofertar.

1. Oferta Global.

Se estima aquella población que accede a servicios financieros varios, del cuadro 26 se obtienen los datos

Cuadro 31. Oferta de microcrédito

Utiliza servicios financieros	Porcentaje	Total de población	Oferta
Si	15%	150	27

Fuente: Cuadro 26.
Elaboración: La autora.

2. Oferta por producto.

Microcrédito. En este caso se estima aquella población que actualmente posee crédito, con el enfoque de que no se podrá apoyar este sector ya que tiene compromiso con el sistema financiero.

Cuadro 32. Oferta de microcrédito

Posee crédito.	Porcentaje	Total de población	Oferta
Si	5%	150	8

Fuente: Cuadro 29.

Elaboración: La autora.

Ahorros a la vista. Se considera aquella población que posee el servicio de ahorros en otras instituciones financieras, recordemos que mucha de esta población mantiene a la par crédito.

Cuadro 33. Oferta de ahorros a la vista.

Posee libreta	Porcentaje	Total de población	Oferta
Si	15%	150	23

Fuente: Cuadro 30.

Elaboración: La autora.

Proyección de la Oferta. Bajo este contexto se estima un crecimiento de clientes con capacidades especiales en el sistema financiero del cantón Loja según el Ministerio de Inclusión Económica y Social en estudios para el proyecto de emprendimiento con discapacitados para el año 2010 es de 1,1%.

Cuadro 34. Oferta por producto.

AÑO	MICROCRÉDITO	VISTA
1	8	23
2	8	23
3	8	24
4	8	24
5	8	24
6	8	24
7	9	25
8	9	25
9	9	25
10	9	25

Fuente: Mies tasa de crecimiento personas con discapacidades sector Financiero de Loja. **Cuadro 32-33**

Elaboración: La autora.

2.3.5. Cálculo de la Demanda Insatisfecha.

Se establece la demanda insatisfecha por producto a ofertar.

Cuadro 35. Demanda por microcrédito.

AÑO	DEMANDA		OFERTA		DEMANDA INSATISFECHA	
	MICROCRÉDITO	VISTA	MICROCRÉDITO	VISTA	MICROCRÉDITO	VISTA
1	105	91	8	23	97	68
2	107	92	8	23	98	69
3	108	94	8	24	100	70
4	110	95	8	24	102	71
5	111	97	8	24	103	73
6	113	98	8	24	105	74
7	115	100	9	25	106	75
8	117	101	9	25	108	76
9	118	103	9	25	110	77
10	120	104	9	25	111	79

Fuente: Cuadro 25, 34.

Elaboración: La autora.

Una de las premisas dentro de este proceso se centra en reconocer que para poder acceder al crédito se estima aperturar una cuenta de ahorros por lo cual el tema de demanda insatisfecha por ahorros a la vista sería similar al rubro de microcrédito.

2.3.6. Competencia.

Se centraría en el trabajo realizado por el Banco de Loja y Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuel Esteban Godoy ya que son las instituciones a las cuales acceden los socios, estos ofertan los siguientes servicios al mercado objetivo que se ha planteado:

- Libretas de Ahorro a la Vista.
- Cuentas Corrientes.
- Ahorro Programado.
- Ahorro a plazo.
- Microcrédito Productivo.
- Crédito.

Que serian los servicios apegados al sector, además de ser los más utilizados. Recordemos que siguen un proceso metódico similar a la banca tradicional, lo cual por el tipo de cliente es difícil de acceder, así

mismo el tipo de servicios sobre todo el crédito es demasiado tedioso en el segmento de papeleo lo cual es una barrera al cliente.

A las otras instituciones que prestan el servicio no se las considera competencia directa ya que no se apegan a las necesidades del cliente.

2.3.7. Precio de los servicios.

Si bien en el estudio económico se definirá los precios de los servicios prestados, es importante conocer el mercado de estos servicios en los distintos sectores que se los oferta.

Precio del Microcrédito.

Bajo este contexto no hay mucho que discutir ya que hay que apegarse a la ley que es clara en tasa mínimas y máximas, para este caso hablamos de mínimo 22% y máximo 31% (Banco Central del Ecuador, Abril del 2010) en el área de microcrédito productivo, sin ningún cobro por servicios adicionales. Para fortalecimiento se estableció investigar a como está la oferta en este eje, se obtuvo los siguientes resultados:

Cuadro 36. Tasas de interés por microcrédito.

INSTITUCION	TASA EFECTIVA
Banco de Loja	22%
COOPMEGO	23%

Fuente: Banco Central del Ecuador, tasas efectivas de la banca regulada, provincia de Loja 2010.

Elaboración: El autor.

Al ser un servicio costoso y no poder cobrar ningún tipo de comisión adicional, se propone manejar un costo competitivo de al menos 22% que se debatirá más adelante en el proceso de análisis financiero.

Esta tasa es competitiva en la zona, además que cumple con lo impuesto por la ley. En el caso de los ahorros no habrá costos de mantenimiento

por lo que hay que cumplir con la tasa pasiva vigente, publicada por el Banco Central del Ecuador que se ubica en el 3% anual.

Los costos de impresión de libretas, manejo de técnicos, gastos administrativos, serán cubiertos por el spread con la tasa activa.

2.4. ESTUDIO TÉCNICO.

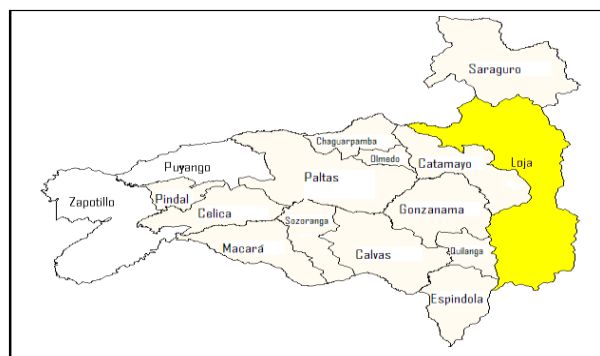
2.4.1. Localización del proyecto

La provincia de Loja se encuentra situada al Sur Este del país, ubicada en el quinto uso horario, entre los paralelos 3 y 5 de Latitud y los Meridianos 78 y 80 de longitud occidental. Está limitada: al Norte con la provincia del Azuay; y, con la Provincia del Oro, al Sur, con el Perú; y con la Provincia de Zamora Chinchipe, al Este con la Provincia del Oro y parte del Perú; y, al Oeste con la provincia de Zamora Chinchipe.

Macrolocalización.

Los servicios que pretende ofertar la caja de ahorro y crédito para la Asociación de Discapacitados 3 de Diciembre, se centra en incluir un sector marginado no solo del sistema financiero tradicional y regulado, sino también del sistema económico social de la provincia, con lo cual busca acaparar el mercado de personas con diferentes discapacidades de entre 18 y 53 años de edad, es así que el presente proyecto se desarrollará en el Cantón Loja, en las zonas urbanas y marginales, que aglomeran a estas personas en la Asociación de Discapacitados.

Gráfico 25. Macrolocalización.



Fuente: Consejo Provincial de Loja

Microlocalización.

Es importante reconocer la importancia de la ubicación de la empresa atendiendo a varios aspectos operativos, acceso a mercado, servicios básicos, sistema de comercialización. Recordemos que las capacidades especiales hacen que la población nicho necesita un lugar estratégico para cumplir varias actividades a la vez. Bajo este contexto se tomarón en cuenta los siguientes aspectos:

1. *Cercanía al mercado objetivo.* Si bien los miembros de la asociación 3 de Diciembre se dispersan por toda la ciudad, asisten cada quince días al lugar sede en el Consejo Provincial de Loja, pero muchos de los socios consideran que la dependencia del Consejo ha traído estancamiento. Es decir se debe analizar la eficiencia para la prestación des servicio
2. *Acceso a servicios básicos.* La prestación del servicio requiere de un sistema de comunicación veloz y sobre todo seguro, por lo cual se debe buscar un lugar en el que se pueda acceder a servicios básicos de calidad, sobre todo internet, telefono, fax.
3. *Competencia.* Si bien el acceso a servicios financieros desde los socios ha sido limitado, se debe pensar en que la competencia tiene eficacia y eficiencia en sus operaciones y por ende puede acceder con facilidad al cliente, por lo regular la mayor parte del sistema financiero tiene sus oficinas operativas en la zona central de la ciudad.
4. *Operatividad.* Bajo este apartado se debe pensar en la facilidad para la eficiencia y eficacia en las operaciones, en el caso de acceso a material de oficina, publicaciones, publicidad, entre otros aspectos que direccionan a la funcionalidad de la caja de ahorro y crédito.

Analizados estos puntos y sobre todo la disponibilidad física de locales, se desde la asociación se decide tomar en comodato o alquilado lugares que

no tengan costo o su costo sea módico, es así que se propone los siguientes lugares:

1. Sede a la Asociación de discapacitados 3 de diciembre en el Gobierno Provincial del canton Loja.
2. Al norte de la ciudad centro ocupacional del Municipio de Loja en el parque recreacional Jipiro.
3. Al sur de la ciudad La casa de la Mujer en la avenida de los Paltas pertenece al Municipio de Loja.

Estos lugares se toman por la disposición de espacios físicos adecuados para brindar el servicio, además de la predisposición de los gobiernos seccionales para apoyar sin costo la prestación de los locales. Para la toma de decisiones se toma en cuenta un proceso de ponderación, en el que se establece parámetros de análisis y un esquema de numeración.

Decisión.	Ponderación.	Decisión.	Ponderación.
No satisfactorio.	1	Satisfactorio.	3
Poco satisfactorio.	2	Muy satisfactorio.	4

Cuadro 37. Matriz de Localización.

Factores	Sur	Centro	Norte
<i>Cercanía al mercado objetivo</i>	2	4	2
<i>Acceso a servicios básicos</i>	3	4	3
<i>Competencia.</i>	3	2	4
<i>Operatividad.</i>	2	4	3
TOTAL	10	14	12

Fuente: Entrevista a representantes gobiernos seccionales.

Elaboración: La autora.

Bajo estos aspectos el sector central sede de la asociación el lugar más idóneo, sobre todo atendiendo al convenio con el Gobierno Provincial, la constancia de reuniones, las condiciones físicas, que permitirán una eficiencia y eficacia en las operaciones.

2.4.2. Tamaño.

La importancia de definir el tamaño que tendrá el proyecto se manifiesta principalmente en su incidencia sobre el nivel de inversiones y costos que se calculen y por tanto, sobre la estimación de la rentabilidad que podría generar su implementación.

Clientes.

Para organizar los servicios de la caja de ahorro para la Asociación de Discapacitados 3 de Diciembre tomamos como base la demanda insatisfecha por producto a ofertar que para el año inicial, que tomando referencia del cuadro 35 del estudio de mercado; el cuál detalla lo siguiente:

- Demanda insatisfecha de microcrédito 97 socios en el cantón Loja.
- Demanda insatisfecha de ahorros a la vista 68 socios en el cantón Loja.

La idea es acaparar el 100 de la demandad insatisfecha y pensar en extender los servicios a los socios de los otros cantones. La capacidad instalada del se diseñara en torno al número de clientes y el monto de recursos a manejar.

Cuadro 38. Participación del proyecto en el mercado

MERCADO	TOTAL
DIRECTO	165
Microcréditos	98
Ahorros a la vista.	67
INDIRECTO (Promedio 4 integrantes)	660
Familias de Clientes	660

Fuente: Cuadro 35.

Elaboración: La autora.

Inversión.

En este caso se subdivide en tres factores se presentan en el cuadro 39.

Cuadro 39. Estructura de Inversión.

RUBROS	TOTAL	%
Activos fijos	\$ 2.133,60	3,70%
Activos diferidos	\$ 1.368,64	2,37%
Capital de trabajo (1er trimestre)	\$ 54.161,80	93,93%
TOTAL	\$ 57.664,04	100,00%

Elaboración: El autor
Fuente: Cuadro 59.

Para el caso de activos fijos se observan adecuaciones físicas, equipos de oficina, equipos de computación, en los activos diferidos el enfoque de adquisición de software, permisos de funcionamiento y estudios preliminares se engloban en este rubro, en el capital de trabajo se estima al menos para el primer trimestre de trabajo así se toma en consideración sueldos y salarios, suministros de oficina, servicios básicos, publicidad adicional a la importancia de un fondo para microcrédito el mismo suplirá el primer trimestre la necesidades de crédito de los socios.

En este enfoque el tema de financiamiento en primera instancia se estima por los ahorros de los socios y su aporte en certificados de aportación, además de acceso a fondos subsidiados y el apoyo vía proyectos en este caso desde la Red de Entidades Financieras Equitativas. En el cuadro 40 se presenta las fuentes de financiamiento posibles que la organización podría acceder.

Cuadro 40. Estructura de Financiamiento.

FUENTE	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN	COSTO DEL CAPITAL	COSTO PONDERADO
Crédito	\$ 8.590,60	14,90%	4%	0,60%
Socios.	\$ 47.142,00	81,75%	10%	8,18%
REFSE	\$ 1.931,44	3,35%	0%	0,00%
TOTAL	\$ 57.664,04		TMAR.	8,77%

Elaboración: La autora.
Fuente: Cuadro 60

2.4.3. Capacidad del proyecto.

Como fundamento para este apartado se estima acceder al 100% de la demanda insatisfecha a la par que el total de los socios asisten de forma

regular a las reuniones se puede utilizar el equipamiento físico del lugar para determinar la capacidad de uso.

Capacidad instalada.

Se estima que se deberá instalar física, humana, logística, para atender al 100% de la población insatisfecha, por el tema de a futuro acaparar a la misma, es decir la capacidad instalada en promedio se establece para atender a 167 clientes.

Capacidad utilizada.

No existen limitantes técnicas o claras para utilizar la capacidad instalada por lo cual se estima que la capacidad instalada será utilizada.

2.4.4. Ingeniería del Proyecto

2.4.4.1. Productos y servicios a ofertar.

En este apartado se describen los productos y servicios financieros identificados como necesidades primordiales de los miembros.

- **Microcréditos:**constituyen desembolsos de fondos a corto plazo y con tasas de interes módicas dirigidas inversiones en actividades productivas que generen recursos de repago.
- **Ahorros a la vista:** se enfocara a que todos los socios que deseen manejar acceso a crédito, si bien se espera que se aperture cuentas de ahorros, el objetivo no es este servicio, sino más bien el manejo de ahorro de aquellos que tengan crédito, ya que por el proceso de prestación del servicio se restringe el acceso permanente al servicio.

2.4.4.2. Descripción de los servicios que se ofrecen

Es importante caracterizar los productos y servicios básicos que se ofertaran a los socios, tanto en su estructura, como políticas,

requerimientos. Por tal motivo se describe los productos básicos que ofertará la caja de ahorro y crédito para la asociación.

a) Cuenta de ahorros

Será un tipo de ahorro donde todas las operaciones de depósitos y retiros se pueden efectuar en aquellas días en que la caja de ahorro establecerá su horario de atención, se espera en el futuro prestar el servicio de banca corresponsal en tiendas o en la junta parroquial, pero por el momento no es el objetivo. La idea radica en un sistema cultural de ahorros, como premisa fundamental en el que el monto de ahorro no sea obligatorio, sino más bien sobre las condiciones de ahorro de los clientes por lo cual el monto de apertura no será impositivo, sino simbólico. En el caso de ser socios de la Caja se toma como premisa una política propia del grupo que obliga aportar 5 dólares mensuales, como base por al menos un año de los cuales un dólar se considera como certificados de aportación, el tema del valor es acoplado a la realidad de los miembros de la asociación.

Montos para Apertura de Cuenta de Ahorros a la Vista.

Como se definió anteriormente no será un monto impositivo, se define como simbólico y se divide en dos valores:

Certificados de aportación. En este caso se centra en el manejo de recursos para capitalizar la caja, se establece que todo socio deberá aportar al menos 5 dólares iniciales. Luego en todo el año ahorra 5 dólares mensuales.

Ahorro obligatorio mensual. Todo socio de la caja deberá aportar un total de cinco dólares mensuales por al menos un año, este dinero no podrá ser retirado al menos hasta el cumplimiento de un año y medio de la sociedad y en caso de obtener crédito servirá de encaje.

Apertura de cuenta. Se establece un monto simbólico de 10 dólares, de los cuales 5 dólares serán certificados de aportación, un dólar se destinará para gastos operativos de la caja, los restantes 4 dólares se sumarán a la cuenta del socio.

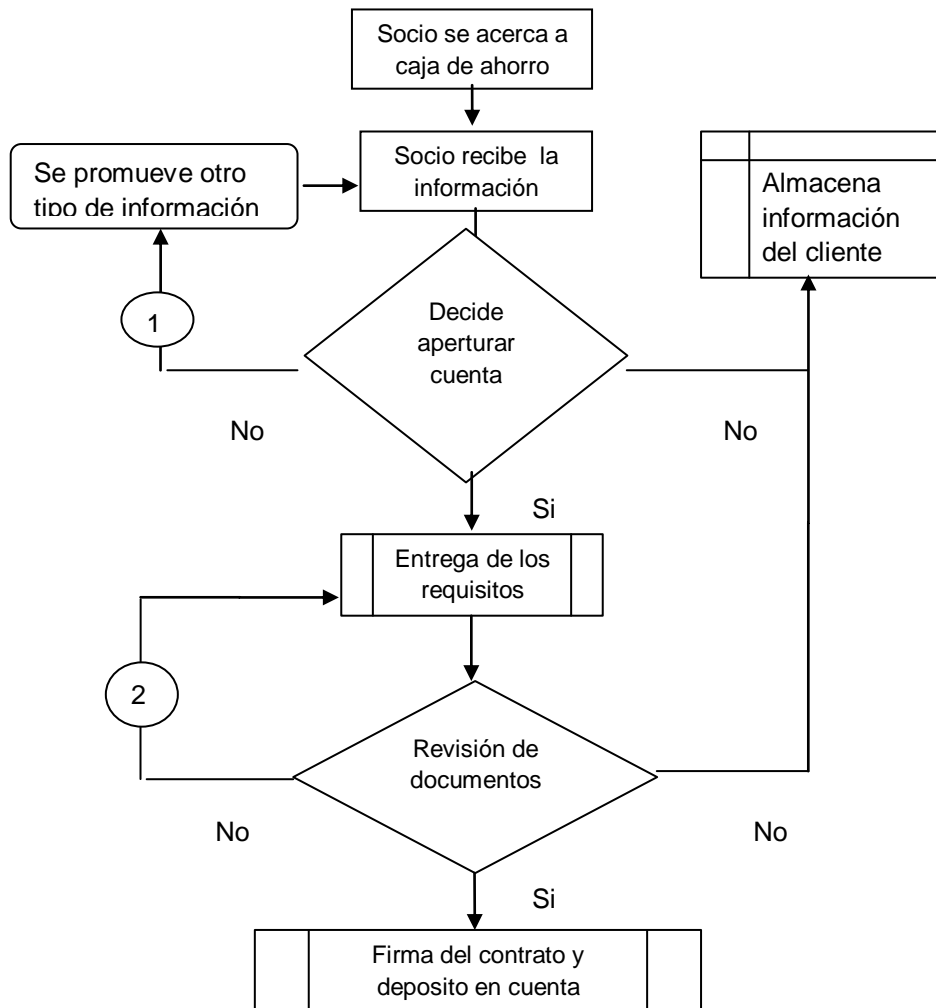
Requisitos para apertura de cuentas

- ✓ Copia de la cédula y certificado de votación.
- ✓ Certificado de ser socio y estar al día en obligaciones
- ✓ Monto de apertura \$10
- ✓ Llenar solicitud de apertura de cuenta que proporcionará en la caja de ahorro y crédito.
- ✓ Ser mayor de edad.
- ✓ En caso de ser menor, llenar la ficha de responsabilidad de manejo de los padres.

Flujo Grama De Procesos De Ahorros

Para este apartado se utiliza el formato de flujo de procesos de office 2007, la explicación de cada uno de los gráficos los encontrará en el anexo 2 la idea del flujo se centra en conocer los procesos y lograr eficiencia y eficacia a la hora de aplicarlos.

Grafico 26. Flujo de procesos ahorros a la vista.



Tiempo de operatividad

Como siguiente premisa se debe pensar en un manejo operativo eficaz y eficiente por lo que se procede a determinar los tiempos promedios de trabajo y sobre todo los responsables de cada uno de los procesos.

Cuadro 41. Tiempo Promedio de Apertura de Cuenta.

ACTIVIDADES	TIEMPO (MINUTOS)		RESPONSABLE
	Mínimo	Máximo	
Socio recibe la información	5	8	Oficial de crédito
Decide aperturar cuenta	5	10	Oficial de crédito
Se promueve otro tipo de información	2	5	Oficial de crédito
Almacena información del cliente	2	4	Secretaria
Entrega de los requisitos	15	20	Oficial de credito
Revisión de documentos	5	8	Oficial – Gerente
Firma del contrato y deposito en cuenta	3	5	Gerente

Elaboración: La autora.
Fuente: Gráfico 26.

Intereses en ahorros/tasa pasiva.

Se tomará como referencia a ley de economía popular y solidaria.

Esta ley establece el uso de las tasa pasiva efectivas referenciales, de conformidad en lo establecido por las Regulaciones del Directorio del Banco Central del Ecuador, se muestran en el cuadro 31 basados en el Banco Central se proponen las tasas legales.

Cuadro 42. Tabla de interés por ahorros a la vista.

TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS PROMEDIO POR INSTRUMENTO			
Tasas Referenciales	% anual	Tasas Referenciales	% anual
Depósitos a plazo	5.44	Depósitos de Ahorro	1.31
Depósitos monetarios	1.71	Depósitos de Tarjetahabientes	1.31
Operaciones de Reporto	1.40		

Fuente: Banco Central del Ecuador 2011.

Estos intereses podrán ser capitalizados automáticamente en los ahorros o retirados según la voluntad del socio. Bajo este apartado es importante recordar que ley de economía popular y solidaria utiliza los promedios del banco central para su operatividad.

b) Microcréditos

Este será el servicio estrella delacaja de ahorro y crédito según las necesidades de los clientes, dirigido a la producción sobre todo de sus negocios que actualmente manejan o para aperturarideas de negocios bajo este contexto es necesario que la inversión genere una fuente de repago.

Requisitos para obtener el crédito.

- ✓ Copia de la cédula y certificado de votación.
- ✓ Aperturar cuenta de ahorro.
- ✓ Ser miembro de la asociación y estar al día en sus obligaciones.
- ✓ Solicitud de crédito.
- ✓ Certificados de los ingresos económicos.
- ✓ Mini plan de negocios de inversión.

- ✓ Ser mayor de edad.

Montos de Microcrédito.

En este contexto se centra en conocer el tipo de inversión para el negocio a la par de adecuarse a sus condiciones:

1. Inversión en Capital de Trabajo.

Se centra en la compra de materia prima, como productos para tiendas, semillas, alimentación para animales menores, mercadería. En este caso según las necesidades de la población se establece montos entre 200 y 400 dólares. Recordemos que los clientes mantienen todavía negocios pequeños que no requieren de fondos para crecer sino más bien para sostenerse a la par la necesidad del cliente se centra en mejorar su negocio.

2. Inversión en Activos Fijos.

Destinado a la compra de máquinas, utensilios, animales menores. Los montos de este serán desde 400 hasta 800 dólares. En este caso la idea se centra en que el negocio tenga más plazo de pago para poder amortizar el uso del activo.

Políticas Internas

Como políticas internas para otorgar el crédito se enlistan:

- ✓ Que el beneficiario no se encuentre en central de riesgo, con calificación menor a B.
- ✓ Que en su solicitud de crédito se verifique el 100% de la información otorgada.
- ✓ Que el crédito se destine a la inversión directa o indirecta de sus fuentes de ingresos.

- ✓ Los pagos del crédito se ajustan a los ingresos del beneficiario, en tablas dinámicas.

Plazo y forma de pago del crédito.

El plazo se fijara dependiendo del monto y del destino del crédito; así tenemos:

1. Inversión en Capital de Trabajo.

El plazo se define de acuerdo a la siguiente matriz:

Cuadro 43. Plazo de Crédito

MONTOS	PLAZO MAXIMO
100 a 200	6 meses.
200 a 400	10 meses.

La forma de pago se adapta al ingreso del cliente, en este caso se escoge pagos semanales, quincenales o mensuales.

2. Inversión en Activos Fijos.

El plazo se define de acuerdo a la siguiente matriz:

Cuadro 44. Plazo de Crédito

MONTOS	PLAZO MAXIMO
400 a 600	10 meses.
600 a 800	12 meses.

Bajo este segmento se promueve el pago mensual o máximo bimensual, dada la producción del activo fijo.

Intereses de los créditos

Como fundamento en la Ley de Economía Popular y Solidaria que será la base que rija a las cajas de ahorro y crédito, se toma como base las tasa activas que se emite través del banco central, para el segmento de microcrédito. En el cuadro 42 basados en el banco central observamos

las tasas que rigen el tipo de crédito a ofertar en este caso el referencial utilizado es del acumulación simple que es al cual se apega la institución propuesta.

Cuadro 45. Tasas de Interés Activas.

TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS VIGENTES			
Tasas Referenciales		Tasas Máximas	
Tasa Activa Efectiva Referencial para el segmento:	% anual	Tasa Activa Efectiva Máxima para el segmento:	% anual
Microcrédito Acumulación Ampliada	23.74	Microcrédito Acumulación Ampliada	25.50
Microcrédito Acumulación Simple	28.56	Microcrédito Acumulación Simple	33.30
Microcrédito Minorista	30.83	Microcrédito Minorista	33.90

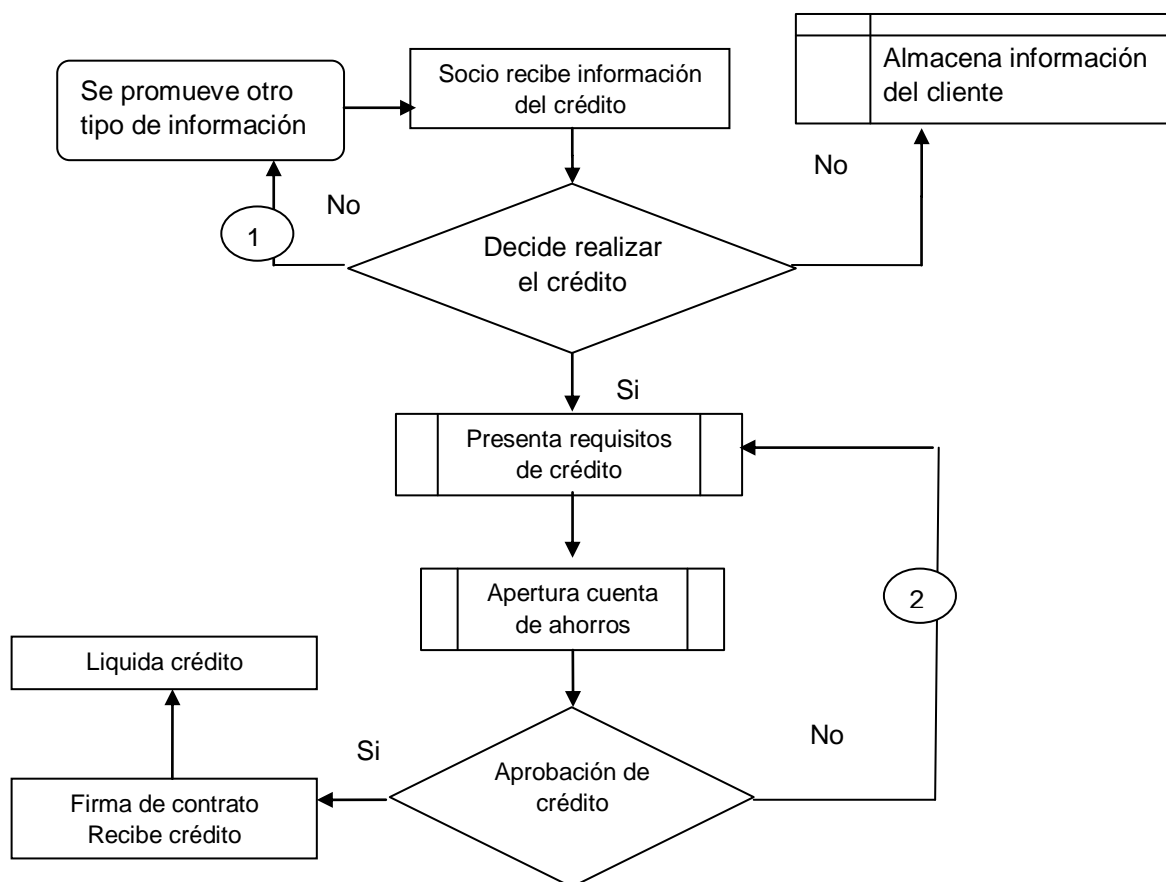
Fuente: Banco Central del Ecuador 2011

Garantías.

Las garantías serán sobre firmas para todos los casos, los garantes deben ser miembros de la Asociación. Es decir se utiliza la garantía cruzada de socios fomentando el tema de asociatividad.

Flujo grama de Procesos para otorgar el Crédito

Grafico 27. Flujo de procesos de microcrédito.



Tiempo de operatividad

Como siguiente premisa se debe pensar en un manejo operativo eficaz y eficiente por lo que se procede a determinar los tiempos promedios de trabajo y sobre todo los responsables de cada uno de los procesos.

Cuadro 46. Tiempos promedios de actividades en microcrédito.

ACTIVIDADES	TIEMPO (MINUTOS)		RESPONSABLE
	Mínimo	Máximo	
Socio recibe información del crédito	10	15	Oficial de crédito
Decide realizar el crédito	20	30	Oficial de crédito
Se promueve otro tipo de información	5	8	Oficial de crédito
Almacena información del cliente	2	4	Secretaría
Presenta requisitos de crédito	20	25	Oficial de crédito
Apertura cuenta de ahorros	10	15	Oficial de crédito
Comité aprueba	10	15	Comité de crédito
Firma de contrato recibe crédito	5	10	Gerente

Elaboración: La autora.
Fuente: Gráfico 27.

2.4.5. Redes de trabajo.

En este caso se establece la propuesta de afiliarse a la Red local de estructuras financieras locales, en este caso se establecen dos alternativas de trabajo:

- REFSE, (Red de Estructuras Financieras Equitativas), que lleva apoyo en el proceso de fortalecimiento, capacitación, fondos, a la par de representar a la estructura ante la Red Nacional de Finanzas Populares RENAFIPSE.
- Red de cajas de finanzas populares del Gobierno Provincial de Loja, que si bien esta empezándose a formar, tiene alrededor de una década apoyando económica y técnicamente a varias cajas en la provincia.

El poder participar de estas redes apertura las posibilidades a financiamiento, formación, publicidad, que permitirá fortalecer a la caja de ahorro y crédito, a la par de brindar nuevos servicios a los socios.

2.4.6. Requerimientos.

Requerimientos Físicos.

En este sentido se estima algunos parámetros a considerar para la atención al cliente basados en el número de clientes, tipo de servicios, se establece el siguiente requerimiento físico dentro de la institución para implementar la caja de ahorro y crédito para la Asociación 3 de Diciembre.

Cuadro 47. Requerimientos físicos.

INVERSIONES FÍSICAS	UNIDAD	CANTIDAD
Adecuaciones	m2	10
Sistema de Redes	m2	10

Elaboración: La autora.

La idea es adecuar el local de reuniones de la Asociación que si bien es activo del Gobierno Provincial necesita ciertas adecuaciones para la prestación del servicio.

Requerimiento para la caja de ahorro y crédito.

Equipos. Se centra en la necesidad de acuerdo al estimado de clientes por día.

Cuadro 48. Equipos de oficina.

EQUIPOS	CANTIDAD.
Copiadora	1
Teléfono Móvil	1
Teléfono Fijo	1
Fax	1
Calculadoras	2

Elaboración: La autora

Muebles y enseres. En este caso se engloba el mobiliario necesario para el funcionamiento de la empresa, así mismo se retoma el tema de suministros de oficina que engloba papel, grapadora, perforadora.

Cuadro 49. Muebles y enseres

MUEBLES Y ENSERES	CANTIDAD
Mesas	2
Sillas	6
Basureros	2
Escritorio de gerencia	1
Escritorios	
Archivadores	1

Elaboración: La autora.

Equipos de computación. Se estima lo necesario para operar en la empresa.

Cuadro 50. Equipos de computación

EQUIPOS	CANTIDAD
Impresoras	1
Computadoras	2
Rotem	1

Elaboración: La autora.

Requerimiento Tecnológico.

Se engloba el tema de redes, software para manejo de contabilidad, registro de créditos, ahorros.

Cuadro 51.Requerimiento Tecnológico.

Equipos	Cantidad.
Redes.	4
Software	1

Elaboración: La autora.

Requerimiento legal.

En este caso se tiene que recurrir a los siguientes permisos y requerimientos legales.

Cuadro 52.Aspectos legales.

Equipos	Cantidad.
Estatutos y reglamentos	1
Inscripción en ministerio de inclusión	1
Obtención del Ruc	1
Permiso de funcionamiento	1
Patente municipal	1
Inscripción a REFSE	1

Elaboración: La autora.

Requerimiento de Personal.

Hay que considerar que se necesita de profesionales especializados, que por su entorno se centran en pedir servicios ágiles y de calidad.

Cuadro 53. Requerimiento personal.

Equipos	Cantidad.
Gerente General.	1
Secretaría.	1
Oficial de crédito	1
Contadora financiera	1
Servicio de guardia y limpieza	1

Elaboración: La autora.

Este personal permitirá cumplir con la planificación de servicios a la par de la demanda insatisfecha proyectada apoyar. Los servicios de guardia y limpieza se piensan aprovechar la prestación del servicio que tiene el

Gobierno Provincial recordemos que el local se encuentra en las instalaciones de la institución.

2.5. Estudio administrativo legal.

2.5.1. Estudio administrativo.

Bajo este contexto y atendiendo a las sugerencias de la red de entidades financieras equitativas se establece operativizar como lo hace una cooperativa de ahorro y crédito, basados además en la propuesta de la ley de economía popular y solidaria, que propone el tema de legalización de cajas de ahorro y crédito como estructuras financieras locales. Para direccionar la presente propuesta se establece tomar como directriz la normativa propuesta en la constitución y los apartados de la ley de economía popular y solidaria aprobada en primera instancia.

La constitución política del Ecuador establece:

Art. 308. Las actividades financieras son un servicio de orden público y podrán ejercerse, previa autorización del Estado, de acuerdo con la ley; tendrán la finalidad fundamental de preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país. Las actividades financieras intermediarán de forma eficiente los recursos captados para fortalecer la inversión productiva nacional, y el consumo social y ambientalmente responsable, el estado fomentará el acceso a los servicios financieros y a la democratización del crédito. Se prohíben las prácticas colusorias, el anatocismo y la usura.

Art. 309. El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones.

Art. 310. El sector financiero público tendrá como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros. El crédito que otorgue se orientará de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía.

Art. 311. El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de la micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

Mientras que la ley de economía popular y solidaria dice:

De las cajas de ahorro y crédito

1. CONSTITUCIÓN

Art.101. Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, se forman por voluntad y aportes de sus socios, personas naturales, que destinan una parte del producto de su trabajo a un patrimonio colectivo, en calidad de ahorros y que sirve para la concesión de préstamos a sus miembros, que son residentes y realizan sus actividades productivas o de servicios, en el territorio de operación de esas organizaciones.

2. ACOMPAÑAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

Art. 102. Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, no son sujetos de supervisión, sino de acompañamiento. Tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, control social y

rendición de cuentas. Remitirán, anualmente, al Instituto, la información sobre sus operaciones, no obstante lo cual, éste podrá verificar su funcionamiento y efectuar sugerencias para superar las deficiencias funcionales que detectare.

3. AUTORESPONSABILIDAD

Art. 103. Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales fijarán sus propios mecanismos de auto control social, incluyendo la solución de conflictos, mediante la aplicación de los métodos alternativos, previstos en la Ley de Arbitraje y Mediación.

4. ACTIVIDADES FINANCIERAS

Art. 104. Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, además del ahorro y crédito, promoverán el uso de metodologías participativas, como Grupos Solidarios, Ruedas, Fondos Productivos, Fondos Mortuorios y otros que dinamicen las actividades económicas de sus miembros.

5. ACTIVIDADES SOCIOECONÓMICAS EN EL TERRITORIO

Art. 105. Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, funcionarán como espacios de promoción y difusión de experiencias y conocimientos de educación, salud y otros aspectos relacionados con el desarrollo socioeconómico de su territorio, actividad que estará vinculada con políticas de fomento estatal y transferencia de recursos públicos para el desarrollo de esas capacidades. Servirán también como medios de canalización de recursos públicos para proyectos sociales, bajo el acompañamiento del Instituto.

6. TRANSFORMACION OBLIGATORIA

Art. 106. Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, que excedieren los montos de activos, número de socios y operaciones que constarán en el Reglamento General de la presente Ley, se constituirán,

obligatoriamente, como cooperativas de ahorro y crédito, para continuar recibiendo los beneficios en ella contemplados.

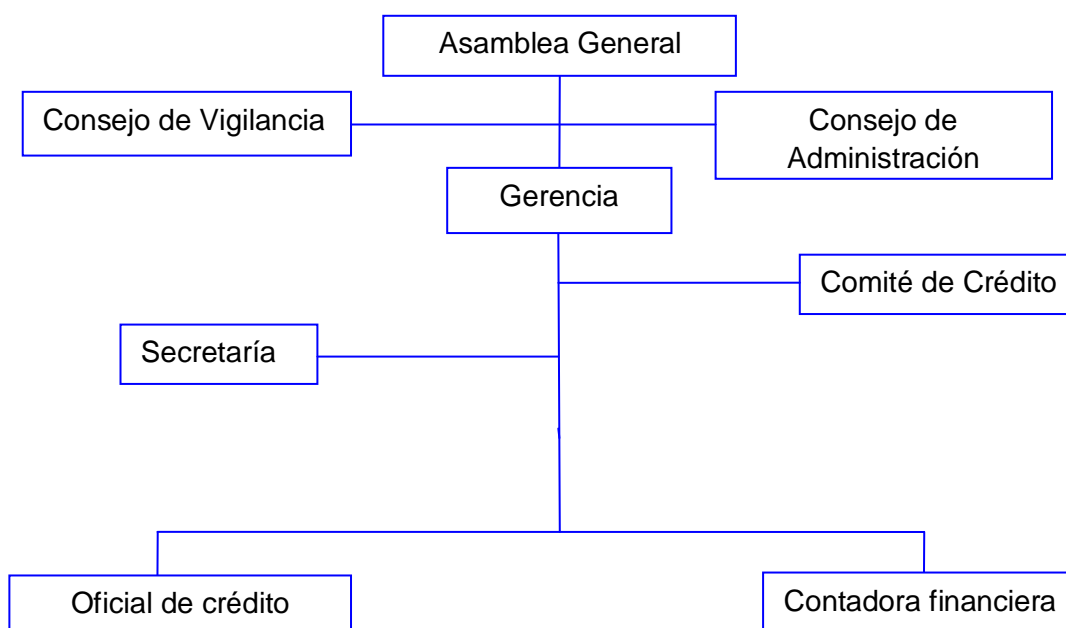
Esté marco legal nos permite en primera instancia proponer un modelo de administración pertinente a la legislación.

2.5.1.1. Organigrama estructural de la caja de ahorro y crédito para la Asociación de discapacitados 3 de Diciembre.

La idea original se centra en proponer un sistema administrativo que permita operativizar un proceso eficiente, eficaz pero sobre todo de calidad. Se ha establecido el organigrama inicial de la caja de ahorro y crédito tomando en cuenta una jerarquía de niveles, esto porque no se requiere de una estructura organizacional muy extensa debido a que las diferentes funciones a desempeñar son muy específicas y no requieren de un control muy

Es importante además presentar un modelo de gestión flexible, que se adapte a la operatividad de la empresa, pero a la par supla las necesidades de los clientes, consideremos que el proyecto muestra una nueva forma de realizar empresas, por lo cual existirá la posibilidad de que las instituciones decidan replicar el modelo en distintas latitudes de la provincia y a nivel país, por lo cual se debe pensar en que la gestión permitirá la sostenibilidad del sistema, en base a procesos coherentes no solo a nivel empresarial sino también social. El siguiente gráfico muestra la propuesta de organigrama funcional, en el que se muestra el personal requerido por la empresa.

Gráfico 28. Propuesta de organigrama estructural



Basados en el gráfico la parte inicial se basa en el manejo operativo de cooperativas de ahorro y crédito que es fundamentado en las sugerencias de la Red de Entidades Financieras Equitativa.

Asamblea General de socios. Es la máxima autoridad de la caja de ahorro y crédito, sus resoluciones son obligatorias para todos sus órganos internos y socios, en tanto sea concordante con la Ley General de la Economía Popular y solidaria, las normas que expida la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, aplicables al sistema cooperativo de ahorro y crédito. La Asamblea General esta integrada por 40 representantes principales y 40 suplentes. Será representada por un presidente de la Asamblea, además de un secretario de la misma.

Consejo de vigilancia. Es el órgano de control interno de la Caja, en los temas de aplicación, alcances y ejecución de normativa, planes y presupuestos. Está integrado por tres vocales principales, de los cuales dos son elegidos de entre los miembros de la Asamblea General de

Representantes y el tercero es designado por el Consejo de Administración, de entre sus miembros.

Consejo de administración. Es el órgano directivo y administrativo de la Caja, está integrado por cinco vocales principales y cinco vocales suplentes, duran 2 años en sus funciones. Algunas de sus atribuciones son las de aprobar planes patrimoniales, así como de conocer informes económicos mensuales que hacen referencia a la marcha de la Caja.

Gerencia General. El Gerente General es el representante Legal de la Cooperativa, entre sus funciones está dirigir, coordinar, supervisar y controlar los procesos y actividades que garanticen el cumplimiento de la misión, de los objetivos y de las responsabilidades de la Caja

Secretaría. Es quien operativizar el proceso legal de la Caja, se encarga de llevar los libros de las asambleas, consejos de administración, además de informar sobre los aspectos directrices de la Caja. Se encuentra bajo la supervisión del Consejo de Administración.

Comité de Crédito. La Comisión de Crédito es la encargada de calificar las solicitudes de préstamos de los socios. Además de normar el proceso de otorgamiento, supervisión y seguimiento del crédito. En este caso se conformará por el gerente general, un representante del consejo de administración, el gerente de negocios.

Oficial de crédito. El oficial de crédito tiene como objetivo principal: planificar, organizar, dirigir, supervisar y controlar las fuentes de negocios de la Institución, contribuyendo en la solvencia, rentabilidad y calidad de los productos financieros, buscando el continuo mejoramiento de los servicios prestados a sus socios, mediante la administración eficiente y eficaz de todos los procesos que da la Caja. Este asesora al cliente en aperturar cuentas y otorgar créditos.

Contadora financiera. Esta área es responsable de planificar, organizar, dirigir y supervisar los planes estratégicos, presupuestarios y políticas

contables - financieras en condiciones acordes a las disposiciones legales, normas de solvencia y prudencia financiera, principios del cooperativismo y necesidades de la Caja, optimizando la utilización de los recursos económicos y materiales. Asegura la solidez financiera y el cumplimiento de las políticas, estrategias y objetivos de la Caja; formula, revisa y adecua el marco financiero normativo de la Caja. Estará representada por la contadora auditora, en este caso bajo las condiciones iniciales se propone que el gerente cumpla este perfil.

2.5.1.2. Organigrama funcional.

Bajo este contexto en el caso se establece concordancia con la normativa para cooperativas de ahorro y crédito, además de la ley de economía popular y solidaria.

Asamblea General. Corresponde a la Asamblea General:

- a) Reformar el estatuto;
- b) Aprobar el plan de trabajo de la Caja;
- c) Autorizar la adquisición de bienes o la enajenación o gravamen total o parcial de ellos;
- d) Conocer los balances semestrales y los informes relativos a la marcha de la cooperativa, y aprobarlos o rechazarlos;
- e) Decretar la distribución de los excedentes, de conformidad con la Ley, este Reglamento y el estatuto
- f) Elegir y remover, con causa justa, a los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia, de las comisiones especiales y a sus delegados ante cualquier institución a la que pertenezca la entidad con sujeción a lo prescrito en el estatuto
- g) Relevar de sus funciones al Gerente, con causa justa;
- h) Acordar la disolución de la caja, su fusión con otra u otras y su afiliación a cualquiera de las organizaciones de integración cooperativa, cuya afiliación no sea obligatoria;
- i) Autorizar la emisión de certificados de aportación, y

- j) Resolver, en apelación, sobre las reclamaciones o conflictos de los socios entre sí o de éstos con cualquiera de los organismos de la cooperativa.

Consejo de Vigilancia.Corresponde al Consejo de Vigilancia:

- a) Supervisar todas las inversiones económicas que se hagan en la caja;
- b) Controlar el movimiento económico de la caja y presentar el correspondiente informe a la Asamblea General;
- c) Cuidar que la Contabilidad se lleve regularmente y con la debida corrección;
- d) Emitir su dictamen sobre el balance semestral y someterlo a consideración de la Asamblea General, por intermedio del Consejo de Administración;
- e) Dar el visto bueno o vetar, con causa justa, los actos o contratos en que se comprometa bienes o crédito de la cooperativa cuando no estén de acuerdo con los intereses de la institución o pasen del monto establecido en el estatuto;
- f) Sesionar una vez por semana; y
- g) Las demás atribuciones que le confiera el estatuto.

Consejo de administración.Corresponde al Consejo de Administración:

- a) Dictar las normas generales de administración interna de la sociedad, con sujeción a la Ley, a este Reglamento y al estatuto;
- b) Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso de nuevos socios;
- c) Sancionar a los socios que infrinjan las disposiciones legales, reglamentarias o estatutarias;
- d) Nombrar y remover, con causa justa, al Gerente y Subgerentes, Administradores, Jefes de Oficina y empleados caucionados;
- e) Reglamentar las atribuciones y funciones del Gerente y del personal técnico y administrativo de la Caja;

- f) Exigir al Gerente y demás empleados que manejen fondos de la cooperativa, la caución que juzgare conveniente;
- g) Autorizar los contratos en los que intervenga la caja, en la cuantía que fije el estatuto;
- h) Autorizar los pagos cuya aprobación le corresponda de acuerdo al estatuto;
- i) Elaborar la proforma presupuestaria y el plan de trabajo de la caja y someterlos a consideración de la Asamblea General;
- j) Presentar a la aprobación de la Asamblea General la memoria anual y los balances semestrales de la caja, conjuntamente con el dictamen emitido por el Consejo de Vigilancia;
- k) Someter a consideración de la Asamblea General el proyecto de reformas al estatuto;
- l) Autorizar la transferencia de los certificados de aportación, que sólo podrá hacerse entre socios o a favor de la caja; Sesionar una vez por semana, y
- m) Las demás atribuciones que le señale el estatuto.

Comité de Crédito: Las funciones del comité se enfocan en:

- a) Análisis, aprobación de montos y plazos de créditos.
- b) Propuesta de seguimiento de riesgo de crédito.
- c) Análisis de morosidad y mecanismos de control.

Gerencia General. Son atribuciones y obligaciones del Gerente:

- a) Representar judicial y extrajudicialmente a la Caja
- b) Organizar la administración de la empresa y responsabilizarse de ella;
- c) Cumplir y hacer cumplir a los socios las disposiciones emanadas de la Asamblea General y de los Consejos;
- d) Rendir la caución correspondiente;
- e) Presentar un informe administrativo y los balances semestrales a consideración de los Consejos de Administración y de Vigilancia;

- f) Suministrar todos los datos que le soliciten los socios o los organismos de la cooperativa;
- g) Nombrar, aceptar renunciaciones y cancelar a los empleados cuya asignación o remoción no corresponda a otros organismos de la cooperativa;
- h) Vigilar que se lleve correctamente la contabilidad;
- i) Firmar los cheques, junto con el Presidente; y
- j) Las demás funciones que le corresponda, conforme al estatuto.

Secretaría. Son funciones del Secretario de la Caja:

- a) Llevar los libros de actas de la Asamblea General y del Consejo de Administración;
- b) Tener la correspondencia al día;
- c) Certificar con su firma los documentos de la Caja;
- d) Conservar ordenadamente el archivo; y
- e) Desempeñar otros deberes que le asigne el Consejo de Administración, siempre que no violen disposiciones del Estatuto.

Oficial de crédito. Son atribuciones y obligaciones del oficial de crédito:

- a) Atención e información al cliente sobre los servicios financieros de la Caja de Ahorro y Crédito.
- b) Levantar información socioeconómica del cliente.
- c) Apertura de libretas de ahorro.
- d) Apertura de inversiones.
- e) Gestión de microcrédito. Receptar solicitud, evaluar solicitud, levantar información, determinar montos.
- f) Seguimiento del microcrédito. Visita in situ, calificación de riesgo, morosidad de clientes.
- g) Pasar informe de solicitud de crédito a comité de crédito.
- h) Enviar información sobre pagos de clientes.

Contadora – financiera – cajera. Son atribuciones y obligaciones de este departamento:

- a) Encargarse de la dirección de la gerencia.
- b) Realizar el control de procedimiento de los cajeros.
- c) Certificar con su firma los documentos contables de la caja de ahorro y crédito;
- d) Conservar ordenadamente el archivo;
- e) Llevar la contabilidad general de la Agencia Banco Móvil;
- f) Informar al gerente acerca de los ingresos y egresos efectuados por las operaciones, dando así la oportunidad de efectuar los pagos y cobros correspondientes a su debido tiempo;
- g) Entregar oportunamente la información financiera a las autoridades; y,
- h) Asesorar al gerente en materia financiera a fin de que tomen las mejores decisiones.
- i) Informar a los clientes sobre el proceso de pago de servicios.
- j) Realizar la apertura y cierres de caja en el periodo de sus funciones.
- k) Responder por faltantes, sobrantes, registros ineficientes de las transacciones realizadas en su periodo.
- l) Pasar informes al jefe de sección sobre fallas técnicas.
- m) Hacer diariamente el balance de las operaciones realizadas;
- n) Entregar al final del día, previo balance, el dinero a la contadora de la caja de ahorro y crédito.

Seguridad. Se establece contratar una empresa especializada que realice las siguientes funciones:

- a) Protección en el traslado del recurso económico de la Caja de ahorro y crédito.
- b) Plan de manejo de rutas, horarios, distancias, que minimicen riesgos.
- c) Seguridad de recursos económicos, desde la recepción hasta depósitos.
- d) Seguridad de personal que labora en la Caja de ahorro y crédito.

- e) Capacitación e información sobre políticas de seguridad tanto a personal como clientes.

Limpieza y mantenimiento. Así mismo se establece utilizar los servicios de una empresa especializada, que cumpla las siguientes funciones:

- a) Plan de limpieza y mantenimiento.
- b) Limpieza integral de áreas físicas internas y externas.
- c) Limpieza de muebles y equipos.
- d) Capacitación a personal y clientes sobre mantenimiento de la Caja de ahorro y crédito.

2.5.1.3. Perfil de recurso humano.

Previa a esta definición, basados en el cuadro 53 se observa el número de personal requerido, es importante ahora definir el perfil necesario para que cumpla las funciones determinadas en la sección anterior.

Cuadro 54. Perfil de personal requerido.

CARGO	PERFIL BÁSICO.	PERFIL EXTRA.
Gerente General.	Título de pregrado en Finanzas o afines. Manejo de paquetes informáticos, office 2007. Manejo de sistemas de planificación y gestión. Edad entre 30 y 40 años. Experiencia mínima de 5 años en puestos similares.	Formación en administración de estructuras financieras locales. Miembro de la Asociación de discapacitados.
Secretaria.	Título de pregrado en Secretariado. Manejo de paquetes informáticos. Edad entre 20 y 45 años. Experiencia mínima de 5 años en puestos similares.	Título de posgrado en Administración Turística. Experiencia como gerente de bar o restaurantes. Miembro de la Asociación de discapacitados.
Oficial de crédito	Título pregrado en Finanzas, Economía, Experiencia mínima de 3 años en puestos similares. Manejo de paquetes informáticos. Manejo de análisis de mercado.	Título de pregrado en Finanzas o afines. Experiencia como jefe de cajeros. Miembro de la Asociación de discapacitados.

Contadora financiera.	Título de pregrado en Contabilidad. Inscrita en el colegio de contadores. Manejo de paquetes informáticos de contabilidad. Edad entre 25 y 45 años. Experiencia mínima de 5 años en puestos similares.	Experiencia en contabilidad de cooperativas Miembro de la Asociación de discapacitados.
-----------------------	--	--

Elaboración: La autora.

Fuente: Cuadro 53.

Adicional a este proceso se define el perfil de las empresas que prestarán los servicios de limpieza, guardianía, mantenimiento de equipos informáticos.

Cuadro 55. Perfil de las empresas.

CARGO	PERFIL BÁSICO
Limpieza	Experiencia en el medio por lo menos de 5 años prestando servicios a empresas de la localidad. Mantener al menos 5 recomendaciones de empresas de la localidad. Destinar un grupo de empleados permanentes para la empresa. Tener la reglamentación al día. Manejar una cuenta de banco.
Seguridad	Experiencia en el medio por lo menos de 5 años prestando servicios a empresas de la localidad. Mantener al menos 5 recomendaciones de empresas de la localidad. Destinar un grupo de empleados capacitado permanentes para la empresa. Tener la reglamentación al día. Manejar una cuenta de banco. Tener permisos para manejo de armas.

Elaboración: Las autoras.

Fuente: Gráfico 53.

Si bien se deja planteado el perfil de estas empresas la caja se limitara aprovechar y firmar un convenio para utilizar el servicio que se encuentra dentro del lugar, es decir el mismo que ya tiene el Gobierno Provincial.

2.5.2. Estudio legal.

Es importante recalcar que si bien no existe una normativa para el tema de constitución de cajas de ahorro y crédito, se toma la ley de economía popular y solidaria que a la fecha está aprobada, además de las sugerencias de las redes de estructuras financieras locales, que afirman la necesidad de apearse a la normativa del manejo de cooperativas de

ahorro y crédito. Bajo este contexto se propone el manejo legal tomando en referencia las sugerencias legales, en los siguientes documentos.

- Estatutos de la Caja de Ahorro y Crédito. Anexo 3
- Reglamento de Crédito. Anexo 4

2.6. ESTUDIO ECONOMICO.

2.6.1. Inversiones del Proyecto.

Las inversiones que serán necesarias para la marcha de proyecto se agruparan en tres tipos: Activos Fijos, Activos Intangibles y Capital de Trabajo.

1. Inversión en Activos Fijos.

Los activos fijos son los bienes que serán propiedad de la empresa, tales como equipos y mobiliarios, que serán adquiridos durante la etapa de instalación del proyecto y se utilizaran a lo largo de la vida útil del mismo.

Cuadro 56. Inversión en Activos Fijos.

DETALLE	UNIDAD	COSTO TOTAL
Adecuaciones físicas (anexo 5)	Global	\$ 224,00
Muebles y enseres (anexo 6)	Global	\$ 347,20
Equipos de oficina (anexo 7)	Global	\$ 537,60
Equipos de computación (anexo 8)	Global	\$ 1.024,80
TOTAL		\$ 2.133,60

Elaboración: La autora.

Fuente: Anexos 5, 6, 7 y 8

Es decir el valor en inversiones fijas asciende a USD \$2.133,60 (dos mil ciento treinta y tres con sesentacentavos). En el rubro de adecuaciones la idea es tomar una autorización desde el Gobierno Provincial y realizar adecuaciones básicas para el funcionamiento de la caja, los otros rubros engloban temas de mobiliario, equipo de oficina y computación.

2. Inversión en Activos Diferidos.

Se engloba aquellos no tangibles, que son necesarias para la marcha del proyecto, como estudios preliminares, permisos, software. El cuadro 57 detalla estos rubros.

Cuadro 57. Inversión en Activos Diferidos.

DETALLE	UNIDAD	COSTO TOTAL
Estudios Preliminares(anexo 9)	Global	\$ 235,20
Software y Redes(anexo 10)	Global	\$ 707,84
Aspectos legales (anexo 11)	Global	\$ 425,60
TOTAL		\$ 1.368,64

Elaboración: La autora.
Fuente: anexos 9, 10, 11

El valor de esta inversión es de \$1.368,64(mil trescientos sesenta y ocho dólares con sesenta y cuatro centavos).Dentro de estudios preliminares se estima el estudio de mercado, ingeniería del proyecto, evaluación financiera; en el rubro software y redes, se estima el sistema que promueve la red de entidades financiera que lo financia para estructuras de este tipo; lo legal muestra permisos de funcionamiento, obtención del registro único de contribuyentes, elaboración de estatutos, reglamento interno, entre otros aspectos.

3. Inversión en Capital de Trabajo.

Se fundamenta el recurso necesario para operativizar la caja de ahorro y crédito al menos el primer trimestre de trabajo que no se genera recursos para cubrir costos como sueldos y salarios, servicios básicos, publicidad, el rubro más importante es el recurso necesario para cubrir el tema de crédito. En este caso se estima de los anexos para los rubros sueldos y salarios, servicios básicos, suministros de oficina, publicidad, el total anual dividido para los 4 trimestres del año.

Cuadro 58. Inversión en Capital de Trabajo.

CONCEPTO	UNIDAD	COS. TOTAL
Sueldos y Salarios(anexo 12)	Global	\$ 6.447,20
Servicios Básicos(anexo 13)	Global	\$ 302,40
Suministros de Oficina y Computación(anexo 14)	Global	\$ 151,20
Publicidad y Propaganda(anexo 15)	Global	\$ 119,00
Fondo de Crédito(anexo 16)	Global	\$ 47.142,00
TOTAL		\$ 54.161,80

Elaboración: La autora.
Fuente: Anexos 12, 13, 14, 15 y 16.

El tema de un trimestre se fundamenta en las sugerencias de estudios en la Superintendencia de Bancos y Seguros es el tiempo promedio para generar ingresos y excedentes dentro de cooperativas de ahorro y crédito dentro del primer apartado de sueldos y salarios se considera al personal operativo y administrativo que no es muy complejo ni grande por el tema de que la demanda y socios es pequeña, además se contempla bonificaciones de ley. Si bien el tema de publicidad no es de vital importancia la idea de acaparar los miembros de la provincia se estima este rubro. El promedio de monto de crédito según el cuadro 19 es de \$540, con esta premisa se crea el fondo de crédito se establece que para un inicio de las funciones se hace necesario mantener una base de recursos para entregar créditos, se estima un 80% de los fondos por desembolsar, es decir de los 97 clientes para el primer año se estipula mantener el fondo para cubrir al menos el 80% de los mismos, serían entonces \$52.380,00 y se solicita \$47.142,00 para la demanda inicial.

Recordemos que existe una mensualidad para afiliarse a la REFSE este valor se lo muestra en los servicios básicos esta red que como veremos en el tema de financiamiento apoyará con un fondo para el desarrollo de la caja. El capital de trabajo para el primer trimestre es \$54.161,80 (cincuenta y cuatro ciento sesenta y uno con ochenta centavos)

4. Consolidado de inversiones.

En este se engloba la salida de capital necesaria para la operación y puesta en marcha del proyecto de la caja de ahorro y crédito, el Cuadro 59 muestra un consolidado de estas inversiones.

Cuadro 59. Consolidado de Inversiones.

ACTIVO FIJO		
DETALLE	UNIDAD	COSTO TOTAL
Adecuaciones físicas	Global	\$ 224,00
Muebles y encerados	Global	\$ 347,20
Equipos de oficina	Global	\$ 537,60
Equipos de computación	Global	\$ 1.024,80

SUBTOTAL ACTIVO FIJO		\$ 2.133,60
ACTIVOS DIFERIDOS		
DETALLE	UNIDAD	COSTO TOTAL
Estudios Preliminares	Global	\$ 235,20
Software y Redes	Global	\$ 707,84
Aspectos legales	Global	\$ 425,60
SUBTOTAL ACTIVO DIFERIDO		\$ 1.368,64
CAPITAL DE OPERACIÓN		
DETALLE	UNIDAD	COS. TOTAL
Sueldos y Salarios	Global	\$ 6.447,20
Servicios Básicos	Global	\$ 302,40
Suministros de Oficina y Computación	Global	\$ 151,20
Publicidad y Propaganda	Global	\$ 119,00
Fondo de Crédito	Global	\$ 47.142,00
SUBTOTAL CAPITAL DE OPERACIÓN		\$ 54.161,80
TOTAL		\$ 57.664,04

Elaboración: La autora.
Fuente: Cuadros 56, 57 y 58.

Del cuadro observamos que el total de inversión para poner en marcha el la caja de ahorro y crédito es de \$ 57.664,04 (cincuenta y siete mil seiscientos sesenta y cuatro dólares con cuatro centavos).

2.6.2. Financiamiento.

La cajas de ahorro y crédito 3 de Diciembre mantiene un número relativamente pequeño de socios, por lo cual debe buscar una sostenibilidad para poder extender servicios financieros, a la par de un impacto social en las familias que va atender. Bajo este contexto se plantean tres líneas de financiamiento

1. Aporte de socios de la Caja de Ahorro y Crédito.

Son los aportes de los socios de la caja, denominado certificado de aportación, que servirá para financiar parte de los activos fijos que la asociación ya los tiene, a la par parte de los activos diferidos en estudios apoyados por técnicos del Gobierno Provincial. El costo de oportunidad promedio para esta inversión será la tasa pasiva referencial para depósitos a plazo que a agosto del 2011 según el Banco Central es de 4%. Este aporte también servirá para financiar el 10% de necesidad de

crédito que sería de los 97 socios con un promedio de \$540, un total de \$52.380,00 es \$5.238,00 dólares

2. Crédito externo.

Existen fondos para el desarrollo de Estructuras Financieras Locales, en si la idea es acceder al Programa Nacional de Finanza Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria, previa calificación se extiende recursos de fortalecimiento de hasta dos millones de dólares. Otros fondos de desarrollo para las micro finanzas en el país como Fondo para el Desarrollo Local (FONLOCAL) de la fiducia de la CFN, Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (FODEPI), el costo promedio de este fondo es del 10% anual, el acceso se ve limitado al endoso de cartera como garantía y la supervisión de una Red de Entidades Financieras como ente de regulación y fortalecimiento. La idea fundamental de este fondo se centra en el apoyo para otorgar crédito y por ende endosar cartera como garantía, en este caso se espera financiar al menos el 90% del monto necesario de crédito es decir de 97 personas que en promedio requieren \$540 dólares según el cuadro 19, serían \$52.380,00 es decir el crédito o fondo externo completaría \$47.142,00 dólares.

3. Red de Entidades Financieras Equitativas REFSE.

El rol de la REFSE se centra en fortalecimiento y desarrollo de estructuras financieras locales, en este caso su apoyo se centra en supervisión, control y calificación para acceso a recursos del Programa Nacional de Finanza Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria, además de un 50% con previa contraparte para el equipamiento de activos fijos, así mismo la compra de un software proveniente del Banco Central del Ecuador, el proceso de legalización también lo costea por completo la red, recordemos que los fondos de la red son públicos por lo cual no tendrán un costo de financiamiento.

Cuadro 60. Propuesta de Financiamiento.

CUADRO DE INVERSIONES							
ACTIVO FIJO	TOTAL	SOCIOS	%	CREDITO	%	REFSE	%
DETALLE							
Adecuaciones físicas	\$ 224,00	\$ 112,00	50,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 112,00	50,00%
Muebles y enceres	\$ 347,20	\$ 173,60	50,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 173,60	50,00%
Equipos de oficina	\$ 537,60	\$ 537,60	100,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
Equipos de computación	\$ 1.024,80	\$ 512,40	50,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 512,40	50,00%
SUBTOTAL ACTIVO FIJO	\$ 2.133,60	\$ 1.335,60	62,60%	\$ 0,00	0,00%	\$ 798,00	37,40%
ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 0,00						
DETALLE							
Estudios Preliminares	\$ 235,20	\$ 235,20	100,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
Software y Redes	\$ 707,84	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 707,84	100,00%
Aspectos legales	\$ 425,60	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 425,60	100,00%
SUBTOTAL ACTIVO DIFERIDO	\$ 1.368,64	\$ 235,20	17,18%	\$ 0,00	0,00%	\$ 1.133,44	82,82%
CAPITAL DE OPERACIÓN	\$ 0,00						
DETALLE							
Sueldos y Salarios	\$ 6.447,20	\$ 6.447,20	100,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
Servicios Básicos	\$ 302,40	\$ 302,40	100,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
Suministros de Oficina y Computacion	\$ 151,20	\$ 151,20	100,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
Publicidad y Propaganda	\$ 119,00	\$ 119,00	100,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
Fondo de Crédito	\$ 47.142,00	\$ 0,00	0,00%	\$ 47.142,00	100,00%	\$ 0,00	0,00%
SUBTOTAL CAPITAL DE OPERACIÓN	\$ 54.161,80	\$ 7.019,80	12,96%	\$ 47.142,00	87,04%	\$ 0,00	0,00%
TOTAL	\$ 57.664,04	\$ 8.590,60		\$ 47.142,00		\$ 1.931,44	
Porcentaje	100,00%	14,90%		81,75%		3,35%	

Elaboración: La autora
Fuente: Cuadros 59.

2.6.3. Cálculo de la Tasa Mínima de Rendimiento. (TMAR)

En este caso se contempla conocer la rentabilidad mínima del proyecto, analizando el costo de oportunidad del capital. Recordar que el crédito tendrá un costo efectivo del 10% anual, mientras que el capital de los accionistas se calcula un costo de oportunidad similar a la tasa activa que bordea el 4%, el fondo de REFSE no tiene costo.

Cuadro 61. Cálculo de la TMAR.

RUBROS	ESTRUCTURA	PORCENTAJE	COSTO	COSTO PONDERADO
SOCIOS	\$ 8.590,60	14,90%	4%	0,60%
CREDITO	\$ 47.142,00	81,75%	10%	8,18%
REFSE	\$ 1.931,44	3,35%	0%	0,00%
TOTAL	\$ 57.664,04		TMAR	8,77%

Elaboración: La Autora.
Fuente: Cuadros 60.

Es decir el proyecto debe generar al menos el 8,77% para cubrir el costo de oportunidad del proyecto.

2.6.4. Análisis de Rentabilidad.

1. Ingresos.

Los ingresos que obtendrá la caja se distribuyen en:

1. A la vista que según el cuadro 19 en promedio los socios ahorran \$10 mensuales.
2. Para aperturar la cuenta \$4 dólares que serían ahorros a la vista esto solo una vez, para el caso de los años siguientes serán solo los nuevos socios los que aperturen.
3. Los certificados de aportación que serían \$5 dólares solo la primera vez que son socios, para el caso de los siguientes años solo el nuevo socio aportará este valor.
4. Costos operativos que serán de un dólar para cubrir la impresión de material de oficina, en este caso servirán solo para la primera vez que

se asocien, para el caso de los siguientes años solo el nuevo socio aportará este valor.

5. Otro de los fondos se centra en el año de aporte obligatorio del socio que es de \$5 mensuales, para el caso de los siguientes años solo el nuevo socio aportará este valor
6. Para el caso del crédito se estima un ingreso por capital que sería el mismo valor colocado de crédito, además del ingreso por intereses que se fija en promedio del 16% anual menor al costo de la competencia.

El cuadro 62 se observa una proyección de los ingresos.

Cuadro 62. Proyección de Ingresos.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
AHORROS										
Cientes Vista	97	98	100	102	103	105	106	108	110	111
Nuevos Clientes	0	1	2	2	1	2	1	2	2	1
Promedio Vista	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00
Apertura de cuenta	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00
Certificados de aportación	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00
Operativos	\$ 1,00	\$ 1,00	\$ 1,00	\$ 1,00	\$ 1,00	\$ 1,00	\$ 1,00	\$ 1,00	\$ 1,00	\$ 1,00
Ahorro obligatorio	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00
Promedio Vista	\$ 11.640,00	\$ 11.760,00	\$ 12.000,00	\$ 12.240,00	\$ 12.360,00	\$ 12.600,00	\$ 12.720,00	\$ 12.960,00	\$ 13.200,00	\$ 13.320,00
Apertura de cuenta	\$ 388,00	\$ 4,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 4,00	\$ 8,00	\$ 4,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 4,00
Certificados de aportación	\$ 485,00	\$ 5,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 5,00	\$ 10,00	\$ 5,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 5,00
Operativos	\$ 97,00	\$ 1,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 1,00	\$ 2,00	\$ 1,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 1,00
Ahorro obligatorio	\$ 5.820,00	\$ 60,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 60,00	\$ 120,00	\$ 60,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 60,00
Anual	\$ 18.430,00	\$ 11.830,00	\$ 12.140,00	\$ 12.380,00	\$ 12.430,00	\$ 12.740,00	\$ 12.790,00	\$ 13.100,00	\$ 13.340,00	\$ 13.390,00
CREDITO										
Interes (anexo 19)	\$ 4.649,79	\$ 4.728,83	\$ 4.809,22	\$ 4.890,98	\$ 4.974,13	\$ 5.058,69	\$ 5.144,69	\$ 5.232,15	\$ 5.321,09	\$ 5.411,55
Capital (anexo 19)	\$ 52.380,00	\$ 52.920,00	\$ 54.000,00	\$ 55.080,00	\$ 55.620,00	\$ 56.700,00	\$ 57.240,00	\$ 58.320,00	\$ 59.400,00	\$ 59.940,00
Anual	\$ 57.029,79	\$ 57.648,83	\$ 58.809,22	\$ 59.970,98	\$ 60.594,13	\$ 61.758,69	\$ 62.384,69	\$ 63.552,15	\$ 64.721,09	\$ 65.351,55
TOTAL	\$ 75.459,79	\$ 69.478,83	\$ 70.949,22	\$ 72.350,98	\$ 73.024,13	\$ 74.498,69	\$ 75.174,69	\$ 76.652,15	\$ 78.061,09	\$ 78.741,55

Elaboración: La autora.
Fuente: Cuadro 34, 17 y 19.

2. Costos.

Los costos se distribuyen entre costos administrativos que engloban a sueldos y salarios del personal administrativo (gerente, secretaria), suministros de oficina, depreciación de equipos, a la par los costos operativos que muestran a los sueldos del personal operativo (oficial de crédito, contadora), los costos de comercialización en los que se muestra la publicidad para todo el proyecto, estos costos se proyectan con un total de inflación promedio anualizada para los últimos cinco años en el país que según el Instituto de Estadísticas y Censos, es de 3,4%. Los cálculos de las depreciaciones de activos se muestran en el anexo 17.

Los costos financieros encierran la salida de pagos por intereses y capital del fondo reembolsable que se accederá del Programa Nacional de Finanza Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria, en el anexo 18 se muestra la tabla de amortización de este fondo, para la salida de interés por ahorros de los socios se calcula el promedio referencial de la tasa pasiva del 3% anual, mientras que el promedio de retiro de ahorro de los socios de la caja se estima en un 30% anual basados en el promedio de cooperativas de ahorro y crédito en la provincia de Loja según estudios de la Superintendencia de Bancos y Seguros en el lapso del 2004 al 2008. Otro punto a recalcar es la no presencia del fondo de crédito, que se hace necesario solo para el primer trimestre del primer año. En el cuadro 63 observara la proyección de los costos.

Cuadro 63. Proyección de Costos.

COSTOS DE OPERACIÓN	1	2	3	4	5
Sueldo Mano Operativa	\$ 12.894,40	\$ 13.332,81	\$ 13.786,13	\$ 14.254,85	\$ 14.739,52
Servicios Básicos	\$ 1.209,60	\$ 1.250,73	\$ 1.293,25	\$ 1.337,22	\$ 1.382,69
Depreciación de adecuaciones (anexo 17)	\$ 20,16	\$ 20,16	\$ 20,16	\$ 20,16	\$ 20,16
TOTAL	\$ 14.124,16	\$ 14.603,70	\$ 15.099,54	\$ 15.612,24	\$ 16.142,37
GASTOS DE ADMINISTRACION					
Sueldo mano administrativa	\$ 12.894,40	\$ 13.332,81	\$ 13.786,13	\$ 14.254,85	\$ 14.739,52
Suministros de Oficina	\$ 604,80	\$ 625,36	\$ 646,63	\$ 668,61	\$ 691,34
Depreciación de Muebles, Equipos de Oficina, de computación (anexo 17)	\$ 307,37	\$ 307,37	\$ 307,37	\$ 307,37	\$ 307,37
TOTAL	\$ 13.806,57	\$ 14.265,54	\$ 14.740,12	\$ 15.230,83	\$ 15.738,23
COSTOS DE COMERCIALIZACION					
Global	\$ 476,00	\$ 492,18	\$ 508,92	\$ 526,22	\$ 544,11
TOTAL	\$ 476,00	\$ 492,18	\$ 508,92	\$ 526,22	\$ 544,11
COSTO FINANCIERO					
Pago de Intereses (anexo 18)	\$ 4.369,89	\$ 3.568,88	\$ 2.683,98	\$ 1.706,43	\$ 626,51
Pago de Capital (anexo 18)	\$ 7.649,64	\$ 8.450,66	\$ 9.335,56	\$ 10.313,11	\$ 11.393,03
Interés por Ahorro 3% anual	\$ 349,20	\$ 352,80	\$ 360,00	\$ 367,20	\$ 370,80
Retiro de Ahorro 30%	\$ 3.492,00	\$ 3.528,00	\$ 3.600,00	\$ 3.672,00	\$ 3.708,00
TOTAL	\$ 15.860,74	\$ 15.900,34	\$ 15.979,54	\$ 16.058,74	\$ 16.098,34
TOTAL	\$ 44.267,46	\$ 45.261,76	\$ 46.328,11	\$ 47.428,02	\$ 48.523,04

COSTOS DE OPERACIÓN	6	7	8	9	10
Sueldo Mano Operativa	\$ 15.240,66	\$ 15.758,84	\$ 16.294,65	\$ 16.848,66	\$ 17.421,52
Servicios Básicos	\$ 1.429,70	\$ 1.478,31	\$ 1.528,57	\$ 1.580,54	\$ 1.634,28
Depreciación de adecuaciones (anexo 17)	\$ 20,16	\$ 20,16	\$ 20,16	\$ 20,16	\$ 20,16
TOTAL	\$ 16.690,52	\$ 17.257,31	\$ 17.843,38	\$ 18.449,37	\$ 19.075,96
GASTOS DE ADMINISTRACION					
Sueldo mano administrativa	\$ 15.240,66	\$ 15.758,84	\$ 16.294,65	\$ 16.848,66	\$ 17.421,52
Suministros de Oficina	\$ 714,85	\$ 739,15	\$ 764,29	\$ 790,27	\$ 817,14

Depreciación de Muebles, Equipos de Oficina, de computación (anexo 17)	\$ 307,37	\$ 307,37	\$ 307,37	\$ 307,37	\$ 307,37
TOTAL	\$ 16.262,88	\$ 16.805,36	\$ 17.366,30	\$ 17.946,30	\$ 18.546,02
COSTOS DE COMERCIALIZACION					
Global	\$ 562,61	\$ 581,74	\$ 601,52	\$ 621,97	\$ 643,12
TOTAL	\$ 562,61	\$ 581,74	\$ 601,52	\$ 621,97	\$ 643,12
COSTO FINANCIERO					
Pago de Intereses (anexo 18)	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Pago de Capital (anexo 18)	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Interés por Ahorro 3% anual	\$ 378,00	\$ 381,60	\$ 388,80	\$ 396,00	\$ 399,60
Retiro de Ahorro 30%	\$ 3.780,00	\$ 3.816,00	\$ 3.888,00	\$ 3.960,00	\$ 3.996,00
TOTAL	\$ 4.158,00	\$ 4.197,60	\$ 4.276,80	\$ 4.356,00	\$ 4.395,60
TOTAL	\$ 37.674,01	\$ 38.842,02	\$ 40.087,99	\$ 41.373,64	\$ 42.660,70

Elaboración: La autora

Fuente: Anexos 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

3. Flujo de caja.

El flujo de caja o efectivo busca mostrar el manejo de recursos económicos durante el período contable del manejo de la caja de ahorro, surge de la combinación de ingresos y egresos a la par del respectivo pago de impuestos y utilidades a los empleados.

Para el caso de las depreciaciones se suman nuevamente ya que es un proceso contable, la reposición de activos muestra aquellos activos que se deprecian y deben ser renovados. La reposición del capital de trabajo es el valor del primer trimestre que se determino al inicio del proyecto, pero se recupera a medida que el proyecto genera recursos. Al tener un horizonte del proyecto es importante recordar que los activos en libros mantendrán un valor denominado de salvamento que se adiciona en el flujo de caja. En el caso del saldo del año anterior la idea es que el 60% sirva para repartir a los socios y el 40% se capitalice la caja.

En el cuadro 65 se muestra el cálculo del flujo de capital de la caja de ahorro y crédito.

Cuadro 64. Flujo de Caja.

DETALLE	0	1	2	3	4	5
INGRESOS						
Ingreso Totales		\$ 75.459,79	\$ 69.478,83	\$ 70.949,22	\$ 72.350,98	\$ 73.024,13
Saldo Año Anterior			\$ 7.954,04	\$ 8.203,64	\$ 8.370,31	\$ 8.079,86
TOTAL DE INGRESOS		\$ 75.459,79	\$ 77.432,88	\$ 79.152,86	\$ 80.721,29	\$ 81.103,99
INVERSIÓN INICIAL	-\$ 57.664,04					
COSTOS						
Total Costos		\$ 44.267,46	\$ 45.261,76	\$ 46.328,11	\$ 47.428,02	\$ 48.523,04
TOTAL DE COSTOS OPERATIVOS		\$ 44.267,46	\$ 45.261,76	\$ 46.328,11	\$ 47.428,02	\$ 48.523,04
UTILIDAD BRUTA		\$ 31.192,32	\$ 32.171,12	\$ 32.824,75	\$ 33.293,27	\$ 32.580,95
15% a los trabajadores		\$ 4.678,85	\$ 4.825,67	\$ 4.923,71	\$ 4.993,99	\$ 4.887,14
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		\$ 26.513,48	\$ 27.345,45	\$ 27.901,04	\$ 28.299,28	\$ 27.693,81
Impuesto a la Renta		\$ 6.628,37	\$ 6.836,36	\$ 6.975,26	\$ 7.074,82	\$ 6.923,45
UTILIDAD NETA		\$ 19.885,11	\$ 20.509,09	\$ 20.925,78	\$ 21.224,46	\$ 20.770,35
Depreciaciones y Amortizaciones		\$ 452,48	\$ 452,48	\$ 452,48	\$ 452,48	\$ 452,48
Reposición de Activos					-\$ 1.024,80	\$ 0,00
Recuperación K de trabajo						
Valor de Salvamento.						
FLUJO NETO DE EFECTIVO	-\$ 57.664,04	\$ 19.885,11	\$ 20.509,09	\$ 20.925,78	\$ 20.199,66	\$ 20.770,35

DETALLE	6	7	8	9	10
INGRESOS					
Ingreso Totales	\$ 74.498,69	\$ 75.174,69	\$ 76.652,15	\$ 78.061,09	\$ 78.741,55
Saldo Año Anterior	\$ 8.308,14	\$ 11.508,87	\$ 11.789,67	\$ 12.330,23	\$ 12.499,51
TOTAL DE INGRESOS	\$ 82.806,83	\$ 86.683,56	\$ 88.441,82	\$ 90.391,32	\$ 91.241,06
INVERSIÓN INICIAL					
COSTOS					
Total Costos	\$ 37.674,01	\$ 38.842,02	\$ 40.087,99	\$ 41.373,64	\$ 42.660,70
TOTAL DE COSTOS OPERATIVOS	\$ 37.674,01	\$ 38.842,02	\$ 40.087,99	\$ 41.373,64	\$ 42.660,70
UTILIDAD BRUTA	\$ 45.132,82	\$ 47.841,54	\$ 48.353,82	\$ 49.017,68	\$ 48.580,36
15% a los trabajadores	\$ 6.769,92	\$ 7.176,23	\$ 7.253,07	\$ 7.352,65	\$ 7.287,05

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 38.362,90	\$ 40.665,31	\$ 41.100,75	\$ 41.665,03	\$ 41.293,30
Impuesto a la Renta	\$ 9.590,72	\$ 10.166,33	\$ 10.275,19	\$ 10.416,26	\$ 10.323,33
UTILIDAD NETA	\$ 28.772,17	\$ 30.498,98	\$ 30.825,56	\$ 31.248,77	\$ 30.969,98
Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 452,48	\$ 452,48	\$ 452,48	\$ 452,48	\$ 452,48
Reposición de Activos (anexo 17)		-\$ 1.024,80			-\$ 1.024,80
Recuperación K de trabajo					\$ 54.161,80
Valor de Salvamento. (anexo 17)					\$ 907,95
FLUJO NETO DE EFECTIVO	\$ 28.772,17	\$ 29.474,18	\$ 30.825,56	\$ 31.248,77	\$ 85.014,92

Elaboración: La Autora.

Fuente: Cuadro 62 y 63. Anexos 17

6.6. Evaluación Económica – Financiera.

1. Valor Actual Neto.

El valor actual neto muestra los flujos descontados a una tasa de descuento que en este caso se utiliza la referencia de la TMAR calculada en el cuadro 61, a la par se toma como referencia los flujos de efectivo del cuadro 64.

Cuadro 65. Calculo del VAN.

AÑOS	FLUJO NETO	FACTOR ACTUAL NETO	FLUJO ACTUALIZADO
0	-\$ 57.664,04	1,0000	-\$ 57.664,04
1	\$ 19.885,11	0,9194	\$ 18.281,59
2	\$ 20.509,09	0,8452	\$ 17.334,79
3	\$ 20.925,78	0,7771	\$ 16.260,73
4	\$ 20.199,66	0,7144	\$ 14.430,74
5	\$ 20.770,35	0,6568	\$ 13.641,89
6	\$ 28.772,17	0,6038	\$ 17.373,58
7	\$ 29.474,18	0,5551	\$ 16.362,31
8	\$ 30.825,56	0,5104	\$ 15.732,58
9	\$ 31.248,77	0,4692	\$ 14.662,50
10	\$ 85.014,92	0,4314	\$ 36.673,83
		VAN	\$ 123.090,48

Elaboración: La autora.
Fuente: Cuadro 61, 64

Utilizando como tasa de descuento el valor de la TMAR de 8,87%, el total de VAN sería \$123.090,48 para el período de horizonte del proyecto que es de 10 años, por lo cual se concluye la rentabilidad del proyecto, ya que se cubre la inversión necesaria además de mantener un rubro promedio de utilidades.

2. Tasa interna de Retorno.

El valor de la TIR muestra una tasa a la cual el VAN se hace cero y representa la verdadera rentabilidad promedio del proyecto, del cuadro 64 se promedia una TIR cuyo valor es de 38,09%, que es relativamente mayor a la TMAR por lo cual se considera una utilidad del proyecto. Por genera la tasa requerida por accionistas y cubre el costo del crédito, además presenta un adicional que permite generar una rentabilidad.

Como fundamento de verificación se establece el cálculo de la TIR con el método del tanteo y la siguiente fórmula:

$$TIR = Tasa Menor + (Diferencia de Tasas) \left(\frac{VAN \text{ tasa menor}}{VAN \text{ a tasa menor} - VAN \text{ a tasa mayor}} \right)$$

Para el proceso se toma dos referencias una tasa del 35% cuyo cálculo del VAN sería:

Cuadro 66. Cálculo del VAN a tasa menor.

AÑOS	FLUJO NETO	FACTOR ACTUAL NETO	FLUJO ACTUALIZADO
0	-\$ 57.664,04	1,0000	-\$ 57.664,04
1	\$ 19.885,11	0,7407	\$ 14.729,71
2	\$ 20.509,09	0,5487	\$ 11.253,27
3	\$ 20.925,78	0,4064	\$ 8.505,12
4	\$ 20.199,66	0,3011	\$ 6.081,48
5	\$ 20.770,35	0,2230	\$ 4.632,07
6	\$ 28.772,17	0,1652	\$ 4.753,02
7	\$ 29.474,18	0,1224	\$ 3.606,66
8	\$ 30.825,56	0,0906	\$ 2.794,09
9	\$ 31.248,77	0,0671	\$ 2.098,11
10	\$ 85.014,92	0,0497	\$ 4.228,22
		VAN MENOR	\$ 5.017,72

Elaboración: La autora.
Fuente: Cuadro 64.

A una tasa del 40% el cálculo del VAN sería:

Cuadro 67. Cálculo del VAN a tasa mayor.

AÑOS	FLUJO NETO	FACTOR ACTUAL NETO	FLUJO ACTUALIZADO
0	-\$ 57.664,04	1,0000	-\$ 57.664,04
1	\$ 19.885,11	0,7143	\$ 14.203,65
2	\$ 20.509,09	0,5102	\$ 10.463,82
3	\$ 20.925,78	0,3644	\$ 7.626,01
4	\$ 20.199,66	0,2603	\$ 5.258,14
5	\$ 20.770,35	0,1859	\$ 3.861,92
6	\$ 28.772,17	0,1328	\$ 3.821,24
7	\$ 29.474,18	0,0949	\$ 2.796,05
8	\$ 30.825,56	0,0678	\$ 2.088,75
9	\$ 31.248,77	0,0484	\$ 1.512,45
10	\$ 85.014,92	0,0346	\$ 2.939,10
			-\$ 3.092,90

Elaboración: La autora.
Fuente: Cuadro 64.

Aplicando la formula tendríamos:

$$TIR = 35\% + (40\% - 35\%) \left(\frac{5.017,72}{5.017,72 - (-3.092,90)} \right)$$

$$TIR = 35\% + 3.1\%$$

$$TIR = 38.10\%$$

3. Relación Beneficio Costo.

El conocer el ingreso que se genera de la inversión se procede a calcular la relación beneficio costos para lo cual tomamos los ingresos y costos del cuadro 64 se los descuenta con el valor de la TMAR y obtiene el valor.

Cuadro 68. Cálculo de la Relación Beneficio Costo.

AÑOS	INGRESOS	EGRESOS	FACTOR ACTUAL NETO	INGRESO ACTUALIZADOS	EGRESOS ACTUALIZADOS
1	\$ 75.459,79	\$ 44.267,46	0,9194	\$ 69.374,79	\$ 40.697,78
2	\$ 77.432,88	\$ 45.261,76	0,8452	\$ 65.448,19	\$ 38.256,36
3	\$ 79.152,86	\$ 46.328,11	0,7771	\$ 61.507,06	\$ 36.000,03
4	\$ 80.721,29	\$ 47.428,02	0,7144	\$ 57.667,69	\$ 33.882,81
5	\$ 81.103,99	\$ 48.523,04	0,6568	\$ 53.268,78	\$ 31.869,74
6	\$ 82.806,83	\$ 37.674,01	0,6038	\$ 50.001,48	\$ 22.748,80
7	\$ 86.683,56	\$ 38.842,02	0,5551	\$ 48.121,54	\$ 21.562,77
8	\$ 88.441,82	\$ 40.087,99	0,5104	\$ 45.138,44	\$ 20.459,89
9	\$ 90.391,32	\$ 41.373,64	0,4692	\$ 42.413,26	\$ 19.413,27
10	\$ 91.241,06	\$ 42.660,70	0,4314	\$ 39.359,67	\$ 18.403,02
				\$ 532.300,89	\$ 283.294,48
				\$ 1,88	

Elaboración: La autora
Fuente: Cuadro 64.

La tasa nos dice que por cada dólar invertido se espera un ingreso antes de impuesto y repartición de utilidades del 1,88, es decir que por cada dólar invertido el proyecto en su vida útil genera 0,88 de utilidades, luego de cubrir los costos.

4. Período de recuperación del capital.

Se estima un período al cual se podrá recuperar el dinero invertido se utiliza la siguiente fórmula.

$$PRC = \text{Año .que .sup era .la .inversión} + \left(\frac{\text{Inversión} - \sum \text{primeros . flujos}}{\text{Flujo .neto .del .año .que .sup era .la .inversión}} \right)$$

En donde el año que supera es cuando al sumar los flujos descontados superan al valor de inversión.

El flujo neto del año que súper la inversión es el flujo descontado al año que sumado pasa el valor de la inversión. Como referencia se toma el cuadro 65

En el que consta el cálculo del valor actual neto.

Cuadro 69. Calculo del VAN.

AÑOS	FLUJO NETO	FACTOR ACTUAL NETO	VALOR ACTUALIZADO	SUMA DE FLUJOS
0	-\$ 57.664,04	1,0000	-\$ 57.664,04	
1	\$ 19.885,11	0,9194	\$ 18.281,59	\$ 18.281,59
2	\$ 20.509,09	0,8452	\$ 17.334,79	\$ 35.616,38
3	\$ 20.925,78	0,7771	\$ 16.260,73	\$ 51.877,11
4	\$ 20.199,66	0,7144	\$ 14.430,74	\$ 66.307,85
5	\$ 20.770,35	0,6568	\$ 13.641,89	\$ 79.949,73
6	\$ 28.772,17	0,6038	\$ 17.373,58	\$ 97.323,31
7	\$ 29.474,18	0,5551	\$ 16.362,31	\$ 113.685,62
8	\$ 30.825,56	0,5104	\$ 15.732,58	\$ 129.418,20
9	\$ 31.248,77	0,4692	\$ 14.662,50	\$ 144.080,69
10	\$ 85.014,92	0,4314	\$ 36.673,83	\$ 180.754,52

Elaboración: La autora

Fuente: Cuadro 65.

En el cuadro se puede observa que la inversión es de \$57.664,04, en la suma de flujo vemos que para el 3 año se supera el valor con \$66.307,85. Procedemos a calcular la fórmula.

$$PRC = 4 + \left(\frac{57.664,04 - 66.307,85}{14.430,74} \right)$$

$$PRC = 3 + 0.4010$$

Es decir 3 años con 4 meses y 24 días.

5. Análisis de sensibilidad.

5.1. Disminución de los ingresos.

Bajo este contexto se busca conocer hasta que limite de disminución de los ingreso es sensible el proyecto para lo cual se establece realizar una tabla de VAN a distintos porcentajes de disminución del ingreso obteniendo los siguientes resultados.

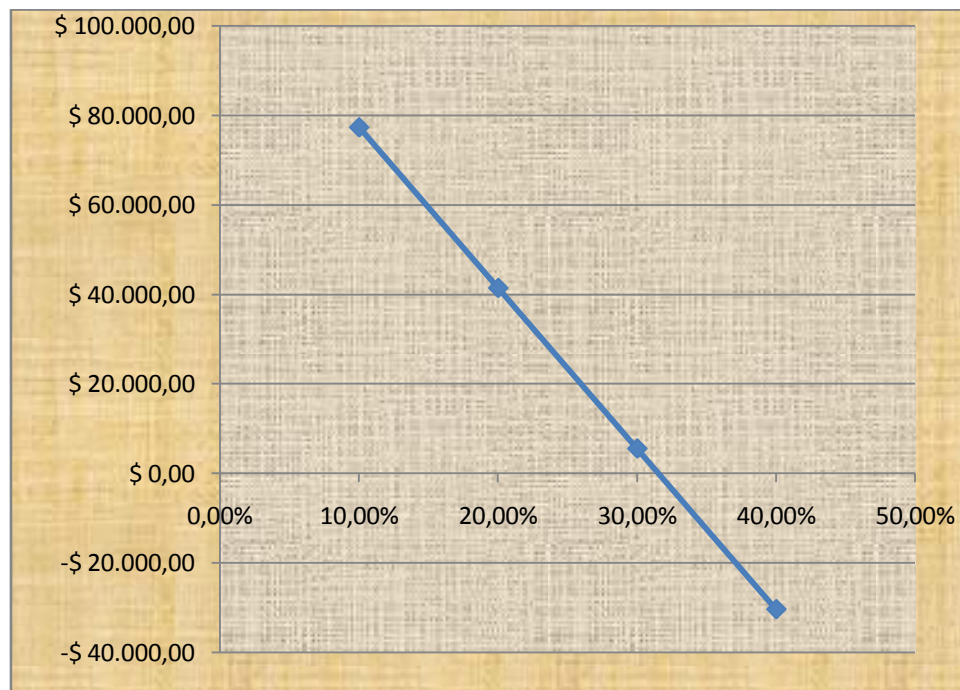
Cuadro 70. Relación VAN con disminución de Ingresos.

	VALORES			
Disminución de ingresos.	10,00%	20,00%	30,00%	40,00%
Van proyecto	\$ 77.284,82	\$ 41.405,03	\$ 5.525,25	-\$ 30.354,53

Elaboración: La autora.
Fuente: Cuadro 19 y 64

Como podemos observar en el siguiente grafico el VAN se hace negativo en una tasa de disminución entre 30% y 40%.

Gráfico 16. Relación VAN disminución de ingresos.



Para obtener el valor exacto utilizamos la ecuación de la línea recta,

$Y - y_1 = \left(\frac{y_2 - y_1}{x_2 - x_1}\right)(X - x_1)$ De la curva tomamos dos puntos para poder obtener la ecuación en este caso los puntos:

$$(x_1, y_1) = (10\%; 77.284,82)$$

$$(x_2, y_2) = (40\%; -130.354,53)$$

Reemplazando en la fórmula se obtiene la siguiente ecuación:

$$Y = 113.164,61 - 358.797,85X$$

De esta fórmula se busca que Y sea cero, por lo cual reemplazamos y obtenemos el valor de la disminución de ingresos que soporta el proyecto es decir cuando el VAN se hace negativo, en este caso el porcentaje máximo de disminución de ingresos es del 31,54%.

5.2. Aumento de Costos.

Bajo este contexto se busca conocer hasta que límite de aumento de los costos es sensible el proyecto para lo cual se establece realizar una tabla de VAN a distintos porcentajes del aumento de costos obteniendo los siguientes resultados.

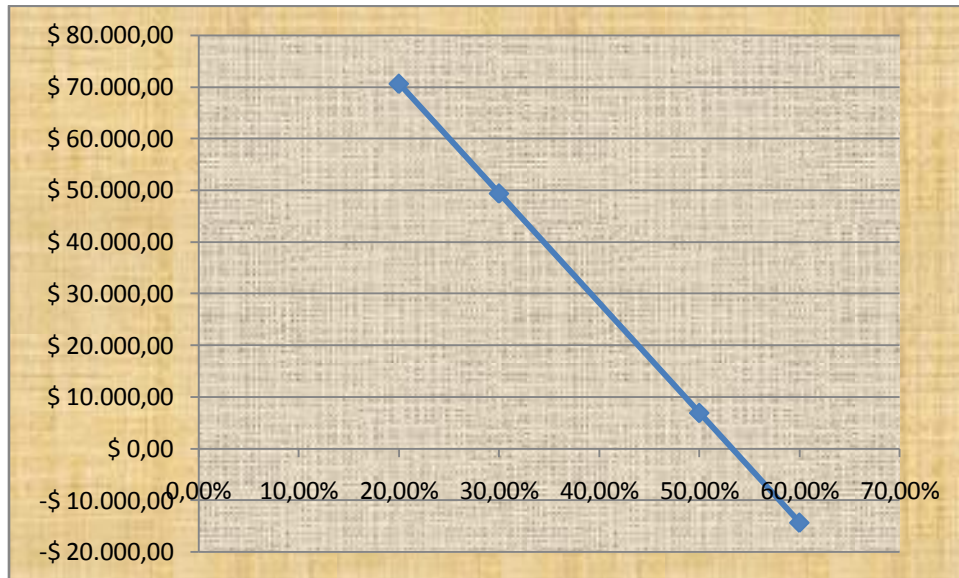
Cuadro 71. Relación VAN con disminución de Ingresos.

	VALORES			
Disminución de ingresos.	20,00%	30,00%	50,00%	60,00%
Van proyecto	\$ 70.666,04	\$ 49.416,76	\$ 6.918,19	-\$ 14.331,09

Elaboración: La autora
Fuente: Cuadro 64.

Como podemos observar en el siguiente gráfico el VAN se hace negativo en una tasa de disminución entre 50% y 60%.

Gráfico 17. Relación VAN aumento de costos.



Para obtener el valor exacto utilizamos la ecuación de la línea recta, que se utilizó en el apartado de disminución de ingreso. Los puntos que tomamos:

$$(x_1, y_1) = (20\%; 70.666,04)$$

$$(x_2, y_2) = (60\%; -14.331,09)$$

Reemplazando en la fórmula se obtiene la siguiente fórmula:

$$Y = 113.164,61 - 212.492,83X$$

De esta fórmula se busca que Y sea cero, por lo cual reemplazamos y obtenemos el valor del incremento de costos que soporta el proyecto es decir cuando el VAN se hace negativo, en este caso el porcentaje máximo de disminución de ingresos es del 53,26%

g. DISCUSIÓN

La asociación de discapacitados 3 de Diciembre muestra un proceso de trabajo centrado en la búsqueda de mejoramiento de la calidad de vida a través formación profesional, capacitación y fortalecimiento de las habilidades y capacidades de los socios, con esto se propone acceder a recursos en proyectos, mejorar el acceso a comercio de productos y servicios, formar empresas. Bajo este contexto se observa la necesidad de acceder a servicios financieros y no financieros, que permitan no solo la formación de empresas, sino también proponer un mecanismo propio de financiamiento y acceso a recursos, quizás queda como futura propuesta la relación con el sistema financiero tradicional para acceder a servicios como bonos, remesas, seguros, entre otros, recordemos que la Ley de Economía Popular y Solidaria aprobada en el mes de Mayo del 2011, en la que no se aprueba que las estructuras financieras locales presten estos servicios pero si que lo realicen a través de relaciones con estructura reguladas.

Es así que dentro de los objetivos se planteó el analizar el posible mercado existente, como resultado preliminar se observa la necesidad de servicios como crédito, ahorros, bonos, remesas, seguros, además de culturalizar a la población en el manejo de ahorros, centrado en la necesidad de los jóvenes de primero aprender el funcionamiento del sistema financiero, a la par de proponer ciertos servicios financieros adecuados a su realidad, un punto importante a recalcar es la necesidad identificada en formación y capacitación en temas empresariales, habilidades en ventas y comercio. Centrando en la propuesta de ley de Economía Popular y Solidaria, en el apartado de Finanzas Populares se identifica la restricción a ofertar ciertos productos, como bonos y remesas, es por eso que se propone el manejo de tres productos básicos como son ahorros a la vista que buscan instaurar la cultura de ahorros en la población joven del cantón en este caso se estima un total de 97 socios posibles clientes, el producto estrella se centrará en el microcrédito productivo que se ajusta a las necesidades del sector, en este caso 97 socios promedio. Han que recordar que el tema central es identificar

la demanda por nichos de mercado, a la par de ver las distintas necesidades para cada producto.

Como segundo objetivo se planteo el tema determinar los procesos de para lograr eficiencia y eficacia, es así que se adecua un sistema que combina tiempos, responsables, flujograma, de este proceso se adecua los requerimientos del proyecto. Quizás el tema más complejo se centra en el proceso legal para lo cual se utiliza la normativa vigente para cooperativas de ahorros y crédito como parte específica y el tema de generalidades de la ley de Economía Popular y Solidaria, combinando estos dos procesos se establece el tema de direccionamiento legal y administrativo de la caja.

Para el apartado de evaluación financiera, se debe pensar que la premisa de financiamiento se enfoca a dos tipos de instituciones la REFSE como parte del programa de fortalecimiento de estructuras financieras locales, en el que se enfoca el apoyo en apartados vitales para el desarrollo de la empresa, así mismo se analiza el caso del Programa Nacional de Finanzas Populares, en que se fomenta el uso de un fondo subsidiado, el acceso a este es por medio de la REFSE.

Los indicadores financieros reflejan que es factible la implementación de la caja de ahorro y crédito para la asociación de discapacitados 3 de Diciembre; su tasa interna de retorno (38,089%) es mayor al costo de capital (8,77%), su valor actual neto es positivo (\$ 123.090,48), el beneficio costo es del 1,88. El proyecto es sensible hasta un 31,54% de la baja de ingresos, y un 53,26% de una subida de costos. Bajo este contexto se puede afirmar la factibilidad y sostenibilidad de las operaciones de la caja de ahorro y crédito con lo que se propone se ponga en funcionamiento pero sobre todo se enfoque a las necesidades del grupo a captar.

h. CONCLUSIONES

Al término del presente trabajo investigativo, he llegado a determinar las siguientes conclusiones:

1. Los miembros de la Asociación de Discapacitados 3 de Diciembre en el cantón Loja, se enfoca en el manejo de recursos para fortalecer las habilidades de su sector y a la par mejorar la calidad de vida de sus asociados.
2. El sistema financiero de la localidad no tiene productos y servicios para el sector de discapacitados, por lo cual existe un nivel de marginación, ante esto acuden a créditos comerciales en la banca tradicional y con agiotistas, en la que los procesos son muy tediosos y muchas de las veces no pueden acceder a sus servicios, sobre todo los costos elevados de financiamiento.
3. Dentro del análisis de mercado, se estima dos tipos de productos, de los cuales para ahorros a la vista se centran en 105 clientes, en el caso de microcrédito 97. Esto como demanda insatisfecha y capacidad a utilizar para el primer año.
4. Las Normas y Reglamentos se identifica que para poder poner en marcha la caja de ahorro y crédito se debe utilizar como fundamento la Ley de Cooperativas y el marco de la Ley de Economía Popular y Solidaria.
5. La ejecución del proyecto requiere una inversión inicial de \$57.664,04 que se distribuirá en un 14,90% de aporte de la socios, un 81,75% acceso a un fondo de desarrollo de micro finanzas y un 3,35% a través de la REFSE.
6. Al realizar la evaluación financiera del proyecto, se pudo determina que este es rentable; su tasa interna de retorno (38,09%) es mayor al costo de capital (8,77%), su valor actual neto es positivo (\$123.090,48 una relación beneficio costo 1,75 lo cual muestra que el proyecto es rentable y sostenible.El proyecto se vuelve sensible ante un

incremento de egresos del 31,54%, y una disminución de ingresos de 53,26%.

i.

RECOMENDACIONES

Al término de la presente investigación, he llegado a las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda la implementación y desarrollo de la caja de ahorro y crédito, debido a que económicamente la ejecución del proyecto es rentable, de acuerdo al resultado de los indicadores financieros.
2. Realizar acercamiento y convenios con organismos que trabajen con discapacitados y acceder a información de forma más ágil, a la par de poder ofertar otros servicios financieros.
3. Firmar convenios con instituciones reguladas, para ofertar servicios adicionales como bonos, remesas, transferencias.
4. Aplicar la normativa de la Ley de Economía Popular y Solidaria como norma y reglamentación de la caja de ahorro y crédito.
5. Que la Universidad Nacional de Loja a través del área Jurídica, social y Administrativa, siga incentivando a los estudiantes y de esta manera puedan aplicar sus conocimientos en las instituciones financieras que necesiten y a las cuales les servirá nuestro aporte.

j. BIBLIOGRAFÍA

1. BACA, Gabriel. "Evaluación de Proyectos". Mc Graw Hill. 4ta Edición. Ediciones Venezuela. (2001).
2. BLANCO, Adolfo (2007). Formulación y Evaluación de Proyectos. 4ta edición. Ediciones Torán. México.
3. COHEN, E. (2008). Evaluación De Proyectos Sociales. 6ta edición. Imprenta Siglo Veintiuno. México.
4. FLORES, Emilio (2004).Administración De Proyectos II. 2da edición. Editorial UIGV. Lima – Perú.
5. JORDÁN, Fausto y otros. (2004). La Situación, Tendencias y Posibilidades de las Micro finanzas. 2da edición, Centro de Estudios Financieros, S.A., pp. 300 pág.
6. PASACA, Manuel (2004). Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión. 1ra edición. 113 pág.
7. PEUMANS, Herman. "Valoración de Proyectos de Inversión". Ediciones Deusto Bilbao. (2001).
8. VARELA, Rodrigo."Evaluación Económica de Alternativas Operacionales y Proyectos de Inversión". Editorial Norma, 330 pág. (2005).
9. "Manual de Funciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Loja". Año 2009.VI Censo de Población y V de Vivienda 2001. Resultados Definitivos. Tomo II. Provincia de Loja. Pág. 7.

k. ANEXOS

Anexo 1. Tasa de crecimiento de los miembros de la asociación


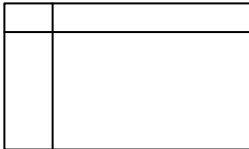

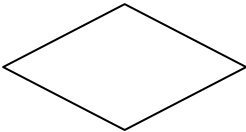
AÑO	SOCIOS
2005	127
2006	129
2007	131
2008	133
2009	135
2010	137
2011	139


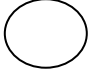
Fuente: Cuadro de estadísticas de la Asociación 3 de diciembre
Elaboración: La autora.

$$i = \sqrt[n]{\frac{P_{final} - P_{inicial}}{P_{inicial}}} - 1$$

$$i = \sqrt[7]{\frac{139 - 127}{127}} - 1 = 1,015 - 1 = 0,015 \cong 1,5\%$$

Anexo 2. Simbología de flujogramas de procesos.

SIMBOLO	DEFINICIÓN
	Muestra un proceso a seguir, es decir una actividad que se debe realizar.
	Este muestra un almacenamiento definido, es decir que se debe realizar por temas de verificación de documentación realizada.
	Se define como proceso alternativo es decir procesos que se realizan siempre y cuando se de una decisión no planificada.
	Muestra un proceso de decisión bajo ciertas condiciones o con documentación que valide la decisión.

	<p>En este caso se identifica un proceso definido con almacenamiento de documentación.</p>
	<p>Se considera un contador de procesos alternativos, es decir cuantas veces se debe realizar un proceso alterno</p>

Fuente: Diagrama de flujo estándar de office 2010

Anexo 3. Estatutos de la caja de ahorro y crédito 3 de diciembre Ltda.

CAPITULO I. CONSTITUCION, DOMICILIO Y RESPONSABILIDAD

1. Constituyese la "Caja de Ahorro y Crédito **3 DE DICIEMBRE TDA.**", cuyas siglas serán CAC 3 DICIEMBRE, con domicilio en el Cantón Loja, Provincia de Loja, República del Ecuador, de capital y número de socios variable e ilimitado, abierta al público.
2. La Caja es una sociedad de derecho privado con finalidad social, la misma que se registrará como referente por la Ley de instituciones del Sistema Financiero, el Reglamento de constitución, Organización, Funcionamiento y Ley de Economía Popular y Solidaria, contenido en el decreto Ejecutivo N° 354, de fecha 28 de julio del año 2005 y el presente estatuto.
3. La Caja tendrá una duración indefinida, sin embargo podrá disolverse o liquidarse en cualquier tiempo por las causales previstas en la Ley general de Instituciones del Sistema Financiero, el reglamento emitido mediante el Decreto Ejecutivo 354, de Fecha 28 de julio del año 2005, las normas que para el efecto haya expedido o expidiere la Superintendencia de Bancos y Seguros, así como lo previsto en el presente estatuto.
4. La responsabilidad de la caja ante terceros, está limitada a su capital social; y a las aportaciones que los socios hubieren suscrito en la Entidad.

CAPITULO II. DE LOS FINES

5. Los fines de la Caja de ahorro y crédito son los siguientes:
 - a. Promover el desarrollo socioeconómico de sus socios y de la comunidad, y para este fin recibirá: Ahorros a la vista, Depósitos a plazo fijo, Certificados de aportación, etc.
 - b. Efectuar cobros y pagos, así como todas las acciones necesarias para el desarrollo de las operaciones crediticias, dentro del marco legal permitido para esta clase de organización.
 - c. Otorgar préstamos a los socios de conformidad a lo establecido en el reglamento interno y de crédito que para el efecto se dictare.
 - d. Buscar apoyo necesario ante entidades de carácter público y privado, nacionales y extranjeras para el cumplimiento de sus fines.
 - e. Procurar la superación y fomentar el espíritu de respeto, solidaridad y disciplina entre los miembros de la Caja.
 - f. Realizar cualesquier otra actividad tendiente al mejoramiento económico, social y cultural de los socios, dentro de los principios Universales de la economía popular y solidaria.
 - g. Proporcionar servicios adicionales que vayan en beneficio de los cooperados.
 - h. Gestionar eventos de capacitación de la doctrina Caja y de otra tipo o clase que vayan en beneficio y desarrollo de la Institución
 - i. Integrar a la Organización a la red de Finanzas Populares del país.
 - j. Realizar otras actividades encuadradas en la Ley y Reglamento de Finanzas Populares.

6. La Caja desarrollará sus actividades de conformidad a los siguientes principios:
 - a. Igualdad de derechos.
 - b. Libre ingreso y retiro voluntario.

- c. Derecho de cada socio(a) a votar, elegir y ser elegido.
- d. Tasa de interés limitada sobre los certificados de aportación que en ningún caso será mayor al 6% anual.
- e. Distribución de los excedentes en proporción al volumen de las operaciones realizadas.
- f. Indiscriminación y neutralidad política, religiosa y racial.
- g. Variabilidad del capital social.

CAPITULO III. DE LOS SOCIOS

- 7. Son socios(as) de la Caja, las personas que hayan suscrito el acta de constitución y los que posteriormente sean aceptados por el Consejo de Administración de la Caja y registrados en el Instituto de Economía popular y Solidaria, previo el cumplimiento de los requisitos de ley.
- 8. Para ser socios(as) de la caja deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - a. Ser legalmente capaz, con las excepciones que contempla la Ley de Economía Popular y Solidaria.
 - b. Los menores de edad, debidamente representados por sus tutores o representantes legales.
 - c. Suscribir y pagar el monto de certificados de aportación que establezca el Reglamento Interno.
 - d. Pagar la cuota de ingreso.
 - e. Podrán ser también admitidos como socios Las personas jurídicas debidamente acreditadas
 - f. Mantener un ahorro mínimo fijado en el Reglamento Interno
- 9. No podrán ser socios de la Caja de ahorro y crédito.
 - a. Las personas que hayan defraudado a cualesquier entidad pública o privada, siempre que exista sentencia ejecutoriada.

b. Los que hayan sido expulsados de alguna cooperativa o caja de ahorro y crédito.

10. Las personas admitidas como socio(as) de la Caja con posterioridad a la aprobación de este Estatuto, serán responsables de todas las obligaciones contraídas por la entidad con anterioridad a la fecha de su ingreso, así como también deberán cubrir la cuota de ingreso y las amortizaciones que hayan pagado los socios fundadores siempre que estas se hallen debidamente contabilizadas.

CÁPITULO IV. DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS.

DE LOS DERECHOS DE LOS SOCIOS.

11. Son derechos de los socios.

a. Elegir y ser elegido para los cargos que encomiende la asamblea General o el Consejo de Administración.

b. Solicitar informes sobre la marcha económica y administrativa de la entidad, a los correspondientes organismos directivos.

c. Participar de los beneficios de la Caja en igualdad de condiciones.

d. Presentar al Consejo de Administración o Gerencia sus iniciativas o proyectos que tenga como objetivo el mejoramiento de la Cooperativa.

e. Apelar ante la Asamblea General cuando hubiese sido excluido o expulsado por el Consejo de la Administración

f. Apelar ante el organismo de control o autoridad competente cuando la Asamblea General lo excluya o expulse

g. Los demás que la Ley de Economía Popular y Solidaria, su reglamento general, el estatuto, el Reglamento interno y los órganos directivos lo señalen.

DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS

12. Son obligaciones de los socios:

- a. Acatar las disposiciones de la Ley de Economía Popular y solidaria, su Reglamento General, el presente Estatuto, el Reglamento Interno y las resoluciones de los órganos Directivos.
- b. Cumplir con todas las obligaciones para con la entidad
- c. Mantener el debido respeto para con los socios y Directivos durante las sesiones y actos que efectuaré la Caja de ahorro y crédito.

13. La calidad de socio se pierde por:

- a. Retiro voluntario
- b. Por pérdida de alguno de los requisitos indispensable para tener la calidad de socio
- c. Por exclusión
- d. Por expulsión
- e. Por fallecimiento

14. El socio que por justa causa no pueda concurrir a la Asamblea General podrá delegar a otro socio su representación, asignación que se hará por escrito, pero en ningún caso se podrá representar a más de un socio.

15. El socio de la Caja podrá retirarse voluntariamente en cualquier tiempo para lo cual deberá presentar una solicitud al Consejo de Administración, el mismo que podrá negar la petición de retiro cuando presuma que existe confabulación o cuando el peticionario haya sido previamente sancionado con pena de exclusión o expulsión en primera instancia, ya sea por el Consejo de Administración o la Asamblea General.

16. La fecha en que el socio presenta la solicitud de retiro voluntario ante el Consejo de Administración, es la que regirá para los fines legales correspondientes, aún cuando dicha solicitud haya sido aceptada en una fecha posterior o no se hubiera comunicado resolución alguna al interesado en un plazo de 30 días contados desde la fecha de presentación de la solicitud en este caso se tomará como aceptación tácita.
17. La solicitud de retiro voluntario deberá presentarse por duplicado, la Cooperativa devolverá la copia al peticionario con fe de presentación suscrita por el secretario de la Caja de ahorro y crédito.
18. En caso de pérdida de alguno o algunos requisitos indispensables para tener la calidad de socio el Consejo de Administración analizando las circunstancias notificará al afectado para que en un plazo perentorio cumpla con los requisitos exigidos por la Caja, de no hacerlo se procederá con la exclusión.
19. En caso de retiro o cesión de la totalidad de certificados de aportación quedará el socio separado de la entidad y el Consejo de Administración ordenará la liquidación correspondiente de conformidad con la Ley de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General.
20. Los socios que soliciten su liquidación voluntaria, los que fueren excluidos o expulsados de la cooperativa no serán responsables de las obligaciones, contraídas posteriormente por la entidad.
21. La exclusión de un socio será acordada por el Consejo de Administración o por la Asamblea General previa comprobación suficiente y dejando constancia por escrito de los cargos establecidos en su contra, sin perjuicio de que el afectado pueda ejercer su legítimo derecho de defensa, conforme a lo establecido la Ley de Economía Popular y Solidaria.
22. La exclusión puede darse por las siguientes causales:

- a. Por infringir en forma reiterada las disposiciones constantes en la Ley de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General el presente Estatuto y las disposiciones de los organismos directivos
 - b. Por mantener conducta disociadora y desleal a la institución
23. Cuando el Consejo de Administración excluya a un socio notificará dándole el plazo perentorio de ocho días para que se allane a la exclusión o se oponga a ella y presente su apelación ante la Asamblea General, cuya decisión será definitiva.
24. Cuando la Asamblea General resuelva sobre la exclusión de un socio, éste podrá apelar ante el Instituto de Economía Popular y Solidaria, cuya resolución no será susceptible de recurso alguno.
25. La expulsión de un socio será acordada por el Consejo de Administración o la Asamblea General, previa comprobación suficiente y dejando constancia por escrito de los cargos establecidos en su contra, sin perjuicio de que el afectado pueda ejercer su legítimo derecho a la defensa, conforme a lo establecido en la Ley de Economía Popular y Solidaria.
26. Son causales de expulsión las siguientes:
- a. Por presentar una conducta que contravenga los principios del asociatividad
 - b. Por malversación de fondos de la entidad o delitos contra la propiedad, el honor, o la vida de las personas.
 - c. Por agresión de palabra u obra a los dirigentes o socios de la Cooperativa siempre que se trate de asuntos relacionados con la entidad.
 - d. Por realizar operaciones ficticias o dolosas en perjuicio de la Caja de ahorro y crédito, de los socios o de terceros.
 - e. Por servirse de la caja de ahorro y crédito en beneficio de terceros.

Las causales descritas en el artículo anterior, surtirán efecto siempre que exista sentencia ejecutoriada.

27. La exclusión y expulsión de los socios deberá legalizarse con el respectivo expediente en el Instituto de Economía Popular y Solidaria, Entidad que emitirá la resolución correspondiente.

28. En caso de fallecimiento de un socio los haberes que le corresponden por concepto de liquidación serán entregados a sus herederos de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil, la Ley de Economía Popular y Solidaria Cooperativas y su Reglamento General.

CAPITULO V. SU ESTRUCTURA Y ORGANIZACION INTERNA

29. Sus organismos de dirección son:

- a. Asamblea General
- b. Consejo de Administración
- c. Consejo de Vigilancia
- d. Gerencia
- e. Comité de crédito.

DE LA ASAMBLEA GENERAL

30. La Asamblea General es la máxima autoridad de la Caja, y sus resoluciones son obligatorias para todos los socios y los demás organismos directivos siempre que las mismas no contravengan disposiciones de la Ley de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General, el presente Estatuto y el Reglamento interno que se dictare.

31. La Asamblea General estará constituida por socios o representantes, de acuerdo a las disposiciones para la realización de Asambleas Generales de Cajas de ahorro y crédito.

32. Las Asambleas Generales serán Ordinarias y Extraordinarias. Las ordinarias se realizarán previa convocatoria dos veces al año, en el mes posterior a la realización del balance semestral; enero y julio y las extraordinarias las veces que fueren necesarias.
33. Las convocatorias para Asamblea General serán suscritas por el presidente de la Caja, y se realizarán por iniciativa del presidente, o por solicitud escrita del Consejo de Administración, del Consejo de Vigilancia, del Gerente o de la tercera parte de los socios.
34. La Convocatoria para Asamblea General Ordinaria se realizará con ocho días de anticipación, para las extraordinarias con 24 horas. Y para lo que se utilizarán todos los medios de difusión posibles. En la convocatoria se hará constar: el lugar, fecha, día, hora y el orden del día. En la Asamblea se tratará únicamente aquellos puntos que constan en la convocatoria, en asuntos varios solo se leerá la correspondencia dirigida a la Caja.
35. El Quórum para Asamblea General estará constituido con la mitad más uno de los miembros de la Caja, tratándose de primera convocatoria, en caso de no existir Quórum a la hora citada, la Asamblea General se instalará, una hora más tarde con los socios presentes siempre que del particular conste en la convocatoria.
36. Para que las resoluciones de la Asamblea General sean válidas, se requiere el voto favorable de la mitad más uno de los socios presentes.
37. Son atribuciones de la Asamblea General:
 - a. Reformar el Estatuto de acuerdo a las disposiciones legales
 - b. Aprobar los planes generales de actividades de la Caja.
 - c. Autorizar la adquisición de bienes, la enajenación, gravamen total o parcial de ellos.
 - d. Conocer los balances semestrales y los informes relativos a la marcha de la Cooperativa, y aprobarlos, o rechazarlos.

- e. Autorizar la distribución de los excedentes de conformidad con la Ley de Economía Popular y Solidaria su Reglamento General y el presente Estatuto.
 - f. Elegir y Remover con causa justa a los miembros del Consejo de Administración, Vigilancia, Comisiones Especiales, y a sus delegados ante cualquier institución a la que pertenezca la Entidad.
 - g. Relevar de sus funciones al Gerente por causa justa.
 - h. Acordar la disolución de la Caja, su fusión con otras de la misma clase y su afiliación a cualquiera de las organizaciones de Integración Caja, cuya afiliación no sea obligatoria.
 - i. Autorizar la emisión de certificados de aportación.
 - j. Conocer y resolver sobre las apelaciones que legalmente se eleven para su conocimiento
 - k. Asumir todas las demás atribuciones que contempla la Ley de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General el presente Estatuto y el Reglamento Interno que se dictare.
38. La Asamblea General estará dirigida por el Presidente del Consejo de Administración, y a falta o impedimento de éste presidirá el Vocal del mismo Consejo en orden de elección.
39. El Secretario de la Asamblea General será el Secretario del Consejo de Administración, a falta de éste se nombrará un Secretario Ad-Hoc, Designado por el Presidente de la Asamblea.

DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

40. El Consejo de Administración estará integrado por un número de vocales elegidos por la Asamblea General, de su seno se elegirá al Presidente, el que a su vez será de la Caja de ahorro y crédito; se elegirán vocales suplentes que subrogarán a los principales en orden de elección.
41. Son atribuciones del Consejo de Administración:

- a. Cumplir y hacer cumplir la Ley de Economía Popular y Solidaria su Reglamento General el presente Estatuto y el Reglamento Interno que se dictare.
- b. Dictar las normas generales de administración interna de la Caja con sujeción a las leyes pertinentes.
- c. Aceptar o rechazar solicitudes de nuevos socios
- d. Sancionar a los socios que infrinjan las disposiciones legales
- e. Nombrar y remover con causa justa al gerente y más empleados de la Caja.
- f. Reglamentar las atribuciones del personal que labora en la Caja.
- g. Exigir al Gerente y demás empleados que manejen fondos económicos de la Caja, la caución que estimaren conveniente.
- h. Autorizar los contratos en los que intervenga la Caja; su cuantía estará estipulada en el respectivo Reglamento Interno que para el efecto se dictare, a falta de éste se atenderá a las resoluciones de Asamblea General.
- i. Elaborar la Proforma Presupuestaria y el Plan de Trabajo de la Caja y someterlo a consideración de la Asamblea General.
- j. Elaborar el proyecto de reglamento de crédito.
- k. Presentar para la aprobación a la Asamblea General, los balances semestrales conjuntamente con el informe emitido por el Consejo de Vigilancia.
- l. Autorizar la transferencia de los certificados de aportación que solo podrá hacerse entre socios o a favor de la Caja
- m. Designar al Secretario del Consejo de Administración, que no sea miembro de este Consejo
- n. Sesionar dos veces por mes
- o. Y las demás que otorgue los cuerpos legales pertinentesEl voto y la presencia de los vocales en las sesiones del Consejo de Administración son indelegables, y sus resoluciones se tomarán por mayoría simple.

42. Los miembros del Consejo de Administración serán removidos por las siguientes causas:

- a. Por actuar tomando resoluciones que perjudiquen a la Caja, o a los socios, siempre que no sean motivo de exclusión o expulsión.
- b. Por no asistir tres sesiones consecutivas y, a cinco reuniones no consecutivas debidamente convocadas por Consejo de Administración, sin previa justificación.
- c. Por infringir las disposiciones del presente estatuto mediante su acción u omisión en el ejercicio de su cargo.

DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

43. El Consejo de Vigilancia es el organismo fiscalizador y de control de la Cooperativa.

44. El Consejo de Vigilancia estará integrado por un número de vocales elegidos por la Asamblea General, de su seno se elegirá al presidente de este organismo; se elegirán vocales suplentes que subrogarán a los principales en orden de elección.

45. Son atribuciones del Consejo de Vigilancia:

- a. Supervisar todas las inversiones económicas que realice la cooperativa e informar a la Asamblea General
- b. Cuidar que la contabilidad se lleve correctamente
- c. Emitir su dictamen sobre los balances semestrales y someterlo a consideración de la Asamblea General por intermedio del Consejo de Administración
- d. Dar el visto bueno o vetar con causa justa los actos o contratos en que se comprometa los bienes o créditos de la Caja cuando perjudiquen los intereses de la institución

- e. Resolver en primera instancia los conflictos surgidos entre socios, y el Consejo de Administración o el gerente emitiendo la resolución correspondiente
- f. Sesionar una vez por semana
- g. Las demás que otorgue la Ley, su Reglamento General, el Estatuto y el reglamento interno que se dictare.

DE LA GERENCIA

- 46. El gerente será nombrado por el Consejo de Administración pudiendo ser o no socio de la Caja de ahorro y crédito, pero en ningún caso será miembro de los Consejos ni Comisiones.
- 47. El Gerente tomará posesión de su cargo luego de que se realice la contratación respectiva y rinda la caución de Ley, misma que será en un plazo máximo de 30 días luego de su elección.
- 48. El Gerente al ser un funcionario contratado estará sujeto al código de trabajo y gozará de los beneficios de Seguridad Social.
- 49. Son atribuciones del Gerente:
 - a. Representar judicial y extrajudicialmente a la Caja.
 - b. Organizar la administración de la Caja, y responsabilizarse de la misma
 - c. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales
 - d. Presentar un informe administrativo y los balances semestrales a consideración de los Consejos de administración y vigilancia.
 - e. Suministrar todos los datos que le soliciten los socios o los organismos de la Caja
 - f. Presentar ante el Consejo de Administración una terna en la que se considere los nombres de los aspirantes a desempeñar un puesto de trabajo

- g. Firmar conjuntamente con el presidente los cheques y cuentas de entidades financieras, y legalizar todo documento en el que se requiere su firma.
- h. Cuidar que los libros de contabilidad se lleven con claridad y respetando los principios generales de contabilidad.
- i. Recaudar los ingresos de la Caja y cobrar las cuentas que se adeuden, oportunamente.
- j. Suscribir con el presidente los certificados de aportación.
- k. Aplicar el sistema de control de morosidad establecido por el Consejo de Administración.
- l. Depositar el dinero recibido por la Caja en un plazo máximo de 48 horas

50. Es obligación del Gerente comunicar al Instituto de Economía Popular y Solidaria el ingreso de los nuevos socios, dentro de los quince días posteriores a su aceptación como tales, por parte del consejo de administración. Así como también del retiro de los socios adjuntando la documentación exigida por la ley

51. El Gerente no podrá garantizar sus obligaciones personales o la de directivos o socios de la Caja con los bienes de la entidad; sin embargo con autorización de la Asamblea General podrá garantizar las obligaciones que contrajere la Caja para cumplir con los objetivos propuestos.

DE LAS COMISIONES ESPECIALES

52. La Cooperativa nombrará las siguientes comisiones:

- a. Comisión de crédito

53. Las comisión estarán conformadas por tres miembros elegidos por la Asamblea General o por el Consejo de Administración.

54. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Art.52 del estatuto se podrá designar otras comisiones para cumplir funciones específicas que beneficien a la Caja.

DE LA COMISION DE CREDITO

55. Las atribuciones de la comisión de crédito estarán reguladas por el respectivo Reglamento de crédito aprobado por la Asamblea General; el mismo que contemplará lo relacionado a los préstamos, garantías, intereses sobre préstamos y demás operaciones de crédito que efectúe la Caja.

DEL PRESIDENTE

56. Son atribuciones del presidente:

- a. Convocar y presidir las sesiones de Asamblea General y las sesiones del Consejo de Administración
- b. Cumplir y hacer cumplir la Ley de Economía Popular y Solidaria su Reglamento General el presente Estatuto el Reglamento Interno, y demás disposiciones de los Organismos directivos internos
- c. Abrir conjuntamente con el Gerente las cuentas bancarias
- d. Suscribir con el Gerente los certificados de Aportación
- e. Informar a los socios sobre la marcha de la Caja.
- f. Dirimir con su voto en caso de empate en las resoluciones de Asamblea General
- g. Presidir todos los actos oficiales de la Caja.
- h. Firmar la correspondencia de la Caja.

DEL SECRETARIO

59. Son funciones del secretario:

- a. Cada Consejo y Comisiones elegirán un secretario para su periodo respectivo se prohíbe su reelección inmediata
- b. Llevar correctamente las actas de las sesiones de Asamblea General, del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia.
- c. Redactar y tener al día la correspondencia oficial de la Caja.
- d. Suscribir conjuntamente con el presidente las actas de la Asamblea General y de los Consejos
- e. Conservar adecuadamente el archivo.
- f. Certificar con su firma las copias de los documentos a su cargo.
- g. Y las demás que le conceda los órganos directivos de la Caja.

CAPITULO VI. REGIMEN ECONOMICO

57. El capital social de la Caja será variable, ilimitado e indivisible. Estará integrado por:

- a. Las aportaciones de los socios
- b. Las cuotas de ingreso o multas que se impusiere
- c. Del fondo irrepartible de reserva
- d. De los destinados a educación previsión y asistencia social
- e. De las subvenciones, donaciones, legados y herencias que reciba debiendo aceptarse con beneficio de inventario
- f. En general de todos los bienes muebles e inmuebles que bajo cualquier título adquiera la Caja.

58. Las aportaciones de los socios estarán representados por certificados de aportación nominales indivisibles y transferibles solo entre socios o a favor de la Caja previa autorización del Consejo de Administración.

59. Los certificados de aportación devengarán una tasa de interés no mayor al 6% anual que se pagarán de los excedentes si los hubiere.

60. Ningún socio podrá enajenar ceder o hipotecar grabar o explotar en provecho personal todo o parte del capital social, tampoco podrá

compensar sus deudas a la Caja con certificados de aportación, salvo el caso de separación del socio o liquidación de la Caja.

61. La Caja reevaluará periódicamente sus bienes, y si éstos hubiesen aumentado de valor, los socios recibirán en certificados de aportación el equivalente proporcional de tal aumento previa deducción de los porcentajes de ley.
62. Para incrementar el Capital Social se tomará la resolución en Asamblea General, para lo cual el Consejo de Administración presentará alternativas y, se decidirá por la que más convenga a los socios.
63. El año económico de la Caja comenzará el primero de Enero y finalizará el 31 de Diciembre pero los balances se elaborarán semestralmente, y serán puestos a consideración de la Asamblea General para su aprobación, previo informe del Consejo de Vigilancia.
64. Los balances estarán a disposición de los socios por lo menos con quince días de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea General.
65. La Caja distribuirá los excedentes entre los socios luego de la aprobación del Balance correspondiente al final del año económico. Ante de repartir los excedentes se deducirá del beneficio bruto, los gastos de administración de la Caja, los de Amortización de la deuda, maquinaria, muebles en general, los intereses de los certificados de aportación y las disposiciones del código tributario.
66. Realizadas las deducciones anteriores por lo menos un 20% de los excedentes netos se destinarán a incrementar el fondo irrepartible de reserva hasta igualar el monto del capital social, una vez obtenida esta igualación el incremento será indefinidamente, con por lo menos el 10% de tales excedentes. El 5% se destinará a fondo de educación, el 15% de bonificación a empleados otro 5% a fondo de asistencia social y el 55% repartible entre todos los socios.

67. La Asamblea General podrá resolver que no se paguen a los socios los intereses sobre certificados de aportación y el 55% repartible con el fin de capitalizar a la cooperativa, entregando por este concepto su valor equivalente en certificados de aportación a cada uno de los socios.

DE LOS AHORROS

68. Los socios podrán depositar en su cuenta de ahorros de la Caja, a la vista o plazo fijo, el dinero que tengan disponible y que no deseen invertir en certificados de aportación.

DE LOS PRÉSTAMOS

69. Los préstamos o créditos son valores monetarios otorgados por la Caja a favor de sus socios que cumplan con lo dispuesto, en la Ley de Economía Popular y Solidaria su Reglamento General, el Reglamento Interno y el Reglamento de Créditos.

70. De acuerdo a las circunstancias y necesidades podrán crearse diversas modalidades o tipos de Préstamos o créditos, de acuerdo a sus montos, destino, plazos, etc., debiendo estar claramente definido en el Reglamento de Créditos.

71. Ningún Préstamo o crédito puede ser superior al 10% del activo total de la Caja.

72. Los objetivos fundamentales en la política de créditos, para el Reglamento Especial de Créditos, tendrá las siguientes características:

- a. Minimizar los riesgos de no pago.
- b. Establecer esquemas que provean una ágil concesión.

- c. Garantizar una colocación del crédito bajo esquemas de seguridad, protección y rentabilidad para los socios.
- d. Generar relaciones crediticias duraderas y sólidas con los socios.

DE LAS TASAS DE INTERES

73. Las tasas de interés tanto activas como pasivas serán determinadas por el Consejo de Administración, de acuerdo al mercado financiero y a las regulaciones dictadas al respecto por los organismos competentes.

CAPITULO VII DE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION

74. La Caja podrá disolverse y liquidarse por las siguientes causales:

- a. Por resolución de las dos terceras partes de sus socios reunidos en Asamblea General, convocada para tal efecto
- b. Por disminución del mínimo legal de socios, y haber permanecido así por más de tres meses
- c. No haber realizado en el lapso de dos años las actividades necesarias para lograr los objetivos propuestos
- d. Por fusión con otra Caja.
- e. Por infringir reiteradamente la Ley de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General, y el Estatuto
- f. Por contravenir de manera reiterada las disposiciones de la subdirección de Cooperativas de Loja, de la Subsecretaría de bienestar Social o de los organismos de fomento y Supervisión
- g. Por quiebra de la Caja.

75. La disolución o liquidación de la Caja surtirá efecto legal únicamente con el acuerdo Ministerial que determine expresamente la o las

causales descritas en el artículo anterior previo informe de la Intendencia de Economía Popular y Solidaria.

CAPITULO VIII. REFORMA DE ESTATUTO

76. Las reformas del estatuto se sujetarán al siguiente trámite: El consejo de administración elaborará el proyecto de reformas que será discutido en dos sesiones, luego se remitirá a la Asamblea General, para su aprobación que lo hará en una sola sesión. Para que tenga valor legal las reformas aprobadas al interior de la Caja serán remitidas al Ministerio del ramo para su legalización.

CAPITULO IX. DISPOSICIONES GENERALES

77. Los Miembros del Consejo de Administración, Vigilancia, Gerencia y Empleados de la Caja no podrán ser parientes entre sí dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

78. Los cargos directivos de la Caja son Ad-Honoren, exceptuando el cargo de Gerente y durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos por un período similar.

79. Los miembros elegidos para el Consejo de Administración, Vigilancia y Comisiones Especiales deberán ser socios legalmente calificados y registrados en la Subdirección de Cooperativas de Loja y no encontrarse en morosidad con la Caja.

80. El secretario de la Asamblea General, del Consejo de Administración y de vigilancia deberá ser socio de la Cooperativa, pero en ningún caso será miembro de los consejos.

81. La Caja se sujetará a las disposiciones que sean emitidas por la Intendencia de Economía Popular y Solidaria, y de otras entidades a las que tenga que sujetarse con la finalidad de cumplir sus objetivos.

82. El Reglamento interno que se dictare será aprobado por la Asamblea General, y para su aplicación deberá ser aprobado mediante resolución por la Intendencia de Economía Popular y Solidaria.

CERTIFICO:

Que el presente estatuto de la Caja de Ahorro y Crédito Mi Futuro, fue discutido dos sesiones de fechasy de del Consejo de Administración y aprobado en forma definitiva las reformas en sesión de asamblea general extraordinaria de socios efectuada el día de Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Srta./Sr.....

SECRETARIA DE LA CAC – 3 DICIEMBRE.

Anexo 4. Reglamento de Crédito.

CAJA DE AHORRO Y CREDITO 3 DE DICIEMBRE LTDA.

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorro y Crpedito Mi Futuro Ltda., en uso de sus atribuciones que le confiere el estatuto social, la Ley de Economía Popular y Solidaria y el Estatuto de la Institución, emite el presente:

REGLAMENTO DE CREDITO

TITULO I. DE LAS GENERALIDADES

CAPITULO I. DE LOS FINES

1. El presente Reglamento tiene por finalidad normar al interior de la Caja de Ahorro y Crédito 3 de Diciembre., su servicio crediticio a

concederse a los asociados, dentro del marco de la Ley de Economía Popular y Solidaria.

CAPITULO II. DE LOS OBJETIVOS

2. El servicio de crédito propende fundamentalmente a la solidaridad y mejoramiento económico, cultural y social de los socios calificados como tales y a los que ingresan por efectos de créditos por convenio.

TITULO II. DE LOS CREDITOS

CAPITULO I. CLASES DE CREDITO

3. Los préstamos que otorga la cooperativa se clasifican en: Microcrédito para capital de trabajo, microcrédito para activos fijos; crédito para pago de deudas.

DEL COMITÉ DE CREDITO

4. Son funciones del comité de crédito
 - a. Conocer y aprobar las solicitudes de préstamos que presenten los cooperados.
 - b. Requerir los datos y documentos previos a la aprobación de créditos, procurando el menor gravamen y demora en la concesión de créditos a los afiliados que cumplieren los requisitos exigidos.
 - c. Elaborar el libro de actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de aprobación de solicitudes.
 - d. Elaborar estadísticas e informes mensuales semestrales y anuales para presentarlos a los organismos y socios de la Caja.
 - e. Respetar y respaldar el informe del departamento de crédito y/o justificar plena y satisfactoriamente su desacuerdo.

NIVELES DE APROBACIÓN.

5. Los créditos serán aprobados de acuerdo a la siguiente escala:
 - a. Corresponde al Gerente hasta \$200.00
 - b. Monto mayor
 - c. a \$200 corresponde al Comité de Crédito

SUJETOS DE CREDITO.

6. Son sujetos del servicio de crédito los siguientes:
 - a. El socio de la Caja que haya presentado la solicitud de préstamo, cuando menos un mes posterior a su afiliación.
 - b. Mantener su cuenta de ahorros en forma regular y haber cumplido oportunamente con créditos anteriores.
 - c. No hallarse en mora en otros préstamos.
 - d. El encaje en ahorros podrá en forma optativa abonarse a la deuda al inicio de la operación o podrá ser utilizado para la cancelación del saldo final de la deuda.

7. Para acceder al servicio del crédito el socio tiene que cumplir los siguientes requisitos:
 - a. Presentar libreta que acredite ser socio activo de la institución.
 - b. El valor del encaje del préstamo deberá estar depositado treinta días antes del desembolso del dinero para los socios que operen por primera vez, y quince días para quienes hayan realizado operaciones anteriores y sus pagos hayan sido puntuales.

DE LOS MENORES DE EDAD Y PERSONAS JURIDICAS

8. Los menores de edad, socios de la Caja no serán beneficiarios del servicio del crédito.
9. Cuando el socio sea persona jurídica a más de los requisitos que deben reunir los socios considerados personas naturales, deberán cumplir con los siguientes:
 - a. Copia certificada de la escritura de constitución de la persona jurídica legalmente aprobadas.
 - b. Copia certificada del nombramiento de los representantes legales.
 - c. Copia certificada de la parte pertinente del acta de la sesión en la que se acordó solicitar el préstamo.
 - d. Copia certificada de los Balances y Estados Financieros de la Entidad.
 - e. Copia certificada de los Estatutos Vigentes.
 - f. Sujetarse a verificación de datos por parte del Gerente de la Cooperativa o su delegado.

CLASES DE PRÉSTAMOS, MONTOS MAXIMOS Y GARANTIAS

TIPOS DE PRÉSTAMOS:

10. Se establecen los siguientes tipos de préstamos con sus plazos de pago:

Préstamo para capital de trabajo. Son aquellos que serán invertidos en fines productivos, comercio, industria, agricultura, ganadería, etc., es decir aquellas actividades que producen utilidad económica. Los prestamos para actividades de industrias y pecuarios se concederán en un plazo de pago de hasta veinte y cuatro meses dependiendo del monto y capacidad de amortización. Este tipo de crédito podrá ser por montos de hasta \$1000, en forma individual.

11. Los préstamos se otorgarán sobre los ahorros y/o certificados de aportación. Las garantías serán, personales, prendarias e hipotecarias. Un socio podrá tener hasta dos garantías. Se aceptarán garantías mutuas de personas que pertenezcan a un mismo núcleo familiar, siempre y cuando tengan ingresos propios. Podrán ser garantes además personas que no sean socios, pero que tengan una reconocida solvencia moral y económica, quienes podrán garantizar por una sola vez, debiendo presentar certificado de solvencia de la registraduría de la propiedad, en el caso de ser dueños de algún inmueble y/o el certificado de trabajo, en caso de ser empleado con relación de dependencia.

CAPITALIZACIÓN:

12. El socio podrá hacer uso del 50% del valor depositado como encaje para un crédito, una vez que el mismo haya sido cancelado, así también de este valor depositado como encaje se podrá hacer débitos para abonar al préstamo si este se encuentra en mora. Cuando el socio decidiera retirarse de la Caja por propia voluntad, una vez que no mantenga obligaciones crediticias con la entidad podrá hacerlo y de aceptarse nuevamente su reingreso, podrá volver a operar con créditos después de 12 meses de su última afiliación.

RENOVACIONES:

13. Por motivo de fuerza mayor comprobada se podrá realizar renovaciones, previo el pago de interés y porcentaje de capital previo al análisis de Gerencia y Comité de crédito.

SUSTITUCIONES:

14. En casos muy especiales en donde se compruebe que el socio ha perdido su capacidad de pago y haya una persona que manifieste su

deseo de asumir la deuda, se podrá realizar la sustitución, previa la verificación de que posea los recursos necesarios para cumplir con esta responsabilidad, presentando además garantías más sólidas. Para el efecto se hará una revisión del tiempo y el valor de las cuotas de amortización mensual.

MOROSIDAD Y SANCIONES:

15. Se considerará mora de un préstamo todo retardo en el pago de un dividendo desde el día hábil siguiente al que se haya fijado para su pago. Durante el periodo de mora pagará un interés adicional equivalente al establecido en las regulaciones dictadas por la Junta Monetaria, calculado sobre el dividendo no pagado y la Cooperativa podrá debitarlo del exceso de ahorro que exista en la cuenta del socio.
16. La falta de pago de tres dividendos consecutivos de cualquiera de los préstamos que el socio tenga la Cooperativa, dará derecho para declarar vencidas las obligaciones.

SANCIONES

17. Sanciones por morosidad en préstamos:
 - a. Exigir el inmediato pago de capital, interés y demás valores que corresponden.
 - b. Transferir todos los valores que el socio tenga en la Cooperativa para cancelación y abono de los préstamos sin necesidad de autorización expresa, ni orden judicial alguna.
 - c. Iniciar las acciones judiciales necesarias para obligar el pago de los valores adecuados, ejecutando las garantías correspondientes.
 - d. Todos los préstamos morosos se incluirán en el régimen del Reglamento de cobranzas respectivo.

18. Los socios cuyos préstamos hayan sido declarados vencidos no podrán realizar nuevos créditos en tanto no hayan cancelado lo adeudado y aún pagando estos, deberán esperar el mismo tiempo de atraso para poder realizar nuevas operaciones. Se exceptúa los casos de los socios que siendo garantes de un préstamo en la Cooperativa para cancelar la obligación vencida de su garantizado.

ASPECTOS GENERALES

19. El interés fijado para cada uno de los préstamos será reajutable automáticamente, en el momento en que el Gerente General establezca la nueva tasa de conformidad a la establecida por el Banco Central del Ecuador. En todos los documentos de préstamos se incluirá esta regulación, que esta conforme a las disposiciones legales que regulan esta materia. Ningún miembro del Consejo de Administración y de Vigilancia podrán ser garantes.
20. Los gastos que ocasionaren la celebración e inscripción de escrituras y contratos de prenda, serán de cuenta del socio, quien igualmente deberá pagar los impuestos correspondientes. Cuando un socio tenga cancelado el 50% del monto original solicitado, podrá realizar una nueva solicitud de crédito, descontándose el saldo adeudado del crédito a concederse.
21. La edad máxima del prestatario o garante será de setenta años, excepto los socios con buen record crediticio y buenas garantías.
22. Un socio podrá tener hasta tres garantías.
23. En todo lo no previsto en el presente reglamento se hará la consulta respectiva al consejo de administración, quien absolverá lo que fuere pertinente, de acuerdo con lo que indica la ley de cooperativas, y su reglamento, los Estatutos, Reglamentos y código Civil y Ley de cooperativas.

24. Todos los socios que accedan a créditos realizarán un aporte personal del 5% del valor monto otorgado, exceptuando los créditos productivos.

Anexo 5. Adecuaciones físicas.

INVERSIONES FÍSICAS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
Adecuaciones	m2	10	\$ 15,00	\$ 150,00
Sistema de Redes	m2	10	\$ 5,00	\$ 50,00
SUBTOTAL				\$ 200,00
IVA 12%				\$ 24,00
TOTAL				\$ 224,00

Fuente: Yuri Yaguana Consultoría, Loja Julio 2011.

Anexo 6. Muebles y enseres.

MUEBLES Y ENSERES	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
Mesas	unidad	2	\$ 30,00	\$ 60,00
Sillas	unidad	6	\$ 5,00	\$ 30,00
Basureros	unidad	2	\$ 5,00	\$ 10,00
Escritorio de gerencia	unidad	1	\$ 80,00	\$ 80,00
Escritorios	unidad	2	\$ 35,00	\$ 70,00
Archivadores	unidad	1	\$ 60,00	\$ 60,00
SUBTOTAL				\$ 310,00
IVA 12%				\$ 37,20
TOTAL				\$ 347,20

Fuente: TOA electrodomésticos Loja Agosto 2011.

Anexo 7. Equipos de oficina.

EQUIPOS DE OFICINA	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
Copiadora	Unidad	1	\$ 300,00	\$ 300,00
Teléfono Móvil	Unidad	1	\$ 35,00	\$ 35,00
Teléfono Fijo	Unidad	1	\$ 15,00	\$ 15,00
Fax	Unidad	1	\$ 100,00	\$ 100,00
Calculadoras	Unidad	2	\$ 15,00	\$ 30,00
SUBTOTAL				\$ 480,00
IVA 12%				\$ 57,60
TOTAL				\$ 537,60

Fuente: PROHOGAR. Loja Agosto 2011.

Anexo 8. Equipos de computación.

EQUIPOS COMPUT	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
----------------	--------	----------	-------	-------

Impresoras	Unidad	1	\$ 70,00	\$ 70,00
Computadoras	Unidad	2	\$ 400,00	\$ 800,00
Rotem	Unidad	1	\$ 45,00	\$ 45,00
SUBTOTAL				\$ 915,00
IVA 12%				\$ 109,80
TOTAL				\$ 1.024,80

Fuente:Tovacompu Loja agosto 2011.

Anexo 9. Estudios Preliminares.

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	COS.UNIT.	COS. TOTAL
Estudio de Mercado	u	1	\$ 80,00	\$ 80,00
Estudio Técnico	u	1	\$ 70,00	\$ 70,00
Estudio Económico Financiero	u	1	\$ 30,00	\$ 30,00
EvaluaciónEconómica - Financiera	u	1	\$ 30,00	\$ 30,00
Subtotal				\$ 210,00
IVA 12%				\$ 25,20
TOTAL				\$ 235,20

Fuente:Ptheros consultoría. Loja agosto 2011.

Anexo 10. Redes y software.

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	COS.UNIT.	COS. TOTAL
Software	u	1	\$ 600,00	\$ 600,00
Redes	u	4	\$ 8,00	\$ 32,00
Subtotal				\$ 632,00
IVA 12%				\$ 75,84
TOTAL				\$ 707,84

Fuente:Eqaula. Loja julio 2011.

Anexo 11. Aspectos legales.

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	COS.UNIT.	COS. TOTAL
Estatutos y reglamentos	u	1	\$ 100,00	\$ 100,00
Inscripción en ministerio de inclusión	u	1	\$ 30,00	\$ 30,00
Obtención del Ruc	u	1	\$ 20,00	\$ 20,00
Permiso de funcionamiento	u	1	\$ 15,00	\$ 15,00
Patente municipal	u	1	\$ 15,00	\$ 15,00
Inscripción a REFSE	u	1	\$ 200,00	\$ 200,00
Subtotal				\$ 380,00
IVA 12%				\$ 45,60
TOTAL				\$ 425,60

Fuente:Torres consultorio Jurídico Loja agosto 2011.

Anexo 12. Sueldos y salarios.

MANO DE OBRA INDIRECTA (PERSONAL ADMINISTRATIVO)							
CANTIDAD	CARGO	S.B.U	DECIMO CUARTO	DECIMO TERCERO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL (12,15%)	VALOR MENSUAL
1	Gerente	\$ 500,00	\$ 22,00	\$ 41,67	\$ 41,67	\$ 60,75	\$ 666,08
1	Secretaria	\$ 300,00	\$ 22,00	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 36,45	\$ 408,45
TOTAL MENSUAL		\$ 800,00	\$ 44,00	\$ 66,67	\$ 66,67	\$ 97,20	\$ 1.074,53
TOTAL ANUAL		\$ 9.600,00	\$ 528,00	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 1.166,40	\$ 12.894,40

MANO DE OBRA DIRECTA (PERSONAL OPERATIVO)							
CANTIDAD	CARGO	S.B.U	DECIMO CUARTO	DECIMO TERCERO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL (12,15%)	VALOR MENSUAL
1	Oficial	\$ 400,00	\$ 22,00	\$ 33,33	\$ 33,33	\$ 48,60	\$ 537,27
1	Contadora	\$ 400,00	\$ 22,00	\$ 33,33	\$ 33,33	\$ 48,60	\$ 537,27
TOTAL MENSUAL		\$ 800,00	\$ 44,00	\$ 66,67	\$ 66,67	\$ 97,20	\$ 1.074,53
TOTAL ANUAL		\$ 9.600,00	\$ 528,00	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 1.166,40	\$ 12.894,40

Fuente: Tablilla de sueldos y salarios servicio de rentas internas Loja marzo 2011.

Anexo 13. Servicios básicos.

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO ANUAL
Teléfono	Global	12	\$ 20,00	\$ 240,00
Internet	Global	12	\$ 40,00	\$ 480,00
Mensualidad REFSE*	Global	12	\$ 30,00	\$ 360,00
SUBTOTAL				\$ 1.080,00
IVA 12%				\$ 129,60
TOTAL				\$ 1.209,60

Fuente: consejo nacional de telecomunicaciones, netplus, REFSE. Loja marzo 2011.

*E calcula sobre la estimación de cartera en este caso es de \$30 mensuales

Anexo 14. Suministros de oficina.

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO ANUAL
Oficina	Global	12	\$ 25,00	\$ 300,00
Computación	Global	12	\$ 20,00	\$ 240,00
SUBTOTAL				\$ 540,00
IVA 12%				\$ 64,80
TOTAL				\$ 604,80

Fuente: La Reforma Loja marzo 2011.

Anexo 15. Publicidad y propaganda.

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO ANUAL
Publicidad Radial	mes	12	\$ 10,00	\$ 120,00
Publicidad Revista - Prensa	mes	12	\$ 10,00	\$ 120,00
Hojas Volantes	miles	3	\$ 35,00	\$ 105,00
Tripticos	miles	2	\$ 40,00	\$ 80,00
SUBTOTAL				\$ 425,00
IVA 12%				\$ 51,00
TOTAL				\$ 476,00

Fuente: Agencia de Desarrollo Empresarial ADE. Loja marzo 2011.

Anexo 16. Fondo de crédito.

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO ANUAL
Clientes	u	1	\$ 47.142,00	\$ 47.142,00
TOTAL				\$ 47.142,00

*es el 90% del total de créditos a otorgar el primer año.

MICROCREDITO	PROMEDIO	TOTAL
97	\$ 540,00	\$ 52.380,00

*muestra el promedio de crédito

Anexo 17. Depreciaciones.

RUBRO	VALOR - LIBROS	AÑOS-VIDA ÚTIL	VALOR RESD %	DEPREC	VALOR RESD \$	VALOR SALVAMENTO
Adecuaciones físicas	\$ 224,00	10,00	10,00%	\$ 20,16	\$ 22,40	\$ 22,40
Muebles y encerres	\$ 347,20	10,00	10,00%	\$ 31,25	\$ 34,72	\$ 34,72
Equipos de oficina	\$ 537,60	10,00	10,00%	\$ 48,38	\$ 53,76	\$ 53,76
Equipos de computación	\$ 1.024,80	3,00	33,33%	\$ 227,73	\$ 341,60	\$ 797,07
TOTAL	\$ 2.133,60			\$ 327,53	\$ 452,48	\$ 907,95

Fuente: servicio de rentas internas Loja agosto 2011.

REPOSICIÓN DE ACTIVOS

Años	4	7	10
Equipos de computación	\$ 1.024,80		\$ 1.024,80
TOTAL	\$ 1.024,80	\$ 0,00	\$ 1.024,80

DETALLE DE DEPRECIACIONES

ADECUACIONES FÍSICAS			
AÑO	DEPREC ANUAL	DEPREC ACUM	VALOR SALVAMENTO
0			\$ 224,00
1	\$ 20,16	\$ 20,16	\$ 203,84
2	\$ 20,16	\$ 40,32	\$ 183,68
3	\$ 20,16	\$ 60,48	\$ 163,52
4	\$ 20,16	\$ 80,64	\$ 143,36
5	\$ 20,16	\$ 100,80	\$ 123,20
6	\$ 20,16	\$ 120,96	\$ 103,04
7	\$ 20,16	\$ 141,12	\$ 82,88
8	\$ 20,16	\$ 161,28	\$ 62,72
9	\$ 20,16	\$ 181,44	\$ 42,56
10	\$ 20,16	\$ 201,60	\$ 22,40

MUEBLES Y ENCERES			
AÑO	DEPREC ANUAL	DEPREC ACUM	VALOR SALVAMENTO
0			\$ 347,20
1	\$ 31,25	\$ 31,25	\$ 315,95
2	\$ 31,25	\$ 62,50	\$ 284,70
3	\$ 31,25	\$ 93,74	\$ 253,46
4	\$ 31,25	\$ 124,99	\$ 222,21
5	\$ 31,25	\$ 156,24	\$ 190,96
6	\$ 31,25	\$ 187,49	\$ 159,71
7	\$ 31,25	\$ 218,74	\$ 128,46
8	\$ 31,25	\$ 249,98	\$ 97,22
9	\$ 31,25	\$ 281,23	\$ 65,97
10	\$ 31,25	\$ 312,48	\$ 34,72

Equipos de oficina			
AÑO	DEPREC ANUAL	DEPREC ACUM	VALOR SALVAMENTO
0			\$ 537,60
1	\$ 48,38	\$ 48,38	\$ 489,22
2	\$ 48,38	\$ 96,77	\$ 440,83
3	\$ 48,38	\$ 145,15	\$ 392,45
4	\$ 48,38	\$ 193,54	\$ 344,06
5	\$ 48,38	\$ 241,92	\$ 295,68
6	\$ 48,38	\$ 290,30	\$ 247,30
7	\$ 48,38	\$ 338,69	\$ 198,91
8	\$ 48,38	\$ 387,07	\$ 150,53
9	\$ 48,38	\$ 435,46	\$ 102,14
10	\$ 48,38	\$ 483,84	\$ 53,76

Equipos de computación				
AÑO	DEPREC ANUAL	DEPREC ACUM	VALOR SALVAMENTO	REPOSICION DE ACTIVOS
0			\$ 1.024,80	
1	\$ 227,73	\$ 227,73	\$ 797,07	
2	\$ 227,73	\$ 455,47	\$ 569,33	
3	\$ 227,73	\$ 683,20	\$ 341,60	
4			\$ 1.024,80	\$ 1.024,80
4	\$ 227,73	\$ 227,73	\$ 797,07	
5	\$ 227,73	\$ 455,47	\$ 569,33	
6	\$ 227,73	\$ 683,20	\$ 341,60	
7			\$ 1.024,80	\$ 1.024,80
7	\$ 227,73	\$ 227,73	\$ 797,07	
8	\$ 227,73	\$ 455,47	\$ 569,33	
9	\$ 227,73	\$ 683,20	\$ 341,60	
10			\$ 1.024,80	\$ 1.024,80
10	\$ 227,73	\$ 227,73	\$ 797,07	

Anexo 18. Tabla de amortización de fondo de crédito.

Capital	\$ 47.142,00
Interés anual	10,00%
Interés mensual	0,833%
Tiempo (años)	5
Meses	60

Años	Interés	Capital
1	\$ 4.369,89	\$ 7.649,64
2	\$ 3.568,88	\$ 8.450,66
3	\$ 2.683,98	\$ 9.335,56
4	\$ 1.706,43	\$ 10.313,11
5	\$ 626,51	\$ 11.393,03

Fuente: Tabla de amortización programa de finanzas populares

Anexo 19. Tabla de amortización crédito colocado

Capital	\$ 52.380,00
Interés anual	16%
Interés mensual	1,3%
Tiempo (años)	1

Per	Saldo Insoluto	Interés	Dividendo	Capital Pagado	Saldo
1	52.380,00	698,40	4752,48	4054,08	48325,92
2	\$ 48.325,92	\$ 644,35	\$ 4.752,48	\$ 4.108,14	\$ 44.217,78
3	\$ 44.217,78	\$ 589,57	\$ 4.752,48	\$ 4.162,91	\$ 40.054,87
4	\$ 40.054,87	\$ 534,06	\$ 4.752,48	\$ 4.218,42	\$ 35.836,45
5	\$ 35.836,45	\$ 477,82	\$ 4.752,48	\$ 4.274,66	\$ 31.561,79
6	\$ 31.561,79	\$ 420,82	\$ 4.752,48	\$ 4.331,66	\$ 27.230,13
7	\$ 27.230,13	\$ 363,07	\$ 4.752,48	\$ 4.389,41	\$ 22.840,72
8	\$ 22.840,72	\$ 304,54	\$ 4.752,48	\$ 4.447,94	\$ 18.392,78
9	\$ 18.392,78	\$ 245,24	\$ 4.752,48	\$ 4.507,25	\$ 13.885,53
10	\$ 13.885,53	\$ 185,14	\$ 4.752,48	\$ 4.567,34	\$ 9.318,19
11	\$ 9.318,19	\$ 124,24	\$ 4.752,48	\$ 4.628,24	\$ 4.689,95
12	\$ 4.689,95	\$ 62,53	\$ 4.752,48	\$ 4.689,95	\$ 0,00

INDICE

CERTIFICACIÓN	II
AUTORIA	III
AGRADECIMIENTO	IV
DEDICATORIA	V
a. TITULO	1
b. RESUMEN	3
c. INTRODUCCIÓN	11
d. REVISIÓN DE LITERATURA	15
1. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y SU SECTOR FINANCIERO.	16
1.1 Definición.	16
1.2 Actores de la Economía Popular.	17
1.3 CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO.	21
1.3.1 Definición:	21
1.3.2 Características:	21
1.4 PROYECTO DE FACTIBILIDAD.	22
1.4.1 Estudio de Mercado	22
1.4.2 Estudio Técnico.	25
1.4.3 Estudio Administrativo	26
1.4.4 Estudio Financiero	28
1.4.5 Evaluación Financiera	30
e. MATERIALES Y METODOS	33
1. MÉTODOS	34
2. TÉCNICAS	35
3. PROCEDIMIENTOS	35
4. MATERIALES	35
f. RESULTADOS	37

1. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS 3 DE DICIEMBRE.	38
2. ESTUDIO DE MERCADO.	46
1.5 Introducción.	46
1.6 Datos Generales.	47
1.7 Segmentación de Mercado.	50
1.7.1 Análisis de la demanda	51
1.7.2 Cuantificación de la Demanda Actual.	61
1.7.3 Análisis de la Oferta.	63
1.7.4 Identificación y cuantificación de la Oferta.	67
1.7.5 Cálculo de la Demanda Insatisfecha.	68
1.7.6 Competencia.	69
1.7.7 Precio de los servicios.	70
1.8 ESTUDIO TÉCNICO.	71
1.8.1 Localización del proyecto	72
1.8.2 Tamaño	74
1.8.3 Capacidad del proyecto.	75
1.8.4 Ingeniería del Proyecto	76
1.8.4.1 Productos y servicios a ofertar.	76
1.8.4.2 Descripción de los servicios que se ofrecen	76
1.8.5 Redes de trabajo.	85
1.8.6 Requerimientos.	85
1.9 Estudio administrativo legal.	88
1.9.1 Estudio administrativo.	88
1.9.1.1 Organigrama estructural de la caja de ahorro y crédito para la Asociación de discapacitados 3 de Diciembre.	91
1.9.1.2 Organigrama funcional.	94
1.9.1.3 Perfil de recurso humano.	99
1.9.2 Estudio legal.	100

1.10	E
STUDIO ECONOMICO.	101
1.10.1 Inversiones del Proyecto.	101
1.10.2 Financiamiento.	104
1.10.3 Cálculo de la Tasa Mínima de Rendimiento. (TMAR)	107
1.10.4 Análisis de Rentabilidad.	107
g. DISCUSIÓN	123
h. CONCLUSIONES	126
i. RECOMENDACIONES	129
j. BIBLIOGRAFÍA	131
k. ANEXOS	133
INDICE	169